



**MAESTRÍA EN CIENCIAS**

**SECCIÓN: EDUCACIÓN**

**MENCIÓN: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**

# **T E S I S**

**POLÍTICA PRESUPUESTARIA NEOLIBERAL Y CALIDAD DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA *Caso: Universidad***

*Nacional de Cajamarca, 2000 – 2010*

**Por:**

**Lic. Idelso Alamiro Lozano Malca**

**Asesor:**

**Dr. Elfer Miranda Valdivia**

**Cajamarca – Perú**

**2013**



**MAESTRÍA EN CIENCIAS**

**SECCIÓN: EDUCACIÓN**

**MENCIÓN: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**

# **T E S I S**

**POLÍTICA PRESUPUESTARIA NEOLIBERAL Y CALIDAD DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA *Caso: Universidad***

*Nacional de Cajamarca, 2000 – 2010*

Por: **Idelso Alamiro Lozano Malca**

**APROBADA:**

**Comité Científico:**

**Dr. Ricardo Cabanillas Aguilar**  
**Jurado Evaluador**

**Dra. Carmen Castillo Díaz**  
**Jurado Evaluador**

**Mg. Humberto Caruajulca Medina**  
**Jurado Evaluador**

**Dr. Elfer Miranda Valdivia**  
**Asesor**

**Cajamarca, diciembre de 2013**

A:

Mi madre Sabina por su fortaleza,  
cariño y sus sabias enseñanzas.

La memoria de mi padre Augusto  
que guía mi destino desde la eternidad.

...la educación es un derecho humano fundamental y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible, de la paz y de la estabilidad en cada país y entre las naciones y por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados rápidamente por la mundialización.

(ONU, 2000)

# CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	vii
LISTA DE ABREVIACIONES	viii
LISTA DE CUADROS	ix
LISTA DE GRÁFICOS	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO	
I. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1. Situación problemática	17
1.2. Formulación del problema	20
1.2.1. Sistematización del problema	20
1.3. Justificación de la investigación	21
1.4. Alcances y delimitaciones	22
1.5. Objetivos de la investigación	22
1.6. Hipótesis de investigación	23
1.7. Definición operacional de las variables	23
1.8. Tipo y descripción de la investigación	24
1.9. Métodos de investigación	25
1.10. Recolección de datos	25
II. MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de la investigación	26
2.2. El neoliberalismo: entre la teoría y la práctica	28
2.3. La política social en el Perú: 1990 – 2011	32
2.4. La educación peruana en los tiempos del neoliberalismo	33
2.5. El financiamiento del sistema de la ESUP en el Perú	37

2.6. La calidad de la educación universitaria	40
2.6.1. El currículo en la educación superior universitaria	43
2.6.2. El desempeño del docente en la educación superior universitaria	45
2.6.3. La actividad de investigación científica en la universidad peruana	49
III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. Política presupuestaria de la educación superior universitaria, 2000 – 2010	55
3.1.1. La educación superior universitaria en el Perú	55
3.1.2. La educación universitaria versus la sociedad	57
3.1.3. Crisis de la educación universitaria en el Perú	58
3.1.4. Línea de tiempo de la educación: periodo de estudio	59
3.1.5. Impacto de la política económica en el gasto público educativo	63
3.1.6. El presupuesto para la educación peruana	64
3.1.7. El presupuesto para las universidades públicas	66
3.1.8. El presupuesto de la UNC	70
3.2. Dimensiones de la calidad de la educación universitaria	78
3.2.1. El currículo en las Escuelas Académico Profesionales	78
3.2.2. El desempeño del docente universitario	96
3.2.3. La actividad de la investigación científica	109
CONCLUSIONES	119
RECOMENDACIONES	121
LISTA DE REFERENCIAS	122
ANEXOS	127

## **A G R A D E C I M I E N T O**

Al Dr. Elfer G. Miranda Valdivia, por el asesoramiento de la presente tesis. De igual manera a los miembros del honorable jurado calificador por sus aportes oportunos que permitieron mejorar la calidad del presente trabajo de investigación.

Al Dr. Ángel A. Lozano Cabrera, por su apoyo desinteresado, por las orientaciones metodológicas, por sus comentarios y sugerencias siempre oportunas; y por las horas compartidas discutiendo los procesos de investigación.

A todas las personas –estudiantes, colegas y amigos–, al dar término a esta dedicada tarea de investigación, mi sincero afecto y gratitud, por haberme impulsado a realizarla y perfeccionarla y, sobre todo, por suscitar en mí la incomparable y hermosa satisfacción del deber cumplido.

## LISTA DE ABREVIACIONES

<b>ANR:</b>	Asamblea Nacional de Rectores.
<b>BCRP:</b>	Banco Central de Reserva del Perú.
<b>BID:</b>	Banco Interamericano de Desarrollo.
<b>BM:</b>	Banco Mundial.
<b>CONCYTEC:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
<b>ESUP:</b>	Educación Superior Universitaria Pública.
<b>FEDU:</b>	Fondo Especial de Desarrollo Universitario.
<b>FMI:</b>	Fondo Monetario Internacional.
<b>GPE:</b>	Gasto Público en Educación.
<b>MED:</b>	Ministerio de Educación.
<b>MEF:</b>	Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>PBI:</b>	Producto Bruto Interno.
<b>OGI:</b>	Oficina General de Investigación.
<b>OMC:</b>	Organización Mundial del Comercio.
<b>OMPI:</b>	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
<b>RDR:</b>	Recursos Directamente Recaudados.
<b>RICYT:</b>	Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología.
<b>RO:</b>	Recursos Ordinarios.
<b>SIAF:</b>	Sistema Integrado de Administración Financiera.
<b>UNC:</b>	Universidad Nacional de Cajamarca.
<b>UNESCO:</b>	Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 01: Características del modelo neoliberal	34
Cuadro 02: Fuentes presupuestarias para la ESUP, 2006 – 2010	38
Cuadro 03: Distribución de universidades peruanas a noviembre de 2011	56
Cuadro 04: Diferencias entre la Ley N° 23733 y D. L. N° 882	57
Cuadro 05: PBI para la educación peruana, 2001 – 2010	65
Cuadro 06: Comparación del presupuesto en el sector Educación: 2000 – 2010	68
Cuadro 07: Presupuesto institucional de ingresos. RO – U N C	70
Cuadro 08: Universidades receptoras de canon minero, 2004 – 2012	73
Cuadro 09: Canon minero asignado a la UNC: 2004 – 2011	74
Cuadro 10: Tesoro público – regalías mineras asignadas a la UNC: 2006 – 2012	77
Cuadro 11: Docentes nombrados en la UNC	97
Cuadro 12: Docentes por Facultad/Departamento Académico y por categoría	100
Cuadro 13: Docentes nombrados por Facultad con grado académico obtenido	102
Cuadro 14: Docentes aprobados y desaprobados según condición laboral	103
Cuadro 15: Departamentos Académicos con mayor y menor promedio	104
Cuadro 16: Comparación entre resultado general, docentes doctores y docentes de carrera	104
Cuadro 17: Correlación por Departamentos Académicos, según Grado Académico, Categoría Docente y Calificación	106
Cuadro 18: Docentes con estudios de post grado financiados, 2004 – 2009	107
Cuadro 19: Recursos destinados a los estudios de post grado, 2004 – 2009	107
Cuadro 20: Proyectos de investigación financiados con presupuesto de canon, años 2005 – 2006	113
Cuadro 21: Investigaciones registradas y publicadas, 2000 – 2010	115
Cuadro 22: Investigación con recursos ordinarios (FEDU): 2001 – 2008	115
Cuadro 23: Investigación con recursos propios. UNC, 2001 – 2008	116
Cuadro 24: Proyectos de investigación realizados en las cinco áreas y las diferentes líneas de investigación, 2000 – 2010	128
Cuadro 25: Proyectos de investigación realizados por el FEDU: 2000 – 2010	129

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 01: Número de docentes en IES Universitarias según tipo: 2006 – 2007	48
Gráfico 02: Porcentaje de docentes universitarios según nivel académico	48
Gráfico 03: Número de producciones científicas por países	52
Gráfico 04: Gastos en investigación y desarrollo en América Latina – 2007	53
Gráfico 05: Evolución del Gasto en la educación peruana como % del PBI	65
Gráfico 06: Tendencia porcentual del presupuesto universitario respecto del presupuesto nacional	69
Gráfico 07: Tendencia porcentual del presupuesto universitario respecto del presupuesto en educación	69
Gráfico 08: Tendencia porcentual del presupuesto de la UNC respecto del presupuesto nacional	71
Gráfico 09: Tendencia porcentual del presupuesto de la UNC respecto del presupuesto en educación	71
Gráfico 10: Evolución porcentual del canon minero: 2004 – 2011	74
Gráfico 11: Evolución porcentual de las regalías mineras: 2006 – 2012	78
Gráfico 12: Número de tesis en Ciencias Agrarias	82
Gráfico 13: Número de tesis en Educación	83
Gráfico 14: Número de tesis en Ingeniería Civil	84
Gráfico 15: Número de tesis en Ingeniería de Sistemas	85
Gráfico 16: Número de tesis en Enfermería	86
Gráfico 17: Número de tesis en Obstetricia	87
Gráfico 18: Número de tesis en Medicina Humana	88
Gráfico 19: Número de tesis en Ciencias Veterinarias	89
Gráfico 20: Número de tesis en Derecho y Ciencias Políticas	90
Gráfico 21: Número de tesis en Sociología	91
Gráfico 22: Número de tesis en Economía	92
Gráfico 23: Número de tesis en Contabilidad	93
Gráfico 24: Número de tesis en Zootecnia	94
Gráfico 25: Porcentaje de docentes nombrados por categoría	97

Gráfico 26: Porcentaje de docentes nombrados por modalidad	98
Gráfico 27: Porcentaje de docentes nombrados con grado académico obtenido	99
Gráfico 28: Porcentaje de docentes por Facultad	101
Gráfico 29: Inversión en investigación y desarrollo por país. % del PBI.	110
Gráfico 30: Variación porcentual de recursos en investigación: 2005 – 2006	113
Gráfico 31: Número de investigaciones, años 2000 – 2009	114
Gráfico 32: Proyectos de investigación realizados por el FEDU, 2000 – 2010	117

## RESUMEN

El problema central de la presente investigación está sintetizado en la siguiente interrogante: ¿cuál es la incidencia de la política presupuestaria neoliberal implementada por los gobiernos del Perú durante el periodo 2000 – 2010, en la calidad de la educación superior universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, teniendo en consideración la caracterización del currículo, el desempeño docente y la actividad de investigación científica? Hecho el análisis sustentado en las bases teóricas y enfoques correspondientes, se comprueba que, la política presupuestaria neoliberal acontecida en el país y diagnosticada desde el Gasto Público en Educación y el Producto Bruto Interno ha limitado el desarrollo de la calidad de la educación en general y la educación superior universitaria en particular. El tipo de estudio corresponde a una investigación aplicada no experimental ex post facto, de corte longitudinal (dado el periodo de estudio seleccionado), de nivel exploratorio y descriptivo. La investigación se desarrolló en la Universidad Nacional de Cajamarca (delimitación espacial), en el periodo 2000 – 2010 (delimitación temporal), utilizando un minucioso seguimiento de la información estadística y un acucioso análisis documental de fuentes secundarias de información. Hay un nexo entre el desenvolvimiento de la política presupuestaria neoliberal y el desarrollo de la educación superior universitaria pública, las actividades académicas se desarrollaron bajo una programación curricular por objetivos, excepto la Facultad de Medicina Humana, que desarrolló un currículo por competencias; el desempeño del docente se relaciona con los indicadores de categoría, modalidad, el grado académico obtenido y la evaluación por los estudiantes; y finalmente, se evidencia que las investigaciones realizadas – informes finales – son de impacto local, existiendo deficiencias en las políticas de investigación en ciencia y tecnología, que constituyen una limitante para generar investigaciones multidisciplinarias y transdisciplinarias.

**Palabras clave:** Política presupuestaria neoliberal, calidad de la educación, currículo, desempeño docente, investigación científica.

## ABSTRACT

The central problem of this research is summarized in the following question: what is the impact of neoliberal fiscal policy implemented by the governments of Peru during the period 2000-2010, in the quality of university education from the National University of Cajamarca, considering the characterization of the curriculum, teacher performance and activity of scientific research? Made the analysis supported in the theoretical and corresponding approaches, it is found that the neoliberal fiscal policy occurred in the country and diagnosed from Public Spending on Education and Gross Domestic Product has limited the development of the quality of education in general and university education in particular. The type of study is a no experimental applied research ex post facto, longitudinal (given the selected study period), exploratory and descriptive level. The research was conducted at the National University of Cajamarca (spatial boundary) in the period 2000-2010 (temporal boundary) using close monitoring of statistical information and a thorough document analysis of secondary sources of information. There is a link between the development of neoliberal fiscal policy and the development of public university education, the academic activities were developed under an objective curricular programme, except the Faculty of Human Medicine, which developed a curriculum under competences, performance teaching relates to the category indicators, modality, degree obtained and evaluation by students, and finally there is evidence that research - Final report - are local impact, having a constraint to generate multidisciplinary and trandisciplinary research.

**Key words:** budget neoliberal policy, quality of education, curriculum, teacher performance, scientific research.

## INTRODUCCIÓN

La tesis *Política presupuestaria neoliberal y calidad de la educación superior universitaria caso: Universidad Nacional de Cajamarca, 2000 – 2010*, tiene como propósito fundamental el seguimiento y el análisis de una década de evolución de los recursos económicos destinados a financiar a la educación pública, a la educación superior universitaria (caso Universidad Nacional de Cajamarca).

El problema de la investigación ha sido abordado en función a los fundamentos del neoliberalismo en forma descriptiva, y así, determinar la incidencia de la política presupuestaria neoliberal en la calidad de la educación, caracterizada por la dimensión currículo, desempeño docente y la actividad de investigación científica, suscitada en el periodo 2000 – 2010, en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Se evidencia la continuación – asumidas por los gobiernos de turno – de las políticas educativas que fueron diseñadas bajo los lineamientos condicionados por el Banco Mundial para el financiamiento de los proyectos educativos. En ese contexto, el presupuesto público asignado a la educación fue fundamental para la implementación de las políticas económicas y sociales (dentro de ella la educación).

Los recursos asignados a la educación en general y a la universidad pública en particular fueron ineficientes, existiendo una disminución presupuestal, que ha oscilado entre un 2,42 % (en el 2010) y 3,15 % (en el 2004) (ver gráfico 05), soslayando de alguna manera la importancia de elaborar y aplicar un currículo de acuerdo a las demandas de la sociedad, en la formación de los profesionales, la tarea investigativa desde el punto de vista científico y el desarrollo tecnológico.

Acerca de los currículos de las Escuelas Académico Profesionales de la UNC, se describe la caracterización de las actividades investigativas realizadas por los estudiantes de pre grado, plasmadas en el número de tesis realizadas con fines de obtener el Título Profesional. Las facultades con el mayor número de tesis son: Ciencias Económicas,

Contables y Administrativas (413), Ciencias Agrarias (366) y Ciencias Veterinarias (287). Las Escuelas Académico Profesionales son las unidades responsables de la administración curricular, los planes de estudios; y los departamentos académicos administran los syllabus de cada una de las carreras profesionales en función a los lineamientos generales de cada Facultad.

Los docentes nombrados en la UNC están adscritos sólo a un Departamento Académico según su especialidad, comprendidos en tres categorías, tres modalidades de trabajo y el grado académico obtenido. Más del 50% de los docentes nombrados desempeñan actividades en la categoría de docente principal, más de las tres cuartas partes de los docentes vinculados a la actividad universitaria, desempeñan actividades en la modalidad de dedicación exclusiva, el 57,9% ha obtenido el grado académico de maestría y el 14,7% ha obtenido el grado académico de doctorado.

Referente a la encuesta censal aplicada a los estudiantes de la UNC, el año 2011, con el propósito de evaluar el desempeño docente en el aula; tiene como resultados que el 25% de docentes fueron desaprobados, de los cuales cerca de la mitad son nombrados. Los departamentos académicos con mayor número de docentes desaprobados son: Agronomía (16), Ciencias de la Ingeniería (15), Matemáticas (14), Estadística e Informática (14), Ciencias Contables (14). Los Departamentos Académicos con más altos promedios son Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación.

La investigación, la innovación y la generación de tecnología son el motor central del crecimiento y de la dinámica económica de la sociedad moderna. (Garfias 2009) afirma que en la UNC, no hay lineamientos generales de investigación – de alcance nacional – la ausencia de políticas coherentes de investigación, de largo plazo e impacto social, que favorezcan la interdisciplinariedad y la cooperación entre universidades, imposibilitando la conformación de una comunidad científica, académica e intelectual integrada a las redes de cooperación permanente. La UNC a través de la OGI, otorga recursos económicos al docente universitario, al personal administrativo y en algunos casos a los estudiantes;

provenientes del FEDU, regalías mineras, canon minero; a cambio de la realización de investigaciones en las diferentes facultades.

El trabajo se compone de tres capítulos. El primer capítulo trata aspectos referidos al planteamiento metodológico de la investigación, evidentemente, con algunos reajustes respecto al proyecto original, lógicamente como resultado de los procesos de la investigación.

En el segundo capítulo, se describen aspectos relevantes que se sustentan con el debido cuidado en el marco teórico, considerados como fundamento para una mejor comprensión del nexo entre los fenómenos de la política presupuestaria neoliberal y calidad de la educación superior universitaria pública caracterizada por sus respectivas dimensiones.

El tercer capítulo, contiene los resultados de la investigación dados en un tiempo y espacio determinado, sobre los principales hechos históricos – ex post facto – de la política presupuestaria en la educación superior universitaria acontecida por los diferentes gobiernos, en diez años. También se describe acuciosamente las características encontradas sobre las dimensiones: el currículo, el desempeño del docente universitario y la actividad de la investigación científica; estudiados en la variable calidad en la educación, caso Universidad Nacional de Cajamarca.

Finalmente, se presentan las conclusiones derivadas de los procesos de investigación, se plantea las recomendaciones que se expresan en relación al tema estudiado, las referencias bibliográficas usadas durante el proceso de investigación y los anexos para dar mayor énfasis a los datos que presentamos en el desarrollo capitular.

*El Tesista.*

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Situación problemática

El impacto del fenómeno de la globalización sobre la educación exige un nuevo modelo y cambios estructurales en todos los niveles educativos y en particular en la educación superior, exigiendo modelos curriculares en función al mundo empresarial, docentes universitarios con una formación cada vez más sólida tanto para la adquisición y actualización de conocimientos, desarrollo de nuevas competencias y, por los entes institucionales, la realización de investigación básica y aplicada.

En diez años, la política presupuestaria neoliberal ha marcado el grado de intervención del Estado en la economía mediante el gasto fiscal, la importancia de la política educativa al interior de la política general de los gobiernos, se expresa en los bajos niveles de asignación de recursos destinados a la educación. El mayor o menor volumen de recursos públicos destinados a la educación está asociado a la vigencia de las políticas de gobierno, a la disponibilidad fiscal y evolución de las principales variables macroeconómicas. Por tanto, la falta de independencia de la política educativa respecto de la política económica en los gobiernos ha resultado un “freno” al avance del sistema educativo en términos de calidad, equidad y eficiencia.

La institución universitaria peruana se ha desenvuelto en un contexto distinto, por tanto, su función como productora de conocimientos más allá de la retórica de la norma apenas se ha sostenido y ha generado impacto (Garfias 2009). La dispersión y autismo institucional en la educación superior universitaria es resultado de la baja responsabilidad del Estado, desde los años 1990, la universidad pública es expuesta a un Estado dominado por la clase política subordinada a poderes transnacionales (FMI, BM, BID) que no responde ni representa a los intereses de la sociedad peruana, un programa neoliberal que no es posible realizar un proyecto nacional de educación.

En el informe Diagnóstico de la Universidad Peruana: Razones para una Nueva Reforma Universitaria (2000), se señala algunas características acentuadas al atraso de la universidad peruana:

- El currículo en la educación superior universitaria – en las diferentes carreras – no presta mayor atención a la condición de sociedad multicultural, a la biodiversidad que nos caracteriza y otros aspectos que constituyen como ventaja competitiva. Los planes de estudios consideran un limitado número de horas lectivas, en promedio no supera las 60 horas por semestre académico, bloqueando las posibilidades del cumplimiento de los programas de estudios interdisciplinarios. Hay universidades que (a manera de publicitarse) ofrecen tres ciclos académicos por año, lo que significa que una carrera universitaria podría terminarse en 3,5 años; empobreciendo el nivel académico y los procesos de investigación científica y tecnológica.
- En las dos últimas décadas, el nivel de exigencia para obtener el Grado Académico y el Título Profesional ha descendido a nivel de conocimientos, dando lugar a mecanismos que privilegian los recursos financieros. Con la promulgación del Decreto Legislativo N° 739 en noviembre de 1991, indica el otorgamiento del Bachillerato de manera automática a los egresados de la universidad, limitando el desarrollo de la investigación en pregrado. Así mismo, los requisitos para la obtención del Título Profesional son mínimos, recurriendo a trámites y procesos de actualización profesional que tienen como objetivo principal conseguir recursos económicos para la universidad. Impera la modalidad de “el examen de suficiencia profesional” que en la práctica es la compra formal del Título Profesional, sin mayores exigencias académicas.

El Consejo Nacional de Educación (2010) sobre la Inversión en Educación Superior señala que en las sociedades desarrolladas, la formación del capital humano tiene una marcada prioridad. La inversión anual por estudiante universitario en los países desarrollados y los países emergentes más dinámicos se ubica entre los 10 mil y 20 mil dólares americanos. En el Perú, el promedio del gasto anual en las universidades estatales no llega a mil 500 dólares americanos por estudiante. A esto se añade las deficiencias de

calidad y la baja demanda de carreras profesionales orientadas al desarrollo de la ingeniería y las ciencias.

La investigación científica y tecnológica en el Perú afronta serias dificultades a consecuencia de la crisis estructural dada hace décadas en la universidad peruana, reflejándose en ella el problema de la Educación en el Perú. En referencia al financiamiento o carencia de recursos, Espinoza Herrera citado por (Terrones 2008) señala que, el problema de la investigación científica es no valorizar su importancia estratégica como aliada al desarrollo económico – social a cuya consecuencia no existen políticas de priorización de la ciencia, tecnología e innovación que se sustenta en la investigación científica.

El estudio sobre la Problemática de las Universidades Nacionales (2011) señala que la investigación universitaria se realiza bajo lo prescrito en el inciso b) del artículo 2° de la Ley Universitaria N° 23733 y en el Artículo 65°: “La investigación es función obligatoria de las universidades, que la organiza y la conduce libremente. Igual obligación tienen los profesores como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto. Su cumplimiento recibe el estímulo y el apoyo de su institución”.

Los proyectos de investigación científica y tecnológica, referente a la ejecución presupuestal 2006 – 2010, ha disminuido, significando ello que las universidades no han presentado condiciones para el desarrollo de los proyectos; el porcentaje utilizado para el año 2006 fue de 94,9%; año 2007 fue de 67,8%; año 2008 fue de 53,4%; año 2009 fue de 30,1% y el año 2010 fue del 16,8%.

La Universidad Nacional de Cajamarca es parte de la política presupuestaria neoliberal aplicada por los tres gobiernos de turno, incidiendo en la calidad de la educación con estándares insuficientes. En contraste, el D. L. N° 882 “Ley de Promoción de la Inversión en la Educación” es el acta de nacimiento del neoliberalismo educativo en el Perú, “una norma paralela a la Ley Universitaria, iniciativa impulsada por el gobierno de Fujimori, influenciado por empresarios ansiosos en invertir en la educación superior”. Considerando

a la educación como una mercancía sujeta al juego de la oferta y la demanda en el libre mercado, cuyo propósito final es la obtención de la ganancia; los sujetos de la educación son considerados insumos orientados a la rentabilidad y no al desarrollo humano.

## **1.2. Formulación del problema**

Dada la situación problemática, el problema a investigar se centró en analizar la incidencia de la política presupuestaria neoliberal (presupuesto asignado al sector educación) en la calidad de la educación superior universitaria dada en tres dimensiones, caso UNC. En este sentido, la pregunta fundamental que guió la presente investigación es la siguiente:

*¿Cuál es la incidencia de la política presupuestaria neoliberal implementada por los gobiernos del Perú durante el periodo 2000 – 2010, en la calidad de la educación superior universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, teniendo en consideración la caracterización del currículo, el desempeño docente y la actividad de investigación científica?*

### **1.2.1. Sistematización del problema**

- a) ¿Cuál es el diagnóstico de la política presupuestaria neoliberal en el sector educación en general y en la educación superior universitaria en particular, periodo 2000 – 2010?
- b) ¿Cuál es la caracterización de los currículos de las Escuelas Académico Profesionales en la UNC?
- c) ¿Cuáles son los indicadores que caracterizan el desempeño docente en la UNC?
- d) ¿Cómo se manifiesta la actividad de la investigación científica en la UNC?

### **1.3. Justificación de la investigación**

El tema sobre los aspectos económicos y financieros de la educación en general, y de la educación superior universitaria pública, a partir de la década de los noventa cobra notoriedad, en la medida que está asociado, con los resultados, efectos e impactos educativos en el ámbito cultural, social, político, económico, científico, tecnológico y ecológico.

De las investigaciones y aportes de las instituciones civiles se ha logrado consensos importantes en torno a la necesidad de incluir en la agenda de la discusión política – el tema sobre financiamiento de la educación y en particular el financiamiento de la educación superior universitaria pública, considerando a la universidad como una entidad donde se forma a los profesionales, se genera conocimiento, tiene la misión de realizar actividades de extensión y proyección; indicando que del tipo de profesionales formados en la universidad y egresados depende el desarrollo de la región y del país en su conjunto.

El estudio nos permite conocer de qué manera la política presupuestaria neoliberal aplicada por los gobiernos del Perú durante el periodo 2000 – 2010, ha limitado el desarrollo de la calidad de la educación superior universitaria, caso Universidad Nacional de Cajamarca, caracterizando a las dimensiones de currículo, el desempeño docente y la actividad de la investigación científica. Consecuentemente las conclusiones servirán de referencia para la toma de decisiones futuras.

Se emite juicios sobre la descripción y un profundo análisis entre el nexo de la política presupuestaria neoliberal y educación peruana, datos que serán válidos para desarrollar nuevos conocimientos, base fundamental de la función universitaria en la que estamos comprometidos desde la docencia. Permitirá el desarrollo de investigaciones de mayor complejidad y profundidad sobre la educación básica y la educación universitaria, relacionadas con la evolución de los recursos fiscales destinados a financiar la educación pública.

#### **1.4. Alcances y delimitaciones**

La investigación se desarrolló en las dimensiones: espacial, en la Universidad Nacional de Cajamarca y temporal, en el periodo 2000 – 2010; considerando como propósito el análisis de la incidencia de la política presupuestaria neoliberal en el desarrollo de la calidad de la educación superior universitaria, caso UNC.

- En la UNC no existe trabajos relacionados con el tema de estudio; por lo tanto, no se realizó comparación alguna con situaciones detectadas con anterioridad. Los resultados de la investigación tienen validez sólo para el ámbito de estudio, desde una perspectiva de la educación superior universitaria.

#### **1.5. Objetivos de la investigación**

##### **Objetivo general**

Analizar la incidencia de la política presupuestaria neoliberal en la calidad de la educación superior universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca aplicada por los gobiernos del Perú, periodo 2000 – 2010; en base a los fundamentos del neoliberalismo, con la finalidad de caracterizar el currículo, el desempeño docente y la investigación científica.

##### **Objetivos específicos**

- a) Describir la política presupuestaria neoliberal implementada en la educación universitaria pública durante el periodo 2000 – 2010 en la UNC.
- b) Identificar y describir la caracterización de los currículos de las Escuelas Académico Profesionales en la UNC.
- c) Identificar y analizar los indicadores que caracterizan el desempeño docente en la UNC.
- d) Analizar la actividad de la investigación científica realizada en las diferentes áreas y líneas de investigación en la UNC.

## 1.6. Hipótesis de la investigación

La política presupuestaria neoliberal aplicada por los gobiernos del Perú durante el periodo 2000 – 2010, ha limitado el desarrollo de la calidad de la educación superior universitaria en la Universidad Nacional de Cajamarca, en los aspectos del currículo, el desempeño docente y la actividad de la investigación científica.

## 1.7. Definición operacional de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
<p><b>Política presupuestaria neoliberal</b></p> <p>Conjunto de lineamientos que orientan la formulación del Presupuesto Público, mediante el proceso de análisis y proyección para determinar el énfasis tecnocrático y macroeconómico, las prioridades y rangos del gasto público y la estimación de los ingresos por cada fuente de financiamiento, manteniendo el equilibrio presupuestal entre ingresos y gastos, marcados por el libre mercado capitalista.</p>	Presupuesto para la educación peruana	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gasto en la educación pública</li> <li>✓ Presupuesto universitario</li> <li>✓ Presupuesto U. N. C</li> </ul>
<p><b>Calidad de la educación</b></p> <p>La calidad de la educación universitaria, como concepto multidimensional incide en todas sus funciones y actividades: enseñanza, programas de investigación, selección de personal docente, estudiantes, infraestructura, biblioteca, hemeroteca, laboratorios. Su dedicación en particular a la producción intelectual para el progreso de los conocimientos, mediante la investigación en todas las regiones del país tiene un alto costo de inversión (Delgado 2004).</p>	Currículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de estudios (actividades investigativas)</li> </ul>
	Desempeño docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Categoría</li> <li>✓ Modalidad o dedicación académica</li> <li>✓ Grado obtenido</li> <li>✓ Evaluación</li> </ul>
	Investigación Científica	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Áreas de investigación</li> <li>✓ Líneas de investigación</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

## 1.8. Tipo y descripción de la investigación

**Clase de investigación: Aplicada no experimental.** El estudio se realizó sin manipular deliberadamente las variables, no varió en forma intencional la variable política presupuestaria neoliberal. Se observó los fenómenos ocurridos en su contexto natural, para luego analizarlos. Como señala (Kerlinger 2002) “en la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes o tratamientos debido a que la naturaleza de las variables es tal que imposibilita su manipulación”.

**Tipo de estudio: Ex – post – facto.** La investigación se caracteriza por analizar información de hechos ocurridos. El término ex – post – facto significa desde después del hecho, indicando que la variable política presupuestaria neoliberal no ha sido manipulada o controlada por el investigador. Se realizó la evaluación y análisis de diversas fuentes documentales con datos válidos, considerados como técnicas en el proceso de investigación.

**Diseño: Longitudinal.** Mediante este diseño se recolectó datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer descripciones o inferencias respecto al cambio de las variables, sus determinantes y consecuencias.

- **Exploratorio:** Se realizó la exploración de las diversas fuentes documentales con el propósito de analizar las variables indicadas y obtener resultados que contrasten con la hipótesis planteada.
- **Descriptivo:** Se determinó las características del problema y las relaciones entre las variables en un espacio y tiempo determinado. Según (Best 1982) “el proceso de la investigación descriptiva consiste en la mera recogida y tabulación de los datos, para interpretar el significado o importancia de los hechos, y así, combinar con la comparación o el contraste, la clasificación, el análisis y la interpretación de datos”.

## 1.9. Métodos de investigación

**Método inductivo – deductivo:** En el marco de la investigación, el método inductivo – deductivo se usó para explorar, evaluar y describir los datos, y relacionar las variables en el contexto natural, que permitió la contrastación de la hipótesis planteada.

**Método analítico – sintético:** Este método permitió descomponer el tema de estudio para su respectivo análisis e interpretación de las variables, dimensiones e indicadores, llegando a conclusiones válidas en función del problema planteado, los objetivos y la hipótesis de investigación.

**Método histórico:** El propósito fue indagar sistemáticamente y evaluar de modo objetivo los hechos ocurridos; es decir, la evolución histórica en el manejo de la política presupuestaria neoliberal durante el periodo en estudio y sus limitaciones en la calidad de la educación superior universitaria.

## 1.10. Recolección de datos

**Análisis documental:** El estudio se basa en el análisis documental de fuentes secundarias de información en sentido estricto, que durante el proceso de investigación consistió en examinar, describir y extraer de los diversos documentos una síntesis de su contenido informativo; fuentes documentales publicadas a nivel regional, nacional e internacional.

En términos de (Sierra 1986), las fuentes de información usadas en la investigación son de tipo: Literatura de referencia (enciclopedia, diccionario, textos, etc.); publicaciones periódicas (anuarios, revistas, boletines, etc.); literatura gris (tesis, normas, informes de investigación, proyectos de investigación, etc.).

# CAPÍTULO II

## MARCO TEÓRICO

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

El modelo económico neoliberal se ha constituido en América Latina desde la década de los 80's. Es una época histórica que se conoce mundialmente como globalización y se presenta como neoliberalismo. Se adoptó inicialmente en América Latina como una "ideología de transición" para generar condiciones favorables al proceso de modernización y sentar las bases para la constitución de un nuevo proyecto político – económico llevando a la región a la globalización de la economía

La ideología neoliberal en términos de educación da origen a privatizar la escuela y convertirla en una mercancía. Según M. Friedman, la educación debe ser un mercado como cualquier otro, porque no se justifica que exista un monopolio estatal de la educación, siendo un perjuicio para los consumidores, puesto que ellos, deben y pueden escoger las escuelas donde quieren que estudien sus hijos, por su parte, el Estado no debe imponer restricción alguna. La política económica neoliberal aplicada en el Perú durante la última década, sirvió para aumentar e involucrar cada vez a mayor número de personas en los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Los estudios realizados por (Vargas 2006), sostienen que la política económica es el instrumento fundamental para explicar la incidencia y los mecanismos de propagación de la pobreza, es una de las herramientas más importantes para reducir la pobreza, a partir de estrategias nacionales. De la investigación se concluye que: a) el Perú jamás podrá desarrollarse exportando productos primarios y manufacturas con baja intensidad tecnológica. La experiencia de todo el siglo XX ha demostrado que ningún país se ha desarrollado con exportaciones de materias mineras, agrícolas y productos poco transformados, sino con el incremento del contenido tecnológico de su producción y de

sus exportaciones; b) los resultados de las políticas del modelo neoliberal, luego de diez años de su aplicación, en el plano social muestran: mayor desempleo, subempleo y precarización del empleo, ahondamiento de la inequidad social.

(Yáñez 2004) en su tesis de maestría, desarrolló el tema sobre el rol del Estado y del libre mercado en el desarrollo del Perú. Analizó los logros del neoliberalismo en la década del noventa y su impacto en el índice de Desarrollo Humano y los indicadores de pobreza. Este documento indica que en la década del setenta (el Estado tuvo un rol protagónico) y del noventa (el mercado se constituyó en el eje de las políticas económicas) para determinar en qué contexto los indicadores de desarrollo tuvieron mejor desempeño. En la tesis se concluye que: la aplicación del modelo neoliberal en el Perú entre 1990 – 2000 logró indicadores económicos positivos, especialmente a nivel macro: crecimiento sostenido del PBI, inflación baja, estabilidad económica y el empleo se mantuvo debajo del promedio.

(Miranda 2008), en su tesis de maestría analiza cincuenta años (1950 - 2000) de historia educativa en el Perú, en este documento se afirma la existencia de un nexo entre el desenvolvimiento de la economía y el desarrollo de la educación peruana. Igualmente, la evidencia estadística en su contenido demuestra la relación entre Gasto Público en Educación y PBI, medida que varía con la asignación de recursos públicos al sector educación. En la tesis se concluye que: el periodo de análisis ha sido afectado de manera “amplificada” por la volatilidad de la actividad económica y que las políticas económicas aplicadas han tenido un impacto negativo sobre los recursos asignados al sector educativo.

Según (Rama 2006) el financiamiento, la gestión, la calidad y el acceso con equidad, aparecen en todos los diagnósticos sobre educación superior en América Latina como problemas básicos. Define al financiamiento como un componente básico de la educación terciaria (superior), en la realidad concreta el financiamiento no es un componente de la educación (son la investigación, la docencia y la extensión), ni una meta ni una cualidad (son la cobertura, la equidad y la calidad).

## 2.2. El neoliberalismo: entre la teoría y la práctica

El neoliberalismo y la globalización son fenómenos que aparecen en el mundo para convertirse en protagonistas de los últimos años del siglo XX y los años venideros del siglo XXI. Los defensores del libre mercado sostienen que la mejor manera de asegurar el desarrollo y el bienestar de la humanidad es implementar una serie de reformas políticas, económicas y sociales encaminadas al crecimiento de la riqueza.

El neoliberalismo es un conjunto de ideas políticas y económicas capitalistas que defiende la no participación del Estado en la economía, aislando cualquier injerencia gubernamental, cuyo objetivo es fomentar la producción privada con capital único sin subsidio del gobierno.

La globalización busca desarrollar un nuevo proceso al interior de la economía mundial a través de la universalización de los medios de comunicación y de algunos valores culturales.

La transformación del Estado y de la economía, según (González 2010), es un tema en cuestión en ciertos países denominados en “vías de desarrollo”, los analistas y teóricos del neoliberalismo postulan que se debe partir de tres grandes principios:

- *Liberalización*: Dado para el comercio y las inversiones, bajo el supuesto de que estas acciones generan crecimiento económico y la consiguiente distribución de la riqueza.
- *Privatización*: Transferencia de las actividades productivas y de servicios del sector público al sector privado.
- *Desregulación*: Reducir al mínimo las normas que limitan la actividad económica.

Principales elementos del neoliberalismo, en Globalización y el Nuevo Orden Mundial (2012):

- La desigualdad económica es un importante incentivo humano.
- Las operaciones de mercado no intervenidas maximizan la eficiencia y el bienestar económico.
- La importancia asignada a los precios como números que contienen una importante información económica para la asignación de los recursos.
- Defender el mercado como única forma para lograr la regulación económica en todos los países.
- Defender y promover constantemente, para lograr el desarrollo máximo de la economía global, la libre competencia económica.

En la lógica neoliberal, la libertad –individual por excelencia–, se encuentra en las potencialidades diferenciadas de consumo, la independencia de cualquier forma coercitiva de organización, la elección del modelo de vida, modos de expresión y prácticas culturales, una renovada concepción vinculada a la libertad de empresa. El derecho a la propiedad es una condición básica para garantizar la dignidad humana, la libertad y la dignidad humana son apuntadas utópicamente a un mundo ordenado bajo las reglas del libre mercado.

(Harvey 2007) afirma que: La libertad personal e individual en el mercado se encuentra garantizada, cada individuo es responsable y debe responder por sus acciones y su bienestar. Principio que se extiende a la esfera del sistema de protección social, del sistema educativo, de la atención sanitaria e incluso de las pensiones. El éxito o el fracaso personal son interpretados en términos de virtudes empresariales o fallos personales (no invertir de manera suficiente en el capital humano a través de la educación) en lugar de ser atribuidos a ningún tipo de cualidad sistémica (la exclusión de clase capitalista).

La corriente neoliberal ha desarrollado e impactado la política económica mundial. Las diversas culturas locales han sido transformadas por los efectos de la globalización que experimenta el mundo actual<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Calderón y Vázquez. 2005. Artículo electrónico publicado por la Universidad de las Américas Puebla, extracto de tesis – capítulo II, titulado: *La teoría neoliberal y la globalización*.

Principales exponentes del neoliberalismo (Cabrera 2003):

**Ludwing Von Mises<sup>2</sup>:** La economía de mercado es fundamental para organizar el intercambio que permite obtener la riqueza, relaciona la economía de mercado con la división del trabajo. Mediante el trabajo, el hombre puede crecer económicamente y dar sentido a su actividad cotidiana de producción.

L. V. Mises sostiene que, existe una tendencia natural del hombre por organizarse en una sociedad en base al sistema económico de mercado abierto. Tendencia que surge del sistema de división del trabajo en función de la propiedad privada, la interacción del trabajo propio con los medios de producción, llevan al individuo a una interdependencia de la productividad, intercambio y beneficio.

El sistema de mercado es el medio que permite la interacción para el beneficio propio y colectivo. La oferta y la demanda son los medios por los cuales progresa la humanidad: “la economía de mercado es un sistema de división del trabajo basado en la propiedad privada de los medios de producción e intereses propios”.

**Friedrich August Von Hayek<sup>3</sup>:** Su tesis se fundamenta en la economía y política basada en el orden liberal. Hayek continuó la ideología liberal iniciada por Adam Smith, con la concepción mínima de defender el Estado. La participación del Estado es aceptable en cuanto a su obligación de brindar el mínimo bienestar como salud, educación, alimentación y casa para los pobres.

---

<sup>2</sup> Economista austriaco de origen judío, historiador, filósofo y escritor liberal que tuvo una influencia significativa en el moderno movimiento libertario en pro del mercado libre y en la Escuela Austríaca.

<sup>3</sup> Defensor del liberalismo y crítico de la economía planificada y socialista. Premio Nobel de Economía en 1974.

En el funcionamiento del Estado, los agentes deben participar y ejercer plena libertad para producir, vender y comprar cualquier producto deseado. Los estudiosos del neoliberalismo argumentan contra un Estado inventor, en el cual “la igualdad, promovida por el Estado de Bienestar, destruye la libertad de los ciudadanos y la vitalidad de la competencia, de la cual depende la propiedad de todos” (Perry 1999).

La competencia es un elemento importante en la actividad económica y es el motivador de las personas a desarrollarse, los productores buscan mejorar la calidad de los bienes y servicios y al final, todos los miembros del intercambio comercial logran beneficiarse. Hayek se basa en la teoría de Jhon M. Keynes, indicando que convierte al Estado como un dictador económico. La democracia en los tiempos del neoliberalismo no constituye un sistema político infalible: es esencialmente un medio, un procedimiento utilitario para salvaguardar la paz interna y la libertad individual.

**Milton Friedman**<sup>4</sup>: Propone que el Estado no intervenga en nada en la economía nacional, indicando que el control de la economía debe estar en manos del capital privado y no en manos del Estado. Critica a los gobiernos nacionales por las burocracias enormes e ineficientes que interrumpen el funcionamiento óptimo del mercado.

La libertad de mercado es un mecanismo continuo permitiendo a los agentes económicos estar siempre en función de otros. La necesidad de producir más, implica la creación de empleos y la demanda de más recursos: “al subir los precios, el empresario se beneficia e invierte, y al crecer el consumo –derivado éste del aumento de sueldo– habrá mayor demanda de mercancías... y así al infinito”.

Finalmente, Friedman indica que la libertad de mercados debe darse eliminando aranceles a las importaciones para que los industriales, comerciantes y consumidores se beneficien. Las importaciones y exportaciones son de beneficio para la economía de un país, siempre y cuando éstas se basen en el equilibrio de precios

---

<sup>4</sup> Liberal y defensor de la doctrina sobre el libre mercado. Premio Nobel de Economía en 1976.

### **2.3. La política social en el Perú: 1990 – 2011**

La política social del Perú en la década de los 90 se caracterizó por una alianza de facto entre las fuerzas armadas, los grandes empresarios nacionales, las empresas transnacionales y los organismos financieros multilaterales. (Béjar 2011) a esta etapa lo denomina “década neoliberal” porque, aunque hubo estatismo, rentismo, mercantilismo de los empresarios y militarismo, los grandes parámetros de la política económica fueron marcados por el neoliberalismo, en la retórica y en la práctica.

Con la instauración de la democracia representativa durante la última década, las grandes líneas de la política macroeconómica y la política social continúan (algunas políticas y programas marcados por el Consenso de Washington).

En el ámbito nacional, esta etapa se desarrolló a través de los diversos procesos políticos (una dictadura y tres democracias representativas) y abarcó cuatro gobiernos distintos: Alberto Fujimori Fujimori (1990 – 2000), Valentín Paniagua Corazao (2000 – 2001), Alejandro Toledo Manrique (2001 – 2006) y Alan García Pérez (2006 – 2011).

A continuación, los grandes parámetros de las políticas públicas macroeconómicas que fueron marcados por el neoliberalismo:

- La política económica debe atraer inversión extranjera y la política social debe aliviar la pobreza.
- La inversión directa extranjera en la extracción de recursos naturales es el motor de la economía.
- La política social es financiada con el tesoro público (aunque parte de ella fue financiada con deuda externa durante el gobierno de Fujimori).
- Las políticas universales clásicas de educación, salud y vivienda son prácticamente abandonadas y están separadas de las políticas focalizadas dirigidas a las áreas de extrema pobreza.
- No existen políticas de empleo porque se encarga a las empresas privadas hacerlo o se tolera que lo hagan las pequeñas y microempresas del sector denominado informal.

## **2.4. La educación peruana en los tiempos del neoliberalismo**

(Gentili 1998), en su artículo electrónico titulado “El Consenso de Washington: La crisis de la Educación en América Latina” analiza las reformas educativas impulsadas en la región por organismos como BM, FMI, etc. Sostiene que la homogeneidad de las políticas públicas en los países de América Latina justifica la necesidad de ampliar a otros ámbitos los alcances de la reflexión sobre la ola de reformas neoliberales que sacudieron al continente en la década del 90. El núcleo de las políticas educativas y la retórica que las sustenta, representan la forma particular que “asume el Consenso de Washington en un área prioritaria de la reforma social impulsada por el neoliberalismo”.

El neoliberalismo practicado en el Perú en los últimos tiempos, controla las políticas públicas del sector educación, salud, vivienda, recreación; la vida de las instituciones y la vida de los seres humanos individualizados. En términos educativos, la baja calidad del sector educativo se asocia con un menor potencial de los docentes para entender y encarar los procesos de investigación e innovación tecnológica.

El diagnóstico de la crisis y la identificación de sus aparentes responsables constituyen un marco orientador de las estrategias que el neoliberalismo define para superar la actual crisis educativa. En esa perspectiva, salir de la crisis supone desarrollar un conjunto de propuestas a nivel macro y micro institucionales mediante las cuales sea posible institucionalizar el principio de las competencias que debe regular el sistema escolar como mercado educativo. Dos grandes objetivos dan coherencia: a) la necesidad de establecer mecanismos de control de calidad (en la amplia esfera de los sistemas educacionales) y, b) la necesidad de articular y subordinar la producción del sistema educativo a las demandas que formula el mercado de trabajo.

Desde la aplicación de las políticas neoliberales, en el Perú se observa:

- Un estancamiento o incremento mínimo del gasto en educación como porcentaje del PBI.

- Un aumento de la responsabilidad de las familias en el financiamiento de la educación, por vía de los sistemas de privatización directa o indirecta de la enseñanza pública. Los sistemas de descentralización y transferencia a los municipios, lejos de limitar los efectos antidemocráticos de esta tendencia, los ha profundizado.

En efecto, la realidad cotidiana de los sistemas educativos en el Perú y en Latinoamérica demuestra que la tan denunciada ineficacia e improductividad de la escuela no es (fundamentalmente) una consecuencia directa de las políticas de ajuste. El Consenso de Washington en educación no ha hecho más que profundizar el carácter estructuralmente antidemocrático de los sistemas educativos.

El elemento fundamental del neoliberalismo es el económico. La cultura local es considerada como un residuo, el cambio no se considera como el desarrollo de la cultura del país, sino como la adopción de modelos extraños. El objetivo de este modelo es sustituir la cultura real de la mayoría nacional por otra diferente, ajena. La meta se establece como la sustitución de la cultura por los contenidos superiores de la llamada “cultura universal”, la cultura se concibe como algo que surge y se desarrolla al margen de la realidad de la mayoría nacional. Es posible evidenciar la presencia de un enfoque cultural elitista (Alvarado 2009).

Cuadro 01: Características del modelo neoliberal.

Ámbito	Características	Educación
<b>Cultural</b>	Proceso de sustitución cultural	Conciencia imitativa
<b>Social</b>	Polarización de oportunidades	Elitista
<b>Político</b>	Soberanía y democracia	Internacionalista
<b>Económico</b>	Globalización económica	Polarización, estratificación y formación selectiva
<b>Científico</b>	Excelencia	Centros internacionales
<b>Tecnológico</b>	Flujo internacional con inversiones extranjeras	Para la gestión y administración
<b>Ecológico</b>	Decisiones mundiales sobre lo regional	Conciencia ecológica

Fuente: Elaboración propia en base al modelo planteado por Otoniel Alvarado (2009).

Alvarado concluye: con el modelo neoliberal, el Estado peruano inicialmente pretendió retirarse de la educación, materializando una política a través de la transferencia a promotores o de la posible municipalización de la educación básica, pero muy vigente con la privatización a ultranza de los servicios educativos.

***Implicaciones en la política educativa:*** En el marco descrito, el neoliberalismo impulsa el desarrollo de algunos conceptos en materia educativa de base estrictamente mercantil:

- Sustitución de la definición de la educación como derecho por la educación como mercancía.
- La educación como una inversión - como una empresa necesariamente rentable.
- La definición del hombre como medio y no como un fin al quedar reducido a una vulgar y despersonalizada definición de "recurso humano".

***Educación, universidad y TLC:*** En la revista científica *Paradigmas* publicada por el (CONCYTEC 2005), describe la Declaración de Cartagena presentada en el Foro "Identidad cultural, educación y tratados de libre comercio" bajo las siguientes consideraciones:

- Durante los últimos años, las decisiones fundamentales relacionadas son la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. En nuestro país existen diversos pactos y escenarios internacionales, como la OMC, el proceso de negociación del ALCA y la realización de tratados internacionales de libre comercio.
- Fragmentados en los diversos temas de las negociaciones, la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología no tienen un trato específico dentro de ellas, sino que se hallan implicados en diferentes mesas de negociaciones, por ejemplo, el acceso a mercados, servicios, inversión, compras públicas, propiedad intelectual, etc.

- Las decisiones en juego influyen en procesos educativos, culturales y científicos, que impactan directamente en la vida de millones de hombres y mujeres de nuestro continente. Estas decisiones se ubican en un contexto económico y social marcado por la pobreza, las desigualdades y profundos problemas de equidad.
- Existen serias preocupaciones de diferentes sectores sociales, sobre las repercusiones que los tratados de libre comercio pueden tener en la mercantilización de la educación, la pérdida de su sentido como bien público y derecho humano, el auge de las prácticas de despojo de nuestra biodiversidad, el uso indebido del conocimiento tradicional, el distanciamiento de las posibilidades de acceso al conocimiento, el ahondamiento de la brecha digital y la pérdida irreparable de identidad y diversidad cultural.
- La globalización es una realidad irreversible en el mundo contemporáneo. Cada vez más, diversas áreas de la vida social, económica y cultural se inscriben dentro de los procesos planetarios. Sin embargo, es fundamental promover la diversidad de la cultura y el diálogo, la expresión de la propia creatividad frente a la homogenización, el acceso democrático al conocimiento frente a su monopolio por parte de unos pocos, la movilidad de las personas frente a las barreras que excluyen o que estigmatizan.

De las consideraciones hechas en la Declaración de Cartagena sobre Educación y TLC, está claro que el modelo educativo practicado en el Perú ha respondido a diferentes planes de gobierno como lo demuestra la política educativa en las etapas de la historia, desarrolladas en la política globalizada: la adecuación del aparato educativo a las exigencias neoliberales, materializadas durante el segundo gobierno de Alan García en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

Con la educación neoliberal, a partir del segundo gobierno de A. Fujimori F. (1995 – 2000), ha proliferado la creación y funcionamiento de universidades privadas, subordinadas a los objetivos de lucro de sus dueños; brindando una educación privada que

poco se adecuaba a los derechos de los estudiantes como educación integral, reduciéndose a un “bien colectivo”. La universidad pública en el Perú ha sido reducida las partidas presupuestarias, obligando a crear nuevos ingresos propios elevando las tasas de matrícula y los pagos que realizan los postulantes, manteniendo un sistema injusto de preuniversitaria para obtener más ingresos, elitizando la educación.

Con la aprobación del Decreto Legislativo N° 882 (noviembre de 1996), sobre la promoción a la inversión privada en educación, se abrió la posibilidad legal de existencia de universidades con fines de lucro, administradas por su promotor o fundador y sujetas a las reglas del mercado. Antes del D.L N° 882, había dos tipos de gestión en las universidades: la pública y la privada; después de noviembre de 1996, las universidades privadas se subdividen en universidades particulares y universidades – empresa.

## **2.5. El financiamiento del sistema de la educación superior pública en el Perú**

En el Perú, el mercado de la ESUP se divide en proveedores públicos y privados. El Estado provee el servicio de educación superior universitaria de manera gratuita para todos los estudiantes de las universidades públicas. Para financiar el servicio, el Estado otorga a las universidades un monto anual que es incluido en la Ley General de Presupuesto Público.

Las fuentes de financiamiento público para las universidades públicas son:

***Recursos ordinarios:*** Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos e incluye la recuperación de los recursos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado.

***Recursos directamente recaudados:*** Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las

rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

**Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones:** Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

**Donaciones y transferencias:** Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Cuadro 02. Fuentes presupuestarias para la ESUP, 2006 – 2010.

<b>Fuentes</b>	<b>Porcentaje</b>
Recursos ordinarios	57,6%
Recursos directamente recaudados	30,3%
Canon, sobrecanon y regalías	3,2%
Donaciones y transferencias	8,9%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información del SIAF.

En el sistema universitario público existe deficiencias sobre la asignación de los recursos ordinarios, optando mecanismos para la recaudación directa de recursos (RDR) conocidos como “Ingresos propios”. Los ingresos propios provienen de la comercialización directa de productos y prestaciones de servicios vinculados a la docencia y proyectos de

investigación, cobros por rubros como: examen de ingreso, preparación preuniversitaria, escuela de postgrado, servicios de consultoría, de laboratorio y de capacitación.

Respecto al sistema universitario privado, el financiamiento proviene fundamentalmente del pago que realizan los estudiantes de pregrado y post grado por los servicios de enseñanza. El 95% de los ingresos provienen por concepto de servicios de enseñanza, la diferencia (5%) es producto de donaciones privadas; por ingresos conexos vinculados – alquileres, inversiones inmobiliarias – que representan entre el 20% y 30% de sus ingresos.

En el informe electrónico “Informe Perú: Fotografía del Sistema Universitario Peruano 2009”<sup>5</sup> describe datos referentes a los recursos financieros del sector educación, particularmente de la universidad pública:

- El gasto público en educación es poco más del 3% del PBI, mientras que del total del gasto público, el 17% pertenece a la educación.
- Con respecto al gasto en educación superior de países de América Latina, en el período 1995 y 2000 – 2002, el Perú se encuentra en el grupo de países que invierte entre 1% y 0,5% del PBI en US \$. En el mismo periodo, el Perú está entre el grupo de países que hace un gasto público por estudiante en un rango de US\$ 2000 y 1000.
- El destino del gasto público se distribuye entre: remuneraciones 61,3%, y otros gastos corrientes 35,3% dejando el gasto de capital en 3,4% del total.
- A diferencia del período 2000 – 2001, durante el período 2002 y 2005, las universidades públicas no fueron financiadas con fondos de endeudamiento externo o interno.

---

<sup>5</sup> Informe emitido por la Pontificia Universidad Católica del Perú 2009, en el documento se describe algunas características del sistema universitario, como: marco legal de aplicación, sistemas de gobierno, instituciones por tipología, personas que lo integran, rendimiento académico, resultados de investigación y recursos financieros.

## **2.6. La calidad de la educación superior universitaria**

Según (Terrones 2008), la teoría de la calidad educativa se orienta al cambio de la educación en todos sus órdenes, dimensiones, niveles y modalidades. Cambio educativo significa sustituir una condición negativa en el campo educacional, por una condición positiva. La mejora continua en la persona es la razón de la existencia de la calidad educativa, para una realización plena de su personalidad dentro de la sociedad y de su carrera profesional.

El paradigma del siglo XXI es mejorar la calidad de la educación universitaria con el fin de crear una nueva y mejor oferta de mercado (innovación, ciencia y tecnología), por cuanto se considera a las universidades como instituciones superiores de capacitación, actualización y formación de profesionales de alto nivel y generadoras del conocimiento, desarrollo y progreso auto sostenido, sustentable y consolidado.

En términos de (Tedesco 1982) citado por (Delgado 2007), en el contexto del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, delimita el problema de la calidad educativa en las demandas de la sociedad contemporánea, incluyendo la actividad científica, la democratización y la recuperación de valores culturales autóctonos.

La UNESCO, en su documento titulado “Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior” (París, febrero de 1995), manifiesta: “La universidad debe ser un lugar donde se imparta una formación de alta calidad, que prepare al estudiante para desenvolverse de manera eficiente y efectiva en una amplia gama de funciones y actividades cívicas y profesionales; un ámbito de aprendizaje fundamentado sólo en la calidad y el conocimiento, que le inculque a los futuros graduados el compromiso de seguir buscando el conocimiento y el sentido de responsabilidad para poner su formación al servicio del desarrollo social”.

La UNESCO en el documento titulado “Calidad de la educación universitaria y los retos del siglo XXI”, señala tres elementos comunes:

***Diversificación:*** La universidad debe flexibilizar las estructuras académicas y métodos de enseñanza, evolucionar hacia la integración de un sistema nacional de educación superior universitaria. La educación superior como sistema es el centro de educación permanente para la formación, actualización y el reentrenamiento.

***Innovación:*** El paradigma de la educación superior actual responde a la sociedad industrial, que está en proceso de profunda mutación, pero que aún no da paso a la sociedad postmoderna, que Alvin Toffler (1994), denomina “la sociedad del conocimiento”, otros autores se refieren a “la sociedad de la información”. La innovación implica un sistema de educación superior al servicio de la imaginación y de la creatividad, lo cual representa promover la transformación curricular y los métodos de enseñanza – aprendizaje.

***Demanda de mercado:*** Respecto de la relevancia y competitividad de los graduados. La relación con el mercado de trabajo se basa en la naturaleza cambiante de los empleos, que demandan conocimientos y destrezas en constante renovación y evolución. Se requiere de un sistema de educación superior lo suficientemente flexible para hacer frente a un mercado de trabajo rápidamente cambiante. El documento de la UNESCO sostiene, “nos encontramos en una época en que ya no se puede aplicar más la ecuación “título = trabajo”, se espera que la educación superior produzca egresados que no sólo puedan ser buscadores de trabajo, sino empresarios de éxito y creadores de empleo”

En nuestro país, durante diez años, los gobiernos de Valentín Paniagua, Alejandro Toledo y Alan García, adoptaron políticas para evaluar y acreditar como respuesta a las situaciones que trae la globalización y la masificación indiscriminada de programas e instituciones de Educación Superior y el debilitamiento de la calidad, fenómeno surgido a partir de los años 80, lo que ha provocado un conjunto heterogéneo de formas y mecanismos evaluativos de la calidad de la educación superior universitaria.

## **Factores básicos de la calidad en la enseñanza universitaria<sup>6</sup>**

- Las actitudes, concepción de la enseñanza y la actuación del docente: considerar los principios pedagógicos, atención a los aprendizajes de los estudiantes y a su interés por la asignatura, establecimiento de estímulos para promover la participación, disponibilidad para dar orientaciones, buena comunicación, evaluación adecuada.
- La competencia del docente: nivel y actualidad de sus conocimientos teóricos y prácticos, capacidad para su transmisión, dotes didácticas, formación continua.
- El plan de estudios: contenidos teóricos y prácticos, adecuación a los estudiantes y a las demandas sociales de los correspondientes perfiles profesionales, grado de optatividad.
- La organización de la enseñanza: planificación detallada, grupos de estudiantes, adecuación de horarios.
- Las infraestructuras y los materiales: instalaciones, equipos, materiales didácticos.
- La evaluación de la calidad, que permita aprender de los errores y seguir mejorando.
- La transparencia informativa de la institución, que facilite la compartición del conocimiento y genere confianza.
- La participación de todos los implicados, liderazgo participativo, buen clima institucional, desarrollo y crecimiento personal.

En síntesis, la calidad es un concepto que surge en la industria privada y poco a poco se va aceptando e incorporando en la administración estatal, pasando al sector educativo. La diferencia entre el concepto inicial de calidad y el que se aplica a la educación es que en el primero se relaciona directamente con la satisfacción del usuario final (el cliente), mientras que en educación la relación tiene que ver tanto con el usuario final (la sociedad) como con la institución mediadora (recursos, administración, currículo, etc.).

---

<sup>6</sup>. Algunos factores señalados por Marqués G. citado por (Terrones 2008) en temas sobre una nueva educación universitaria en el Perú.

### **2.6.1. El currículo en la educación superior universitaria**

El currículo es un elemento o área tecnológica de la enseñanza, o contenido que plantea toda una concepción del mundo y que persigue la formación de un tipo de hombre en una sociedad concreta en función de las bases económicas (Cieza 1997).

El diseño curricular de las universidades se caracteriza por ser realista, procesal, estructural, integral, dinámico, continuo, participativo y flexible, cuya finalidad es elaborar o diseñar la enseñanza de una determinada materia, área o asignatura y que propenda el desarrollo integral de la personalidad del educando y de las relaciones humanas y una eficiente toma de decisiones en situaciones prácticas para la solución de los problemas identificados (Terrones 2005).

El currículo, conocido también como el plan de la carrera, “es la prevención de las cosas que debemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos”. “Es la selección y prevención de los procesos y experiencias que deben vivir los educandos”. “ha de responder a lo que es la educación, deberá contener experiencias y procesos que se vinculen con la hominización, la socialización y la culturación” (Peñaloza 2000).

Los componentes fundamentales del currículo en el Sistema de Educación Superior Universitaria, según (Flores 2000) son:

***Fundamentación de la carrera:*** Al respecto Flores nos dice: “Se argumenta a favor de la preparación del profesional en vista de la necesidad social a satisfacer. Debe existir un diagnóstico que demuestre la conveniencia y factibilidad, para la implantación de la carrera; asimismo, las normas de la ley universitaria, estatutarias, reglamentarias y otras que sirven de base y marco pertinente para la carrera”.

***Perfil profesional:*** “Es un listado clasificado por áreas de las funciones que deberá realizar el egresado al incorporarse a su campo profesional. Asimismo, describe los rasgos actitudinales y habilidades sociales propios de una persona culta. Debe ser lo

suficientemente detallado para que pueda constituirse en referente concreto de las líneas de formación profesional”.

***Objetivos de la formación académica profesional:*** “Secuencia de prescripciones sobre los principales conocimientos, habilidades intelectuales, destrezas y actitudes éticas que la institución formadora se propone que el estudiante adquiera para que sea capaz de desempeñarse con eficiencia en el mundo laboral y se realice como persona humana”.

***Plan de estudios:*** Es un instrumento curricular, teórico y práctico, regulado, controlado, reajutable y evaluable, que articula la realidad con el perfil, los objetivos, fines, metas, contenidos, y métodos pedagógicos propuestos dentro de un espacio-tiempo institucional, a fin de obtener al término de una determinada carrera profesional un buen producto educativo que posteriormente se incorporará al campo laboral para contribuir a la transformación estructural del país.

Santiago Castillo y Jesús Cabrerizo citado por (Terrones 2008) expresan que “El plan de estudios constituye una forma particular de organización del conocimiento estructurado a manera de ciclos, materias, disciplinas, áreas o cualquier otro mecanismo que permita incorporar el conocimiento pertinente a la instrucción formal en el seno de la universidad. Supone un diseño curricular complejo, pues regula la actividad de muchos docentes y unidades organizativas dentro de la institución universitaria. Además, integra distintas unidades y especialidades de formación, correspondientes a diferentes áreas del conocimiento, métodos, estilos y tradiciones de concebir la existencia y el conocimiento particular”.

“Es el núcleo programático del currículo. Las diversas asignaturas (cursos, seminarios, laboratorios, talleres, prácticas, clínica, etc.). Se periodifican por años o semestres según el régimen adoptado por la universidad. Aparecen los códigos, denominación, número de horas teóricas y prácticas y pre-requisitos. Si el Plan fuese flexible, se deberán de indicar las áreas de efectividad con sus respectivos creditajes, así como las asignaturas ofrecidas y exigidas”.

**Sumillas de las asignaturas:** “Contienen el compendio descriptivo de cada asignatura que define su naturaleza (asignatura, práctica, seminario, laboratorio, taller, etc.), indica los objetivos de formación profesional que persigue y presenta una sinopsis de los contenidos”.

**Lineamientos metodológicos de enseñanza y evaluación:** “Se recomienda a los docentes ciertos procedimientos didácticos específicos a la carrera que posibiliten la internalización de conocimientos, habilidades y actitudes de modo creativo y crítico por parte del estudiante, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de formación profesional”.

### **2.6.2. El desempeño del docente en la educación superior universitaria**

Referente a la docencia universitaria, (Lerner<sup>7</sup> 2013) advierte que el modelo mercantilista en la universidad peruana en los últimos tiempos, es un modelo en donde el compromiso con el saber queda reducido a una mera relación contractual entre docente y discente, no existe un examen de la diversidad de conocimientos y de la realidad humana, las consideraciones éticas de la ciencia y el quehacer profesional están en desfase.

La universidad es casa de formación, donde se aprende a ejercer a plenitud la libertad. En este espacio, el docente universitario debe enseñar con el ejemplo: atendiendo a toda interrogante, mostrándose inconforme con lo evidente, guardando la esperanza de hallar siempre nuevas respuestas. El buen maestro es quien se reconoce como un permanente aprendiz.

(Soto<sup>8</sup> 2009) en su artículo electrónico indica sobre la responsabilidad ética-científico-social del docente universitario en América Latina desde su ejercicio docente frente a los cambios estructurales en el siglo XXI.

---

<sup>7</sup> Lerner Febres, Salomón columnista del diario La República. Desde las aulas *La docencia universitaria*. Publicada el día domingo 10 de febrero del 2013.

<sup>8</sup> El objetivo del trabajo de Soto fue el análisis de la responsabilidad ético – científico – social del docente universitario desde su ejercicio como docente en el ambiente universitario, instituciones que presentan cambios estructurales en el siglo XXI. Se puntualiza que la metodología del trabajo se centra en la historia social de la educación, al docente se considera el centro del contexto social, económico, cultural, etc.

Soto enfoca su investigación desde la pregunta ¿si la universidad en América Latina ha formado su cuerpo docente con capacidad profesional de liderar la transformación cultural educativa, y de liderar los cambios científicos-tecnológicos-sociales desde la ética, la solidaridad, la tolerancia, la inclusión, en las “sociedades del saber” cambiantes del siglo XXI?

El estudio sostiene que se requiere una redefinición conceptual y legal de la práctica y rol del docente universitario dentro de los criterios de la nueva visión de la universidad latinoamericana. Concluye que el docente universitario debe demostrar el conocimiento de la disciplina y la didáctica específica unida a las redes de investigación internacionales, siendo indispensable los valores personales de solidaridad y cooperación frente a la sociedad de la individualidad y la falta de tolerancia.

Además, considera que el desarrollo de la capacidad para la innovación en la formación de los investigadores y profesionales es un elemento necesario para el intercambio y transferencia de conocimientos, y para el fomento de capacidades emprendedoras.

El perfil del desempeño del docente universitario se concibe desde:

Efectividad	La contribución de los docentes a los resultados académicos de los estudiantes, que pueden referir a aspectos como puntajes en tests de aprendizaje, tasas de egreso, motivación estudiantil. Los docentes efectivos son aquellos que muestran -con evidencia empírica- el logro de impactos positivos en los resultados de sus estudiantes.
Calificación	Los docentes calificados tienen credenciales certificadas que muestran que han completado la formación necesaria para ejercer la profesión. Esto no sólo refiere a la formación inicial, sino al desarrollo profesional y a la acreditación de los estándares de calidad que se definen por las autoridades educativas o las organizaciones de docentes.
Experiencia	Los docentes tienen un profundo conocimiento de la asignatura que enseñan, así como de las metodologías y enfoques pedagógicos más adecuados para hacerlo. Conocen como aprenden sus estudiantes y son capaces de enseñar en diferentes contextos.
Capacidad	La capacidad docente refiere a la habilidad de aprovechar el entorno profesional para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Son reflexivos y organizados.
Carácter	El carácter se asocia a la calidad docente en aspectos como la sensibilidad, la calidez, el entusiasmo, la pasión, la creatividad, la persistencia, el compromiso.
Desempeño	Los docentes con alto desempeño son aquellos que alcanzan o superan los estándares más altos de la buena docencia, demuestran tener los conocimientos y habilidades para proveer una enseñanza de alta calidad a todos sus estudiantes. Pueden producir buenos resultados en sus estudiantes, pero no son capaces de proveer evidencia sobre ello.

Fuente: Adaptado de Coggshall, J. (2007) *Communication Framework for Measuring Teacher Quality and Effectiveness: Bringing Coherence to the Conversation*. Washington D.C: NCCTQ.

El informe Delors considera las necesidades surgidas en el mundo científico y laboral a través de las redes de comunicación, (Martínez1999)<sup>9</sup> propone que el docente universitario del siglo XXI debe capacitar al futuro profesional en seis aspectos: habilidades de aprendizaje permanente, habilidades de comunicación, habilidades de colaboración, habilidades creativas, capacidad para sobrevivir al cambio dinámico y capacidad de adaptación.

Sobre la educación superior (Del Mastro<sup>10</sup>2011) puntualiza algunos datos estadísticos sobre el personal docente universitario en el Perú. El 70,3% de los docentes universitarios tiene estudios de postgrado concluidos. De este grupo, el 75,5% ha realizado una maestría, un 19,4% una segunda especialización y el 5,2% un doctorado. En los diez últimos años, el porcentaje de docentes ordinarios ha ido sistemáticamente disminuyendo desde un 47,7% en el 2002 hasta situarse en 34,7 % en el año 2010. El 15,6% de docentes universitarios realizó estudios de postgrado en el extranjero.

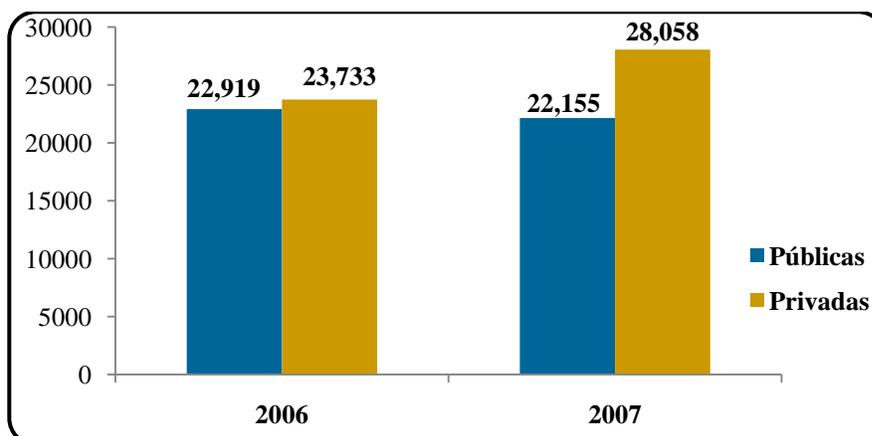
Del número de docentes en las instituciones de educación superior universitaria del tipo pública y privada, se constata que el año 2006 la universidad pública difiere en 814 docentes menos que la universidad privada y al año 2007 la diferencia es de 5903 docentes. Ver gráfico 01.

---

<sup>9</sup> Exposición realizada en el I encuentro de perfeccionamiento del profesorado universitario, en Caracas – Venezuela.

<sup>10</sup> La autora indica considerar el aumento cuantitativo de la oferta y la matrícula en la educación superior con un aumento cualitativo del servicio y las labores que ofrecen las instituciones universitarias para atender la creciente demanda social. Invita a fortalecer y mejorar la calidad de la Educación Superior vía los procesos de evaluación y acreditación, a crear una instancia nacional independiente que promueva políticas de desarrollo de la educación superior de manera articulada con el mercado laboral, las necesidades de las regiones y del país, velar por la promoción de la investigación científica y la innovación tecnológica considerados los motores del desarrollo del país.

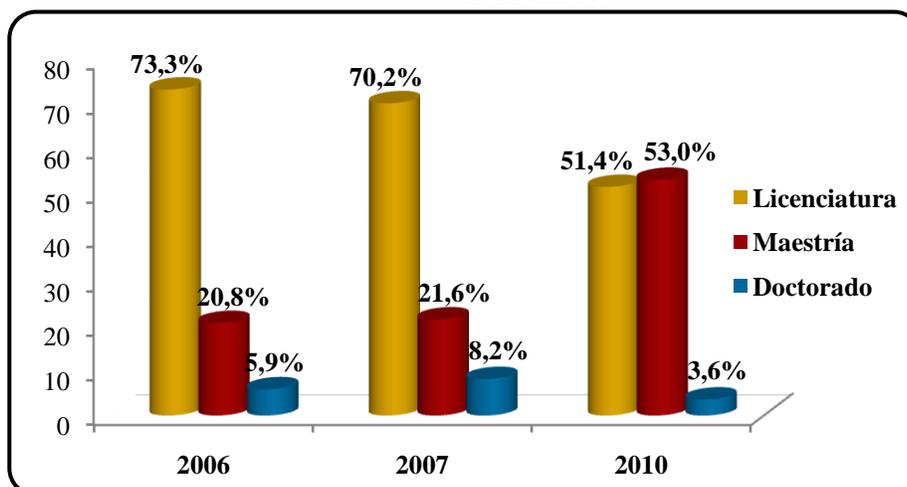
Gráfico 01: Número de docentes en IES Universitarias, según tipo: 2006 – 2007.



Fuente: Elaboración propia en base a la información de la ANR.  
Resumen Estadístico Universitario 2006 y 2007.

En el mismo documento se describe el nivel educacional o nivel académico dado por el grado de doctor (Ph.D), grado de maestro, licenciatura o título profesional. En el periodo de estudio prevalece en los docentes el nivel de licenciatura. Gran porcentaje de docentes del sistema universitario han realizado estudios de maestría – ver gráfico 02 – considerando que la mayoría tiene un carácter profesionalizante y no garantía de calidad académica; en tanto, los recursos humanos calificados para desarrollar labores de investigación científica y tecnológica en el ámbito universitario, no son suficientes en el país. Los docentes con grado académico de doctor son porcentajes relativamente bajos.

Gráfico 02: Porcentaje de docentes en instituciones universitarias, según nivel académico.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del INEI-II Censo Universitario, 2010. ANR.  
Resumen Estadístico Universitario 2006 y 2007.

En el mismo informe se detalla que los docentes que trabajaron en el sistema de educación superior universitario (año 2010), el 68% son hombres y el 32% son mujeres. La predominancia masculina es más notoria en el sistema público donde el 74% son hombres contra un 65% en el sistema privado. Por grupos etáreos, el grupo entre 45 años y más, representa el 55,3%, seguido del grupo de 40 a 44 años con el 13,5% y el de 35 a 39 años con el 13,3%. Comparando entre la universidad pública y privada, la media de edad es mayor en la universidades estatales donde el 71,3% de los docentes tiene entre 45 años y más, frente al 45,9% en el caso de las privadas.

### **2.6.3. La actividad de la investigación científica en la universidad peruana**

En el Perú, la ley universitaria obliga a las universidades a desarrollar la investigación, la enseñanza, la proyección social y la extensión universitaria, pero no la dota de los suficientes recursos para las mencionadas actividades, siendo afectados los profesores al desarrollar esas funciones. En la era del conocimiento no se puede hablar de universidad y desarrollo de los pueblos, sin investigación científica y tecnológica. Los resultados de la investigación influyen en la economía y en el modo de vida de la gente (Hashimoto 2008).

La universidad tiene la misión social de generar ciencia, tecnología e innovación a través de la investigación científica. La Ley Universitaria N° 23733 reconoce la categoría de profesor investigador a aquellos que por su excelencia académico-profesional (categoría extraordinaria) y sujeto a un régimen especial, participan en la conducción de proyectos de investigación, pudiendo haber sido o no profesores ordinarios de la universidad y encontrarse o no en la condición de cesante o jubilado.

“Una de las funciones básicas de la universidad es la investigación y la producción científica. En el Perú el número de investigaciones es relativamente reducido y la transferencia de sus resultados en aplicaciones concretas es menor. La falta de recursos económicos, físicos y la falta de voluntad de los profesores universitarios por realizar investigaciones agravan el problema. Si bien algunas universidades vienen impulsando y motivando a su personal docente a realizar actividades de investigación, aún estamos lejos

de alcanzar un nivel cualitativo o cuantitativamente significativo con respecto a otras universidades de la región” (Castro 2002).

La investigación, la innovación y la generación de la tecnología según Claudio Rama<sup>11</sup>, es el motor central del crecimiento y de la dinámica económica de la sociedad moderna. No es la generación de innovaciones para aumentar la productividad de los procesos productivos tradicionales, sino que estamos inmersos en un sistema de generación permanente de nuevas tecnologías, nuevos procesos y nuevos productos, como resultado de la creciente automatización de los procesos productivos.

Salomón Lerner Febres, sostiene que en el Perú, el desarrollo del saber científico-tecnológico y el trabajo que se genera como consecuencia de ello resulta imperativo y requiere el necesario apoyo del Estado, de los centros de investigación y de las universidades, además del compromiso, con inteligencia y vocación de servicio de los docentes. El Estado peruano, en el proceso de fortalecimiento, debe construir una política de ciencia y tecnología sobre una reflexión humanística, que impulse las ramas del saber en la discusión sobre los fines y valores que guíen nuestra vida (La República, 21.08.2011).

Las escasas competencias para hacer investigación científica de los docentes universitarios, la no existencia de equipamiento de laboratorios, el escaso presupuesto para lograr nuevos aportes o descubrimientos, etc., son las variables relacionadas con las tareas de investigación. De otro modo, los investigadores en nuestro país son poco valorados y reconocidos, con remuneraciones mínimas por la institución universitaria o por las dependencias vinculadas a hacer investigación. En teoría de mercado, se cumple: “A menor remuneración, menor esfuerzo por hacer investigación”.

---

<sup>11</sup>. Exposición en el debate nacional realizada por la Asamblea Nacional de Rectores, presentada por Claudio Rama V., titulada *Una nueva universidad para una nueva sociedad*. Certamen celebrado del 12 de julio al 29 de agosto del año 2002.

El gasto en la educación superior universitaria y en las actividades científicas – tecnológicas está por debajo del promedio de los países latinoamericanos; en consecuencia, la producción de conocimientos según el número de patentes<sup>12</sup> es mínima y presenta los niveles más bajos de América Latina. Algunos factores:

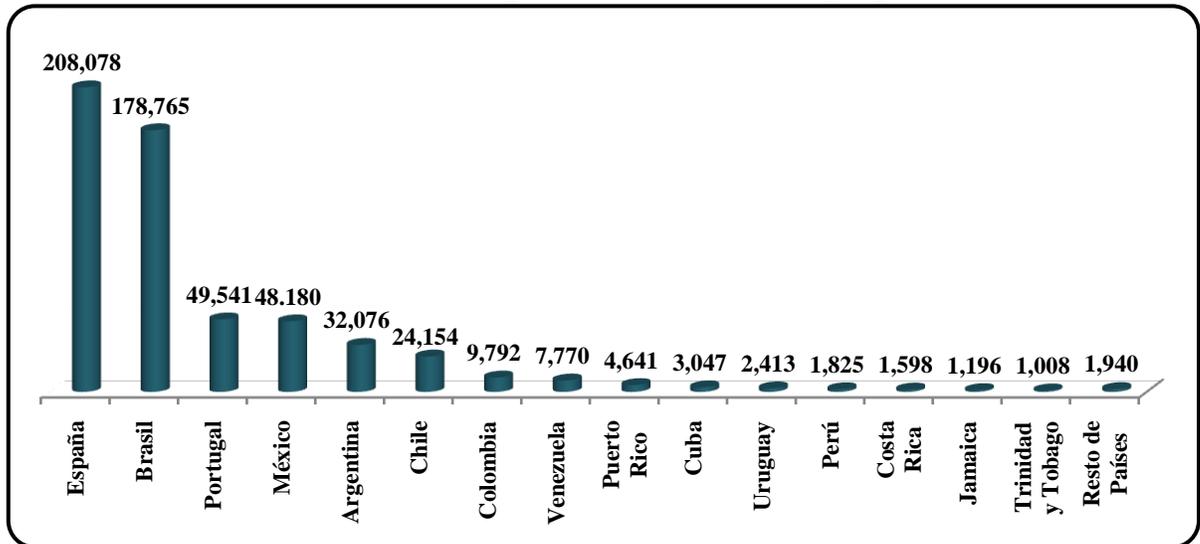
- Bajo nivel de inversión en investigación científico – tecnológica.
- Bajo nivel en el desarrollo experimental.
- Limitada calidad de la educación superior.
- Las opciones ocupacionales profesionales de los jóvenes.
- Las prácticas empresariales frente a la innovación.
- La estructura productiva nacional de exportación primaria.
- Divorcio de la ciencia y la tecnología de la universidad.

El nivel académico que posee el docente universitario, se expresa en cifras comparativas con otros países: En los Estados Unidos del total de docentes en las universidades, el 70% de ellos ostenta el grado académico de doctor; en Gran Bretaña, el 40%; en Brasil, el 12%; en Colombia, el 2%; en Perú, el 2%.

---

<sup>12</sup>. Una patente es el título que otorga el Estado a un titular para ejercer el derecho exclusivo de explotación de una invención, a cambio de la divulgación de la misma. El titular de la patente tiene el derecho exclusivo de explotación comercial de su invento por un periodo de tiempo y en un territorio determinado. Para el caso del Perú, la duración de una patente de invención es de 20 años y la de la patente de modelo de utilidad es de 10 años (Indecopi).

Gráfico 03: Número de producciones científicas por países.



Fuente: Elaboración propia en base a la información de Scimago Instituciones Ranking 2010.Doc. Ranking Iberoamericano SIR 2010. 2003 – 2008. SIR: Scopus

La docencia y la investigación son temas dispersos, es evidente en nuestro país la baja asignación de presupuestos a la tarea de investigación y la producción de conocimientos. La ausencia de una política nacional de investigación<sup>13</sup> y un débil acercamiento entre la universidad pública, la empresa y Estado son las barreras de la modernidad.

Algunas causas del actual decaimiento de la universidad peruana<sup>14</sup>:

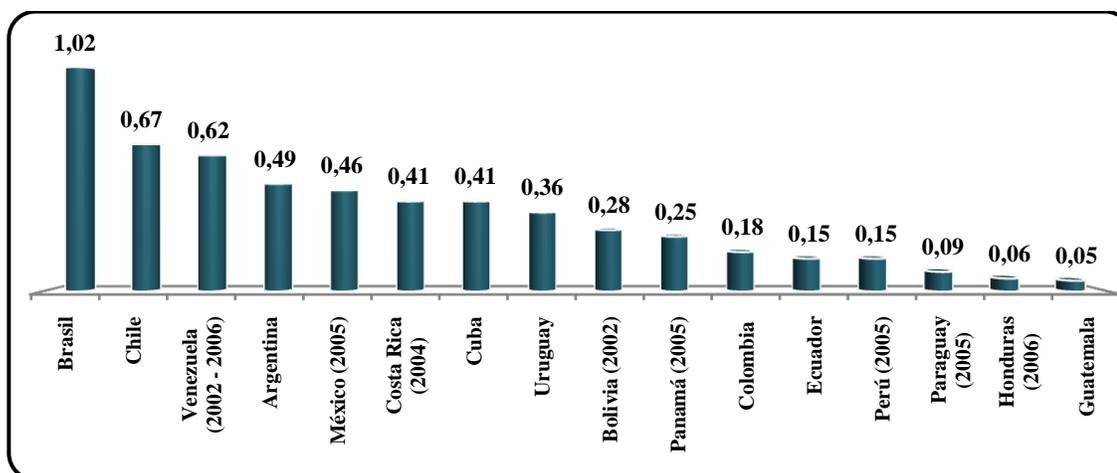
- La Ley Universitaria vigente, es una clara evidencia de ser obsoleta al no corresponder al nuevo escenario actual y futuro de la sociedad del conocimiento, el determinante aporte de la universidad hacia un Desarrollo Sostenible del país dentro de un ambiente de globalización y competencia internacional.

<sup>13</sup>. Desde el año 2006 se vienen haciendo algunos esfuerzos para aplicar esta política de investigación nacional, pero sus alcances son, muy limitados, sobre todo en relación con la universidad.

<sup>14</sup>. Luyo Kuong en la propuesta de estrategia de política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hacia un desarrollo sostenible indica que el Perú logrará un desarrollo sostenible a lo largo del Siglo XXI, si todos apostamos por invertir en CTI, reconociendo que es una prioridad, y que tiene que estar presente en las grandes decisiones de política de desarrollo y seguridad como eje transversal.

- La modificación de la Ley Universitaria en la década de 1990, facilita la creación de universidades con fines de lucro (al año 2010, según datos del II censo universitario se registró 100 universidades: 35 públicas y 65 privadas), se inicia el Bachillerato Automático (no hay Tesis), se apertura la Titulación Profesional sin Tesis con solo pagar un curso de actualización, la exoneración de impuestos a las universidades-empresa.
- El descuido de los gobiernos de turno en la inversión para el desarrollo de la universidad pública, aplicando una política contraria, manifestada en la continua reducción presupuestal, obligando a orientar su esfuerzo a conseguir recursos propios mediante actividades comerciales y servicios, descuidando lo principal: la investigación científica.
- La promoción docente sin investigación, la gran mayoría de docentes ejerce a tiempo parcial (incluso estando bajo la denominación a tiempo completo o a dedicación exclusiva); enquistamiento de docentes antiguos en cargos de decisión que limita o evita que los docentes jóvenes asciendan o se reincorporen (muchos con post grados).
- El envilecimiento de los post grados en algunas universidades que tienen programas masivos de maestrías y doctorados de dudosa calidad con el objeto de captación de mayores recursos propios y orientados principalmente a carreras administrativas y de negocios.

Gráfico 04: Gastos en investigación y desarrollo en América Latina, año 2007. (% PBI).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la CEPAL.

Montoya<sup>15</sup> señala que uno de los problemas por el cual el Perú ocupa los últimos lugares en los rankings en investigación y desarrollo es el escaso número de publicaciones científicas y el número de patentes. Un indicador adicional, es la existencia de 0,39 investigadores científicos por cada mil trabajadores; siendo el promedio regional de 6,50.

La producción tecnológica en el Perú, según la (OMPI 2007) señala la existencia de más de 156 mil solicitudes de patentes; la tercera parte de solicitantes son inventores de Estados Unidos, seguido de países asiáticos. La producción de patentes de los diferentes rubros según la clasificación universal es pobre, del número de solicitudes nacionales presentadas en los últimos 10 años, se otorgaron aproximadamente el 30%, que representan 1 673 patentes, repartidas en 55,34% (926) de personas naturales, 43,22% (723) de la empresa privada, 0,84% (14) de las universidades y 0,60% (10) del Estado.

Los datos comparados a nivel mundial por el CONCYTEC<sup>16</sup> sobre investigación y desarrollo al año 2003, el Perú destinó menos del 0,1% del PBI; Israel gastó el 4,5%; Finlandia el 3,8%; Japón 3,0%; Corea 2,7%; Estados Unidos 2,5%; Brasil 1,1%; Chile 0,6% y México 0,4%. Los datos comparados con otros países de América, según reporte de la UNESCO al año 2007 fue: Perú destinó el 0,1% del PBI; Colombia gastó el 0,2%; Bolivia el 0,3%; Costa Rica el 0,4%; México el 0,5%; Chile el 0,7% y Brasil el 1%.

De las cifras porcentuales se confirma que nuestro país es uno de los que menos invierte en asuntos de ciencia, tecnología e innovación. Particularmente, la universidad peruana es vista como centro de formación de profesionales y no como centro de producción del conocimiento. En los países desarrollados y en vías de desarrollo, el principal centro de producción científica y creación del conocimiento es la universidad, existiendo una correlación positiva entre el nivel de desarrollo de un país y la calidad de su universidad.

---

<sup>15</sup>. Montoya Zavaleta, Modesto E. 2012. Físico nuclear peruano. Investigador en el Instituto Peruano de Energía Nuclear

<sup>16</sup>. CONCYTEC, artículo electrónico consultado por Nemesio Espinoza Herrera, Profesor principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Facultad de Ciencias Administrativas).

# CAPÍTULO III

## RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1. Política presupuestaria de la educación superior universitaria, 2000 – 2010.

#### 3.1.1. La Educación Superior Universitaria en el Perú

La Ley General de Educación N° 24029, prevé como parte del Sistema Educativo Nacional a la Educación Superior, correspondiente al cuarto nivel. Siendo los anteriores niveles de: inicial, primaria y secundaria.

La Educación Superior comprende los Institutos Superiores Tecnológicos, los Institutos Superiores Pedagógicos y las Universidades. La Constitución Política del Perú de 1993 regula la educación en ocho artículos dentro del capítulo II “De los Derechos Sociales y Económicos”, en particular, el Artículo 18° trata sobre la “Educación universitaria” en los siguientes términos:

- La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística, y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.
- Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento.
- La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.
- Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Las universidades del país son públicas y privadas, están regidas por la Ley Universitaria N° 23733 y el Decreto Legislativo N° 882 (Ley de Promoción de la Inversión en la Educación).

Cuadro 03: Distribución de universidades peruanas a noviembre de 2011.

<b>Universidades</b>	<b>Públicas</b>	<b>Privadas</b>	<b>TOTAL</b>
Con autorización de funcionamiento definitivo	31	46	77
Con autorización provisional del CONAFU	4	35	39
Otras creadas por ley	15	0	15
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>81</b>	<b>131</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

En el Informe sobre la Educación Superior en el Perú (2003) se indica que: Las universidades públicas son personas jurídicas de derecho público interno, se crean por iniciativa del Estado. Las universidades privadas son personas jurídicas de derecho privado con o sin fines de lucro. Son creadas por iniciativa de particulares. Para su funcionamiento requieren de la autorización del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de las Universidades – CONAFU.

Coherente con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, la misión esencial de las universidades del país es: educar, formar, emprender investigaciones y en particular, contribuir al desarrollo duradero y al mejoramiento de la sociedad en su conjunto; misiones que deben ser preservadas y fortalecidas por un apoyo real y sostenido por el Estado, a fin de lograr la formación de profesionales altamente calificados y ciudadanos responsables y ofrecer un espacio abierto para el perfeccionamiento superior y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El compromiso de las universidades, en las circunstancias actuales de sustanciales avances de la ciencia y tecnología, juega un rol sin precedentes en la sociedad, como elemento esencial del desarrollo cultural, social, económico y político, y pilar en el fortalecimiento de las capacidades, de la formación de los derechos del hombre, del desarrollo sostenido, de la democracia, etc.

## Formas institucionales de gobierno y gestión de las universidades públicas y privadas

Cuadro 04: Diferencias entre la Ley N° 23733 y el Decreto Legislativo N° 882.

Gobierno bajo el régimen de la Ley N° 23733	Gobierno bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 882
Universidades Públicas y Privadas	Universidades Privadas
Las autoridades son elegidas por votación	Las autoridades son designadas, pero también pueden ser elegidas por votación
Sin fines de lucro	Con o sin fines de lucro
Participación del tercio de estudiantes y el tercio de docentes en los órganos de gobierno.	Participación de los estudiantes y docentes en proporciones definidas por el estatuto de la universidad

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Informe sobre el Sistema de Educación Superior Universitaria del Perú – 2009.

### 3.1.2. La educación universitaria versus la sociedad

Las universidades del país, a través de su Centro de Extensión y Proyección Universitaria, organizan actividades académicas orientadas a la capacitación de los agentes de la comunidad en diferentes aspectos que permita mejorar las condiciones de vida con la participación de personal calificado. El avance de la tecnología permite una relación más estrecha entre los agentes de la sociedad, la empresa y la universidad, a efectos de que esta última prepare a los profesionales de acuerdo al requerimiento de la empresa.

Según (Delgado 2004), el problema que enfrentan algunas universidades es la insuficiente relación con la sociedad y el mundo laboral. Algunas carreras que ofrecen las universidades no guardan relación con las necesidades del país.

Las carreras que ofrece el sistema universitario debe ser una respuesta a las necesidades de personal profesional indispensable para viabilizar el desarrollo de las áreas científicas y tecnológicas que el país considera prioritarias. La oferta de carreras en la mayoría de las universidades públicas y privadas no es producto de una investigación de las carreras necesarias para el desarrollo del país. El mismo autor sostiene que en el Perú se privilegia la oferta de las carreras tales como: Contabilidad, Educación, Administración, Derecho; que exigen menor inversión y se dejan de lado las carreras de Ingeniería y de otras áreas que demandan mayor gasto, pero son las que necesita el país.

Hay universidades que ofrecen a los estudiantes currículos técnicamente diseñados e implementados con métodos pedagógicos adecuados, pero la mayoría de universidades ofrece currículos que no son diseñados e implementados en función del perfil profesional, ni se ajustan a las necesidades del desempeño profesional. En muchos casos, los contenidos de las asignaturas son sólo declarativos, están desarticulados, con serias insuficiencias e irrelevancias. La enseñanza está centrada en la transmisión de conocimientos más que en el desarrollo de la actitud científica.

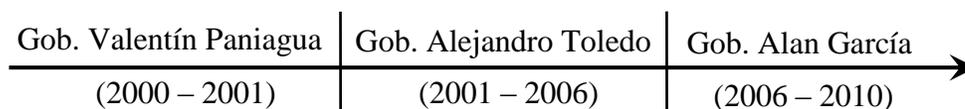
### **3.1.3. Crisis de la educación universitaria en el Perú**

La crisis de la educación en la universidad pública peruana dada en los periodos denominados: Acuerdo Nacional por la Educación (2000 – 2001), Educación de calidad para todos (2001 – 2006), Equidad y calidad de la educación (2006 – 2011); se describe las causas fundamentales señaladas por (Terrones 2008):

- Carencia de información empírica confiable, oportuna y suficiente que permita evaluar la calidad de la educación universitaria.
- Poca producción intelectual y de investigación científica de los docentes.
- Baja remuneración del personal docente, administrativo y de servicios.
- Carencia de infraestructura física adecuada, de laboratorios y bibliotecas actualizadas y de recursos didácticos modernos.
- Excesivo número de integrantes en la constitución de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario, que les convierte en burocráticos, lentos e ineficaces en la toma de medidas correctivas para los problemas.
- Inadecuada selección de los postulantes.
- Ley Universitaria N° 23733, con más de dos décadas de vigencia, incumplida y obsoleta.
- Más transmisión de conocimientos e instrucción y poca orientación, consejo y formación integral al estudiante.
- Enciclopedismo verbalista.

- La cultura memorista y la “cultura del reflejo”.
- Presupuesto anual insuficiente, que no guarda relación con las reales necesidades y requerimientos de una educación científica moderna.
- Creación de nuevas universidades, sin riguroso criterio técnico y sin exigencia de calidad académica.
- Reducido porcentaje de docentes universitarios con grados académicos de maestría y doctorado en las diversas carreras profesionales.

### 3.1.4. Línea de tiempo de la educación: periodo de estudio



#### a) Periodo 2000 – 2001 (Acuerdo Nacional por la Educación)

El gobierno de Valentín Paniagua C. asumió la responsabilidad de viabilizar en un periodo muy corto la elección de un gobierno democrático ante la dimisión de Alberto Fujimori. Su gobierno se caracterizó por mantener el orden económico y social del país sin entrar en grandes decisiones políticas.

En el ámbito educativo, convocó a la ciudadanía para recoger propuestas de política que sirvan de orientación para los gobiernos de los siguientes años. Planteó promover una educación orientada a la práctica de valores, basados en el respeto a la persona humana, la honradez, la pluralidad, el diálogo y la laboriosidad. Referente al presupuesto en el sector educación, no se han expresado prioridades, sólo un ligero crecimiento. No se alcanzó uno de los más mencionados puntos del Acuerdo Nacional por la Educación de invertir el 6% del PBI, pacto propuesto por la Declaración de la Concepción.

Emprendió el cambio hacia un régimen democrático, abriendo las deliberaciones para la formulación de políticas públicas en educación. La Consulta Nacional por la Educación significó un importante paso en la generación de políticas educativas. No se precisa

acciones del gobierno interino sobre la educación superior universitaria y no universitaria, sin embargo, se consideró un especial mérito en poner la educación en la agenda nacional, con el objetivo de vincular a la educación al marco del desarrollo y una salida de la crisis del país. La consulta propuso como objetivos para la educación:

- Preparar para ser ciudadanos incorporados plenamente a la sociedad como uno de los propósitos centrales de la educación.
- Revalorar la profesión docente.
- La educación como tarea de todos y el acceso, sin discriminación, a una educación de calidad.
- Descentralizar y democratizar la educación.
- El derecho a conocer y a evaluar los avances de la educación, ejerciendo la vigilancia ciudadana.
- Aumentar la inversión en educación generando esfuerzos por una mejor gestión.
- Elevar la educación superior hacia estándares de calidad internacional.

#### **b) Periodo 2001 – 2006 (Educación de calidad para todos)**

Uno de los fines del gobierno de Alejandro Toledo M. fue reducir la pobreza, descentralizar el Estado, mantener la disciplina fiscal y dar acceso igualitario a una educación de calidad.

En lo económico, la bonanza macroeconómica ha traído consigo un malestar microeconómico. El crecimiento ha superado el 4%, en tanto las exportaciones aumentaron en 30%, se cumplieron las metas de inflación, disminuyó el déficit fiscal y aumentaron las reservas internacionales netas. No hubo aumento en los salarios y se incrementó el empleo, la pobreza llegó al 52% y de ese modo se acentúa la distribución desigual del ingreso.

En términos educativos, el Ministerio de Educación realizó una política de cambios parciales en el sistema, los intentos de hacer política educativa han quedado pendientes

por la mezquindad de los hacedores de la política económica. Algunos hechos importantes en educación durante el gobierno de Toledo:

- Promulgación de la Ley General de Educación N° 28044.
- Inicio del proceso de descentralización educativa.
- Creación del Consejo Nacional de Educación.

Referente a la educación superior universitaria y no universitaria, durante el gobierno denominado “Educación de calidad para todos” se propuso la creación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Competitividad, con el objetivo de promover la interacción entre la Universidad, la Empresa y el Estado, con miras a la generación de nuevos productos y servicios para el mercado nacional e internacional y para atender las necesidades sociales del país. Algunas líneas de acción para la educación superior dadas en su plan de gobierno:

- Formar polos tecnológicos regionales, articuladores de las actividades empresariales y de investigación en los que se instalen empresas de alta tecnología, universidades e institutos de investigación científica y tecnológica.
- Crear el Centro de Creatividad e Inventiva para promover y resguardar los inventos y las patentes.
- Fondo de desarrollo de ciencia, tecnología y posgrados asignando el 80% de sus recursos mediante modalidades concursables y 20% según criterios de apoyo a las universidades públicas de menor desarrollo relativo.
- Potenciar a las universidades públicas regionales, como centros de desarrollo tecnológico e innovación y que destinen recursos del Canon para tal efecto.
- Promover la creación de semilleros y potenciales talentos en ciencia y tecnología, tanto en la escuela primaria y secundaria, como en la universidad.

### **c) Periodo 2006 – 2011 (Equidad y calidad de la educación)**

Durante el gobierno de Alan García Pérez, se continuó con la política neoliberal implementada por los gobiernos anteriores; impulsando la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, la política macroeconómica, algunos cambios alentadores en las políticas sectoriales y poca variación en las políticas sociales.

El problema del modelo neoliberal: la macroeconomía estuvo regulada, la microeconomía de la mayoría de peruanos no ha tenido las mismas tasas de crecimiento y estabilidad (crecimiento sin chorreo). Algunos analistas tienen la sensación que la estabilidad macroeconómica se ha logrado a costa de la pobreza una estabilidad que no es incluyente a todos y favoreció sólo a ciertos sectores productivos y sociales.

Se impulsó la Carrera Pública Magisterial, se ha invertido en remodelar las grandes unidades escolares y los colegios nacionales “emblemáticos”. El gasto educativo se ha descentralizado hacia las regiones para la municipalización de la educación. Hubo avances sobre una nueva ley universitaria, en la cual se indica que seguimos atrasados en ciencia y tecnología: anualmente se destina el 0,15% del PBI.

Algunas políticas en el sector educación dada en el plan de gobierno, referente a la educación superior:

- Incremento anual del presupuesto educativo en 0,25% del PBI hasta llegar al 6%. (Acuerdo Nacional)
- Tratamiento diferenciado a los ingresos propios generados por las universidades estatales como consecuencia de su oferta de bienes y servicios a la comunidad, flexibilizando las normas que rigen su utilización.
- Promover la más estrecha vinculación entre las entidades del Estado y las universidades para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública.
- Fortalecer los organismos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- Implementar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).
- Elevar el nivel remunerativo de los maestros y aplicar una política de bonificaciones que premie la excelencia en el desempeño profesional docente.
- Reducir el analfabetismo mediante programas y proyectos de alfabetización, a través de convenios con las universidades del país y los gobiernos locales.

En efecto, los tres gobiernos presididos por Valentín Paniagua C., Alejandro Toledo M. y Alan García P.; no han honrado los compromisos legales y políticos en términos referenciales a la educación básica, la educación superior: universitaria y no universitaria. La derivación del PBI destinado a la educación ha girado alrededor del 3%, durante diez años (2000 – 2010) considerados como delimitación temporal de la investigación.

### **3.1.5. Impacto de la política económica en el gasto público en la educación**

La política educativa es una derivación de las políticas económicas y sociales. La inversión en la educación básica y superior se debe realizar con estricto cumplimiento de la disciplina fiscal y monetaria, garantía de la “estabilidad macroeconómica” y promover el crecimiento de un “stock de capital humano” de mayor calidad y favorecer la inserción en el mercado globalizado con mayores niveles de competitividad – a menor costo por parte del Estado y a menor salario para el capital trasnacional, pero más productivo (mayor producción por unidad de tiempo) y más sumiso (sin estabilidad laboral).

La política económica y social en el Perú, marcada desde los años noventa por el “Consenso de Washington” que a manera de asistencia técnica fue promovida en los países en vías de desarrollo por los organismos internacionales, en la mayoría de países de la región latinoamericana se instalaron en los ministerios nacionales, los programas de mejoramiento de la calidad de la educación coincidentes en la estructuración de sus componentes: currículo, materiales educativos, capacitación docente, infraestructura (en menor medida) y fortalecimiento institucional.

La política educativa actual favorece la inversión en capital humano, visión puramente económica de la educación se restringe a suponer que el crecimiento cuantitativo de la producción y la productividad favorecen el bienestar de los sujetos de manera individual. De otro modo, una política educativa centrada en el desarrollo humano, plantea el tratamiento integral, desde la educación, de los sujetos individuales y colectivos. En consecuencia, la apuesta por destinar mayores recursos de la sociedad hacia la educación no es otra cosa que inversión en el presente y futuro, mediante el logro de aprendizajes, a la mejora de la calidad de vida de los sujetos individuales y a la cohesión e institucionalización de los sujetos sociales (Miranda 2008).

La inversión pública en educación en el Perú, es una de las más bajas de la región latinoamericana. La retórica de la clase política desde al gobierno de Alberto Fujimori F. hasta el segundo gobierno de Alan García P., fueron gobiernos que poco prestaron atención al sector educación. Trataron de incrementar los gastos de capital mediante fondos provenientes de organizaciones internacionales (BM, BID); reflejándose poco en los aumentos efectivos del empobrecido presupuesto del sector educación.

### **3.1.6. El presupuesto para la educación peruana**

El valor absoluto del PBI no es uniforme en todos los países. Los países desarrollados tienen un PBI elevado, los países pobres tienen un modesto PBI en términos absolutos. Dado la vital importancia de la educación a nivel mundial, la UNESCO planteó que la inversión en educación debería ser no menor al 6% del PBI en todos los países.

El año 2002, en la XII política de Estado del Acuerdo Nacional se planteó invertir no menos del 6% del PBI para la Educación. Las principales organizaciones políticas y sociales del Perú han coincidido con el planteamiento. La Ley General de Educación N° 28044, firmada por Alejandro Toledo el año 2003, establece en el Art. 83, que “anualmente el Estado destine no menos del 6% del PBI a la educación. La inversión por estudiante se incrementará a precios constantes”.

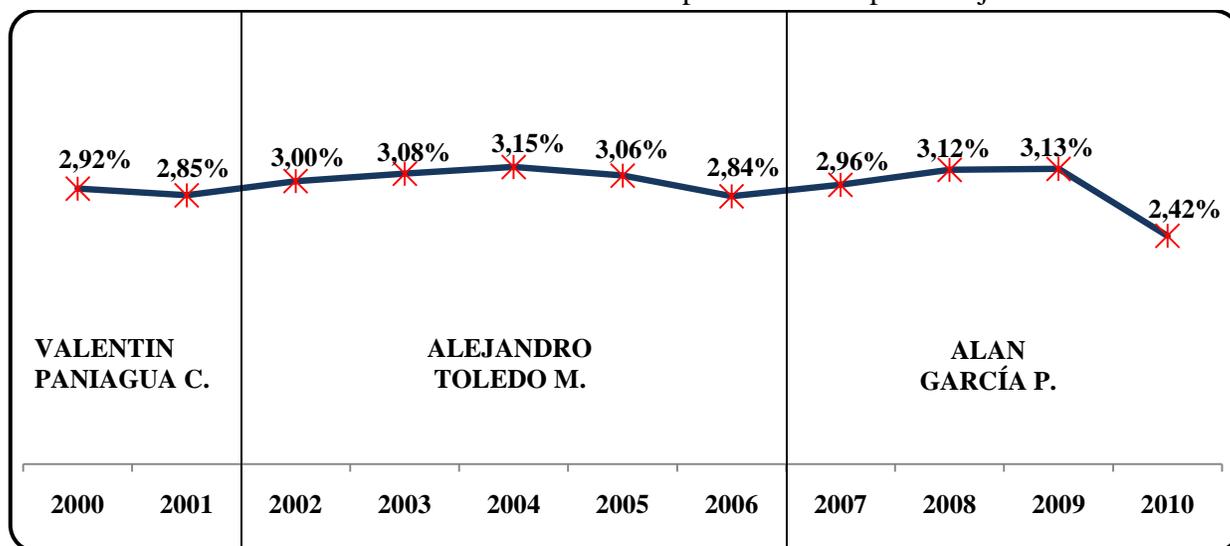
Cuadro 05: PBI para la educación peruana, 2001 – 2010.

<b>Años</b>	<b>PBI</b> (millones de nuevos soles) a/	<b>GASTO EN EDUCACIÓN</b> (millones de nuevos soles) b/
2001	189,212.725	5,392.214
2002	199,649.894	5,991.763
2003	213,424.869	6,579.207
2004	237,901.734	7,485.952
2005	261,653.202	7,999.652
2006	302,255.118	8,592.761
2007	336,338.931	9,959.784
2008	377,562.400	11,795.810
2009	392,564.565	12,288.454
2010	420,200.000	10,176.858

Fuente: Elaboración propia en base a la información: a/ PBI 2001 – 2009: INEI- Dirección Nacional de Cuentas Nacionales para 2010. MEF: MMM 2011 – 2013. (Actualizado en el mes de agosto de 2010). b/ MEF.

El cuadro 05 evidencia el gasto realizado en la educación peruana (en millones de nuevos soles), se observa una tendencia de crecimiento en los gastos en educación en términos reales, pero con un PBI que sólo alcanzó al 3,15% durante el gobierno de Alejandro Toledo.

Gráfico 05: Evolución del Gasto en la educación peruana como porcentaje del PBI.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del MEF.

Durante el gobierno transitorio de Valentín Paniagua, el PBI está abajo del 3%, hay una diferencia de 0,07% de disminución en el gobierno interino, en el gobierno denominado “Educación de calidad para todos” presidido por Alejandro Toledo, el PBI destinado a la educación alcanzó el máximo de 3,15% y al final de su gobierno llegó a una cifra caótica de 2,84%. En el gobierno de Alan García denominado “Equidad y calidad de la educación” se observa una evolución máxima de 3,13% y a la más baja durante el periodo en estudio llegando a 2,42% de PBI invertido en el sector educación. Comparativamente los datos reales del PBI y los gastos hechos en educación a nivel nacional, nos indican que hay niveles superficiales en los avances educativos en todas sus dimensiones. Es claro el reflejo que durante el periodo en estudio (2000 – 2010), la política educativa neoliberal aplicada por los gobiernos de turno – impuesta por los países capitalistas – ha limitado la calidad de la educación, en consecuencia, el desarrollo del país.

### **3.1.7. El presupuesto para las universidades públicas**

El Perú es uno de los países de América Latina que menos invierte en educación superior. Al año 2006, destinó el 0,89% del PBI a la educación superior en contraste a Cuba que destinó el 2,09%; Chile el 1,79%, y México el 1,31%. Comparativamente, el presupuesto destinado a la educación universitaria respecto al presupuesto total, durante el año 2000 representaba el 1,49% en tanto que en año 2010 disminuyó a 1,33%. Esta situación afecta a la universidad pública porque no cuenta con los recursos necesarios para mejorar la calidad ni la pertinencia de la oferta educativa. (Fuentes: CEPAL y La Universidad en el Perú: Informe 2006).

Respecto a las fuentes de financiamiento, el 58% del presupuesto asignado a las universidades públicas proviene de la recaudación tributaria del Estado, monto que asciende a S/. 1 368 millones. El 30% corresponde a RDR por las mismas universidades (tasas, venta de bienes, prestación de servicios, etc.), el 9% es donaciones y transferencias, y el 3% a canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Sobre el gasto universitario, el 80% del presupuesto asignado a las universidades públicas se destina a Gasto Corriente y el 20% a Gasto de Capital.

Según (Dávila 2006), los ingresos propios en la universidad pública al año 1995 constituían menos de un séptimo del total de su presupuesto, pasando a representar un quinto en 1997, una cuarta parte en 1998, y casi un tercio para el año 2004. En el mismo periodo: 1995 – 2004, el número de estudiantes se incrementó en 15%, el número de universidades públicas aumentó de 23 a 33, la capacidad adquisitiva se ha reducido a 44,4%; el presupuesto total de las universidades públicas pasó de 582,093.000 a 1'402,119.791 nuevos soles.

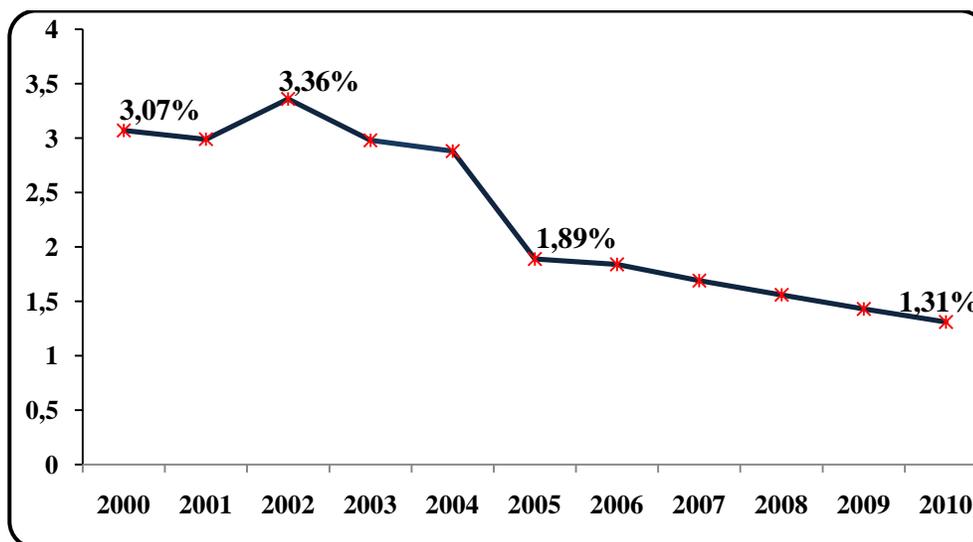
En el mismo documento se indica que durante el gobierno de Alberto Fujimori se suprimió el FEDU que constituía el 2% del IGV y que se destinaba a financiar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica (44%), infraestructura (12%) y mejoramiento de las remuneraciones (44%).

Cuadro 06: Comparación del presupuesto en el sector Educación, años 2000 – 2010.

Presupuesto Años	Presupuesto Nacional (millones de nuevos soles)	Presupuesto Educación (millones de nuevos soles)	Presupuesto Universidades Públicas (millones de nuevos soles)	Presupuesto UNC (miles de nuevos soles)	Presupuesto Universitario % del Presupuesto Nacional	Presupuesto Universitario % del Presupuesto en Educación.	Presupuesto U N C % del Presupuesto Nacional	Presupuesto U N C % del Presupuesto en Educación.
2000	34'045,803	5'157,000	1'044,246	S/d.	3,07	20,25	S/d.	S/d.
2001	35'711,748	5'392,214	1'066,183	S/d.	2,99	19,77	S/d.	S/d.
2002	35'771,988	5'991,763	1'200,938	S/d.	3,36	20,04	S/d.	S/d.
2003	44'516,006	6'579,207	1'325,139	S/d.	2,98	20,14	S/d.	S/d.
2004	48'673,800*	7'485,952	1'402,119	32,471,994	2,88	18,73	0,067	0,43
2005	53'219,933*	7'999,652	1'007,429	35,233,959	1,89	12,59	0,066	0,44
2006	58'190,675*	8'592,761	1'072,697	44,613,965	1,84	12,48	0,077	0,52
2007	63'625,684*	9'959,784	1'077,417*	38,670,003	1,69	10,82	0,061	0,39
2008	69'568,323*	11'795,810	1'082,158*	40,865,500	1,56	9,17	0,058	0,35
2009	76'066,005*	12'288,454	1'086,919*	44,707,682	1,43	8,85	0,059	0,36
2010	83'170,570*	10'176,858	1'091,702*	49,084,323	1,31	10,73	0,059	0,48

Fuente: Elaboración propia en base a la información de MEF, ANR, Dirección General de Contabilidad Pública – UNC. (\*): Datos estimados por el tesista.

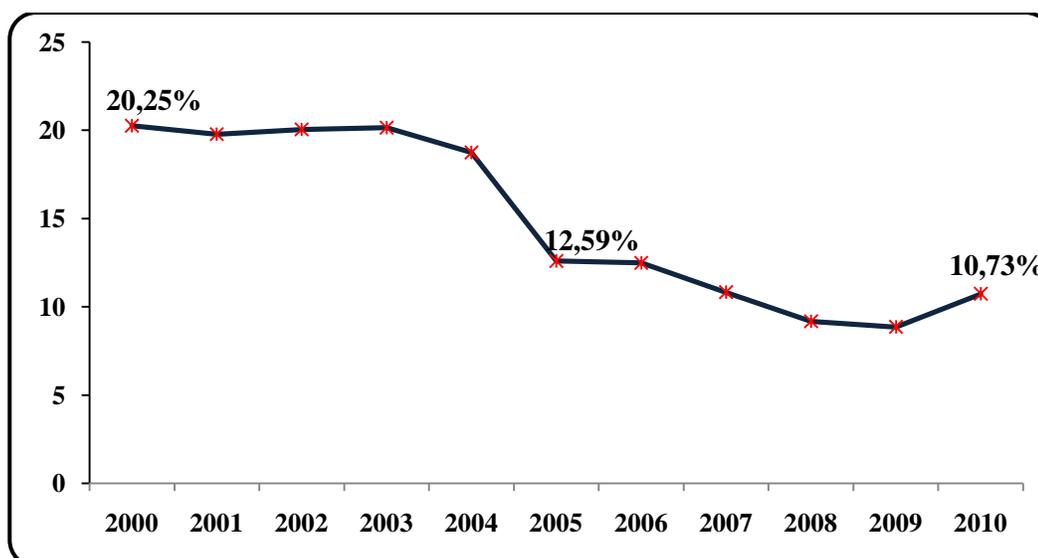
Gráfico 06: Tendencia porcentual del presupuesto universitario respecto del presupuesto nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 06.

La tendencia del presupuesto universitario en comparación del presupuesto nacional al año 2000 se inició en 3,07% hasta el año 2010 terminando en 1,31%. Significa que hay una variación en promedio de 2,3% durante el periodo estudiado, evidenciando que en los últimos años hay un déficit en el presupuesto de las universidades públicas.

Gráfico 07: Tendencia porcentual del presupuesto universitario respecto del presupuesto en educación.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 06.

Del presupuesto total asignado al sector educación, una parte pertenece al sector de educación superior universitaria y no universitaria. En el gráfico 07 se observa que durante los años 2000 – 2010 hay una disminución presupuestaria, oscilando en un promedio de 14,9%; considerando que el año 2000 ha tenido mayor presupuesto alcanzando al 20,25% y el año 2010 alcanzó al mínimo de 10,73%. Significa que hay déficit en el presupuesto para el sector educación, en consecuencia, afectó la calidad del sistema universitario en sus diversas dimensiones e indicadores.

Respecto al financiamiento del sistema universitario, en la revista (Otra Mirada 2010), se concluye que “debemos asegurar un mayor financiamiento del Tesoro Público para la universidad estatal, aumentando gradualmente del magro 0,36% de años recientes a un 1% del PBI. La asignación presupuestal debe comprender una asignación básica para los gastos corrientes, asignaciones adicionales según la evaluación del Consejo Nacional de Universidades de los logros académicos de la institución, y asignaciones para infraestructura y equipamiento de acuerdo al plan de inversiones de cada universidad”.

### 3.1.8. Presupuesto de la Universidad Nacional de Cajamarca

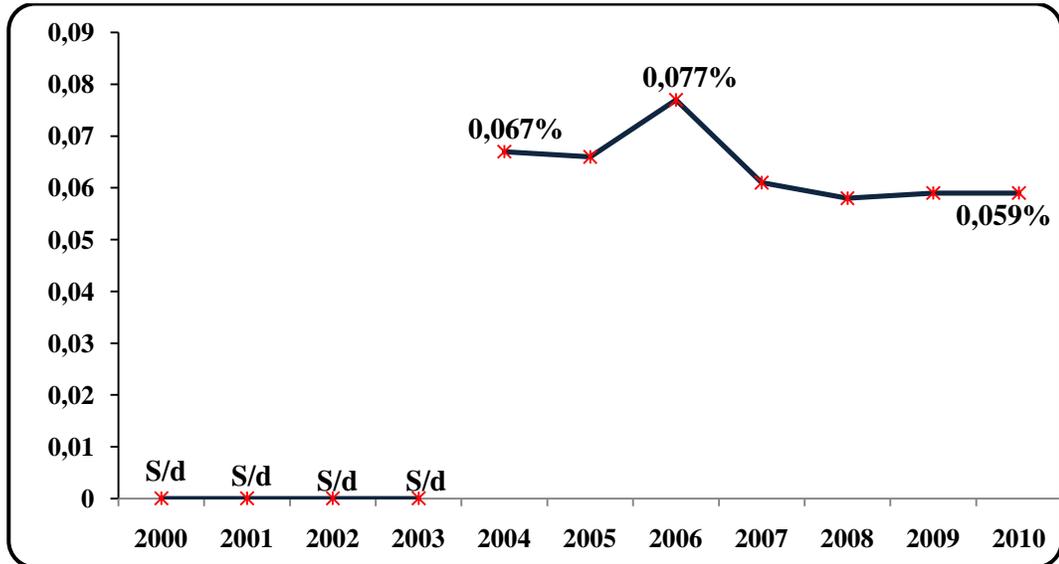
Cuadro 07: Presupuesto institucional de ingresos – U N C

#### Recursos Ordinarios

Presupuesto Años	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Presupuesto Institucional Modificado - PIM
2000	S/d.	S/d.
2001	S/d.	S/d.
2002	S/d.	S/d.
2003	S/d.	S/d.
2004	S/. 32,124,994	S/. 32,471,994
2005	S/. 34,597,391	S/. 35,233,959
2006	S/. 36,768,617	S/. 44,613,965
2007	S/. 38,670,003	S/. 38,670,003
2008	S/. 40,570,000	S/. 40,865,500
2009	S/. 40,946,000	S/. 44,707,682
2010	S/. 42,070,000	S/. 49,084,323

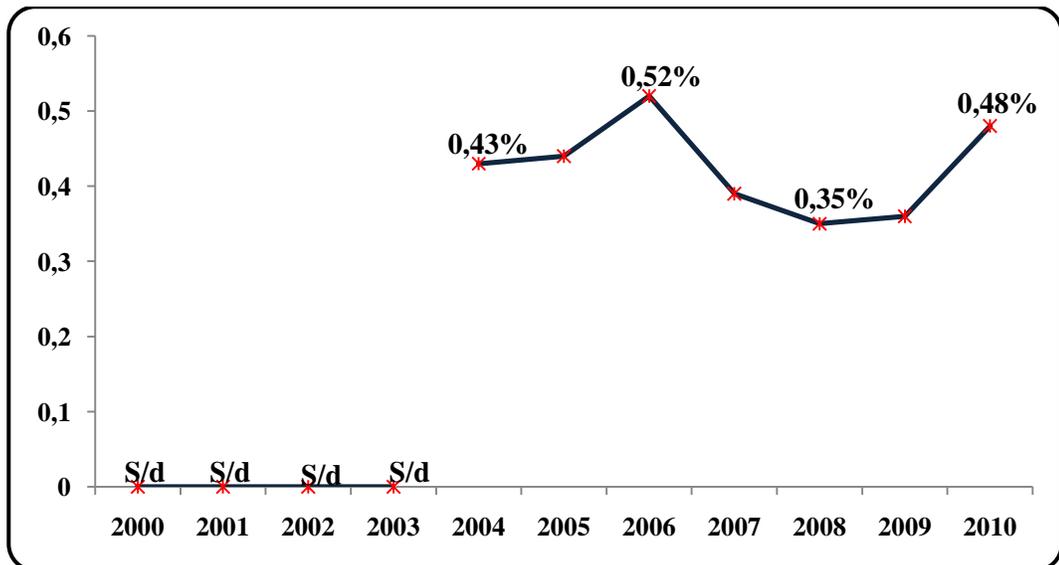
Fuente: Elaboración propia en base a la información Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Dirección General de Contabilidad Pública – UNC.  
(S/d = sin datos)

Gráfico 08: Tendencia porcentual del presupuesto de la UNC respecto del presupuesto nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 06 y 07.

Gráfico 09: Tendencia porcentual del presupuesto de la UNC respecto del presupuesto en educación.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 06 y 07.

En los gráficos 08 y 09, se indica que no fue posible la obtención de datos para los años 2000 – 2003, respecto del presupuesto institucional de ingresos en la modalidad de recursos ordinarios asignados a la Universidad Nacional de Cajamarca; lo cual tiene implicancias en el análisis de datos para el periodo estudiado.

El gráfico 08 muestra el porcentaje del presupuesto asignado a la UNC en comparación al presupuesto nacional. Se observa que desde el año 2004 hasta el año 2010, el presupuesto asignado respecto del presupuesto nacional fue desde 0,067% al año 2004 hasta alcanzar una disminución de 0,059% al año 2010; con una variación promedio de 0,064% durante 07 años.

El gráfico 09 muestra el porcentaje del presupuesto asignado a la UNC respecto del presupuesto general dado al sector educación. Desde el año 2004 hasta el año 2010, el presupuesto ha variado, desde 0,35% hasta 0,52%; con un promedio de variación de 0,42% durante 07 años.

### **Otras fuentes presupuestarias para la UNC: canon y regalías mineras**

**Canon minero:** Es la participación de la que gozan los gobiernos locales y regionales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de los recursos minerales, metálicos y no metálicos. El canon es distribuido entre los gobiernos regionales y locales de acuerdo a los índices que fije el MEF en base a criterios de la población y las necesidades básicas insatisfechas.

El 10% del total de canon corresponde a los gobiernos locales de la municipalidad o municipalidades distritales donde se explota el recurso natural; el 25% a los gobiernos locales de las municipalidades distritales y provinciales; el 40% a los gobiernos locales del departamento o departamentos de las regiones, y el 25% pertenece a los gobiernos regionales donde se explote el recurso natural. De este porcentaje los gobiernos regionales deben transferir el 20% a las universidades nacionales de su jurisdicción.

Cuadro 08: Universidades receptoras de canon minero, 2004 – 2012.

Región	Universidades receptoras de canon, regalías y Focam	Transferencias en mls. de soles	Ejecutado en mls. de soles	% de ejecución	Saldos acumulados
<b>Cusco</b>	San Antonio de Abad	712,4	83,9	11,8	628,5
<b>Ancash</b>	Santiago Antúnez de Mayolo	181	64,3	35,5	175,8
<b>La Libertad</b>	Trujillo	159,2	22,2	14	136,9
<b>Cajamarca</b>	Cajamarca	148,7	12	8	135,8
<b>Moquegua</b>	Moquegua	141,4	6,3	4,4	135,1
<b>Pasco</b>	Daniel Alcides Carrión	140	5,2	3,7	134,8
<b>Ancash</b>	Santa	133,9	18,7	13,9	115,3
<b>Arequipa</b>	San Agustín	104	26	25	78,1
<b>Tacna</b>	Jorge Basadre Grohmann	99,5	15,7	15,8	83,8
<b>Lima</b>	José F. Sánchez Carrión	91,6	12,6	13,8	79
<b>Puno</b>	Altiplano	89,4	32,5	36,5	55,8
<b>Huancavelica</b>	Huancavelica	74,9	16,3	21,8	58,6
<b>Junín</b>	Centro del Perú	63,1	10,7	17	52,3
	Resto de universidades	290,1	90,6	31,2	199,6
<b>Total</b>		<b>2'429,5</b>	<b>17,2</b>	<b>252,4</b>	<b>2'069,4</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información del MEF.

Desde el año 2004 hasta julio del año 2012, las universidades públicas a las que les corresponde el canon, de los montos recibidos sólo han ejecutado el 15%. Según cifras publicadas en la web del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta julio del año 2012 el monto fue de S/ 2'429,5 millones y lo ejecutado en promedio fue solo de 17,2%.

Las causas de la falta de aprovechamiento de los recursos económicos provenientes de canon son variadas y complejas, citamos a continuación dos consideradas como fundamentales: a) faltan investigadores que desarrollen proyectos de calidad en las universidades, b) políticas que limitan o no incentivan la generación de proyectos de investigación y desarrollo científico.

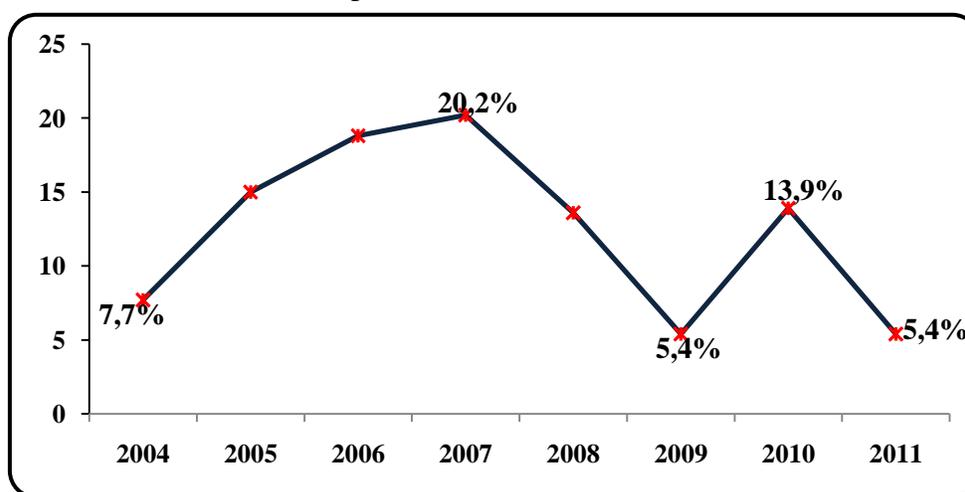
Respecto a la falta de una masa crítica de investigadores en las universidades, es menester precisar que según la OCDE solo un 5% de todas las universidades peruanas realiza investigación con estándares internacionales de calidad.

Cuadro 09: Canon minero asignado a la UNC.

Años	Depósitos (S/.)	Porcentaje (%)
2004	7'322,724.00	7,7
2005	14'323,884.00	15,0
2006	17'951,190.00	18,8
2007	19'253,359.00	20,2
2008	13'009,570.20	13,6
2009	5'195,987.00	5,4
2010	13'246,151.00	13,9
2011	5'154,089.00	5,4
<b>Total</b>	<b>S/. 95'456,954.20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Oficina General de Economía, Unidad Técnica de Tesorería – UNC.

Gráfico 10: Evolución porcentual del canon minero: 2004 – 2011.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 09.

La UNC durante el año 2004 inicia a percibir fondos económicos del canon minero transferidos por el Gobierno Regional de Cajamarca. De los datos reportados por la Oficina General de Economía, los recursos económicos de canon en el periodo 2004 – 2011 suman a S/ 95'456,954.20 millones de nuevos soles ingresados a la UNC. Del monto total, la variación porcentual en el inicio - año 2004 – fue de 7,7% llegando a un periodo record – año 2007 – hasta alcanzar el 20,2% de ingresos en esa modalidad, y al finalizar el periodo – año 2011 – se observa una tendencia menor en la asignación de recursos llegando al 5,4%.

En la Ley N° 29289 del Presupuesto del Sector Público para el año 2009, señala que las autoridades de las universidades públicas pueden utilizar el dinero del canon minero, preferentemente en investigaciones relacionadas a la salud pública, sanidad agropecuaria, preservación de la biodiversidad y el ecosistema, y utilización eficiente de energías renovables y procesos productivos.

Según (Garfias 2009), la capacidad de gasto de los recursos del canon en las universidades es en general limitada, tal capacidad ha ido mejorando año tras año, un indicador de la potencialidad de esta institución para adaptarse a las exigencias de la administración del gobierno central, como flexibilización de la Ley presupuestal.

Los recursos del canon ejecutados ha permitido a varias universidades regionales quebrar los déficits de infraestructura y equipamiento por varias décadas, con sesgos sobre los requerimientos de la investigación científica y tecnológica, con impacto en el mediano plazo y condicionado al fortalecimiento de las capacidades de investigación institucional, mejorando los espacios de gestión y organización así como la constitución de cuadros altamente capacitados para la investigación, aspectos no contemplados en las leyes del canon y en las leyes presupuestales de los años 2005 a 2008.

Garfias concluye que: la reciente flexibilización ha sido producto de una tenaz exigencia de las universidades regionales en medio de la desconfianza de los funcionarios del MEF, ya que la tendencia favorece a los proyectos de “cemento y fierro” en términos de infraestructura y equipamiento para la investigación y otras actividades universitarias.

El autor sugiere algunos cambios tanto en la distribución como en la utilización de los recursos del Canon, sin perder de vista uno de sus objetivos centrales de origen: la investigación científica y tecnológica universitaria pertinente al desarrollo regional.

- El 20% de los recursos del Canon de las universidades regionales conforman un fondo único que deberá ser invertido en el fortalecimiento de las capacidades de investigación de los docentes del sistema público universitario, a través de la

implementación de un programa de becas de maestría y doctorado que cubra un periodo de diez años. Los beneficiarios por año no deberán ser más del 3% del total de la plana docente. Las especialidades de maestría y doctorado a las cuales postulan los becarios deberán estar sujetas a la política institucional de investigación.

- El 20% de los fondos del canon deben ser destinados al fortalecimiento institucional de la investigación en cada universidad. La mitad de estos fondos deben ser usados en la implementación o consolidación de espacios y personal adecuado para la organización de la investigación, el establecimiento de una política institucional de investigación acorde a las políticas de desarrollo regional y al sistema nacional de investigación, y a cubrir diversas actividades de difusión de los productos de investigación como seminarios y publicaciones periódicas. La otra mitad de esta partida deberá constituir un fondo concursable para financiar proyectos de investigación de los docentes.
- El 35% de los fondos del canon deben ser invertidos en cerrar el déficit de infraestructura en general, y preferentemente el referido a centros de documentación bibliográfica, laboratorios, gabinetes, redes y centros informáticos.
- El 15% de los recursos del canon de las universidades públicas en su conjunto deben conformar un fondo único que luego será redistribuido entre aquellas universidades públicas que reciben menos del 1% del total del monto transferido por el mismo concepto.
- El 10% de los recursos del canon de las universidades públicas en su conjunto conformarán un fondo concursable que financie proyectos de investigación sobre la base los lineamientos de una política nacional de investigación y de las políticas de investigación en el ámbito regional. Accederán a este fondo todas las universidades públicas y privadas del país, así como los centros de investigación.

**Regalía minera:** Es la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos. Del 100% del monto obtenido por concepto de regalía minera se distribuye de la siguiente manera:

- El 20% del total recaudado es para la municipalidad o municipalidades distritales donde se encuentra en explotación el recurso natural, de los cuales el 50% será invertido en las comunidades donde se explota el yacimiento; el 20% pertenece a la municipalidad provincial o municipalidades provinciales; el 40% es para las municipalidades distritales y provinciales del departamento o departamentos de las regiones; el 15% del total recaudado es para el o los gobiernos regionales, y el 5% del total recaudado es para las universidades nacionales de la región donde se explota el recurso natural

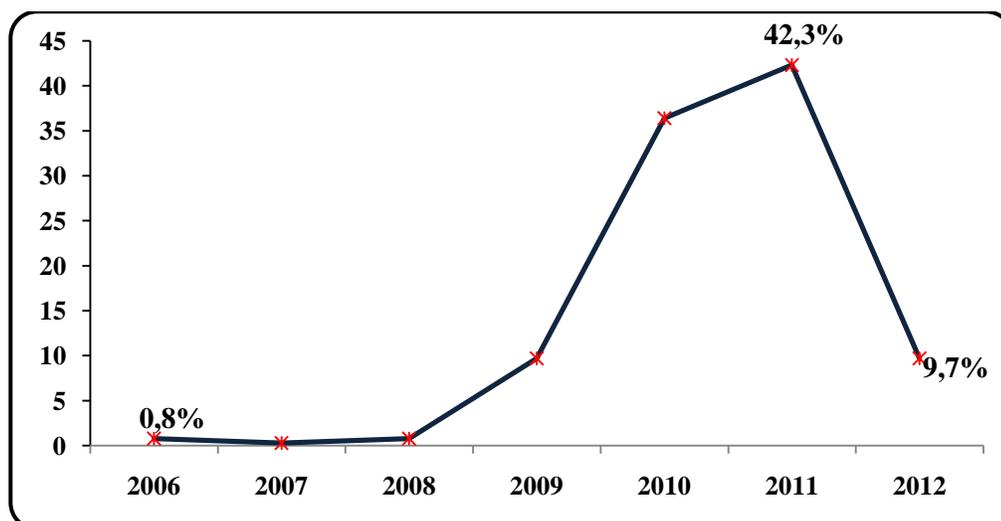
El uso de las regalías mineras, los recursos que los Gobiernos Regionales y Municipalidades reciben por esta modalidad, deben usarse exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento en proyectos de inversión productiva que articule la minería al desarrollo económico de cada región para asegurar el desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales.

Cuadro 10: Tesoro público – regalías mineras asignadas a la UNC.

<b>Años</b>	<b>Depósitos (S/)</b>	<b>%</b>
2006	35,310.05	0,8
2007	12,092.25	0,3
2008	32,760.45	0,8
2009	406,989.31	9,7
2010	1'522,191.26	36,4
2011	1'768,353.63	42,3
2012	407,728.11	9,7
<b>Total</b>	<b>S/. 4'185,425.06</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Oficina General de Economía, Unidad Técnica de Tesorería – UNC.

Gráfico 11: Evolución porcentual de las regalías mineras, 2006 – 2012.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 10.

Los recursos económicos asignados, en la modalidad de regalía minera, a la UNC ascienden a S/. 4'185,425.06 millones de nuevos soles en 07 años. Estos recursos sirven de complemento a los recursos asignados por el Tesoro Público a la universidad, indicando que deben destinarse al mejoramiento de la calidad de la educación universitaria (infraestructura, laboratorios, desarrollo de investigaciones, etc.). El gráfico 11 muestra la evolución porcentual en términos reales sobre las regalías mineras, el año 2006 se inicia con una distribución del 0,8% llegando al año 2011 al porcentaje máximo de 42,3% del presupuesto en esa modalidad; finalmente al año 2012 desciende a 9,7%.

### **3.2. Dimensiones de la calidad de la educación universitaria**

#### **3.2.1. El currículo en las Escuelas Académico Profesionales**

Los últimos años del siglo pasado en comparación con una década del nuevo siglo, vivimos en un contexto donde: La globalización como proceso complejo social, económico, político y cultural; el neoliberalismo como política mundial, el nuevo rol del conocimiento como fuente de poder y principal factor de producción; factores que para nuestro contexto resultan adversos, discriminantes y excluyentes, sin embargo, para avanzar en nuestro desarrollo y vigencia en el futuro, debemos tomar claras decisiones y

acciones, en función de las exigencias, problemas y necesidades. Es tarea de la UNC democratizar la ciencia, humanizarla, ponerla al servicio del desarrollo y bienestar humano, ofrecer alternativas a los problemas y necesidades, así como a los que competen a la humanidad entera.

Una forma de cumplir esta tarea es formando a sus egresados, según las exigencias sociales y los aportes de la ciencia y la tecnología, como potencial humano al servicio del desarrollo. Esta es una dificultad manifiesta en la UNC, evidenciada en un conjunto de situaciones internas y externas, por los currículos desarrollados en el ambiente universitario durante diez años.

La UNC cuenta con 10 facultades, 22 carreras profesionales, el Centro de Idiomas, la Escuela de Post Grado, el Centro de Estudios Preuniversitarios – CEPUNC, etc.; entidades atendidas por docentes y personal administrativo, con infraestructura, laboratorios y centros experimentales en promedio.

La actividad universitaria se rige por el Plan de Desarrollo Institucional que prioriza e impulsa la modernización de la gestión universitaria con la incorporación de un nuevo currículo y por medio de la implementación de una red informática y de un proceso de autoevaluación que se orienta a consolidar la participación en redes nacionales y extranjeras. Las escuelas académicos profesionales son las unidades responsables de la administración curricular, los planes de estudios, y los departamentos académicos administran los syllabus de cada una de las carreras profesionales en función de los lineamientos generales de las facultades.

El año 2003, las facultades de la UNC intentaron desarrollar y aplicar un nuevo currículo denominado “transformación curricular bajo un enfoque de competencias”. Algunos factores internos, externos y principios del proceso de transformación curricular<sup>17</sup>:

---

<sup>17</sup>. El Equipo de Investigación y Desarrollo Educativo “EIDED”, en su informe de la comisión indica que se aspiró a diseñar los currículos bajo un enfoque de competencias, a este enfoque se ha popularizado en nuestra universidad como “el currículo por competencias”.

#### Factores externos

- La pertinencia de las profesiones.
- La calidad de las profesiones.
- La dimensión internacional de las profesiones.
- El proceso de globalización y su influencia en la educación universitaria
- El desarrollo científico tecnológico y su relación con la profesión.
- Los nuevos enfoques de formación profesional.
- El énfasis en la competencia profesional para el ejercicio social de la profesión.
- Los procesos de acreditación y evaluación de la calidad de los sistemas universitarios.
- El inicio de procesos de acreditación universitaria en el Perú.
- Las reformas curriculares en otros niveles educativos: inicial, primaria, secundaria, superior no universitario.

#### Factores internos:

- Necesidad de actualizar los currículos vigentes en la universidad.
- Cambios en las estructuras curriculares vigentes.
- Insuficiente proceso de implementación, ejecución y evaluación del currículo vigente.
- Incoherencia entre el currículo como documento orientador y la práctica curricular en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.
- Presencia de un currículo transitorio.
- Énfasis del plan de estudios de las asignaturas separadas sin integrarse.
- Ausencia de un proceso permanente de evaluación para mejorar el desarrollo del currículo.
- Incoherencia entre políticas, normas y actividades del desarrollo curricular.

El año 2006, la Oficina General de Desarrollo Académico de la UNC sugiere un plan de modernización académica, en el aspecto curricular propone a todas las carreras profesionales la necesidad de formular nuevas estructuras curriculares, que se encuentren en concordancia con la política de modernización curricular de la gestión rectoral de ese periodo.

El objetivo de la propuesta fue diseñar currículos para todas las carreras bajo un enfoque de competencias profesionales. La Facultad de Medicina Humana es la única que viene trabajando bajo un currículo por competencias. Los nuevos currículos han sido elaborados por comisiones específicas de cada carrera profesional, y durante el año 2007 fueron aprobados mediante norma de Consejo Universitario, previa aprobación en las respectivas Facultades.

Los currículos del año 2002 y del año 2006 se estructuran considerando las áreas y líneas curriculares en función de cada Facultad: área de formación general, área de formación profesional básica, área de formación especializada, área de investigación, área de práctica profesional, etc.; los planes de estudios, las cartas descriptivas, los syllabus.

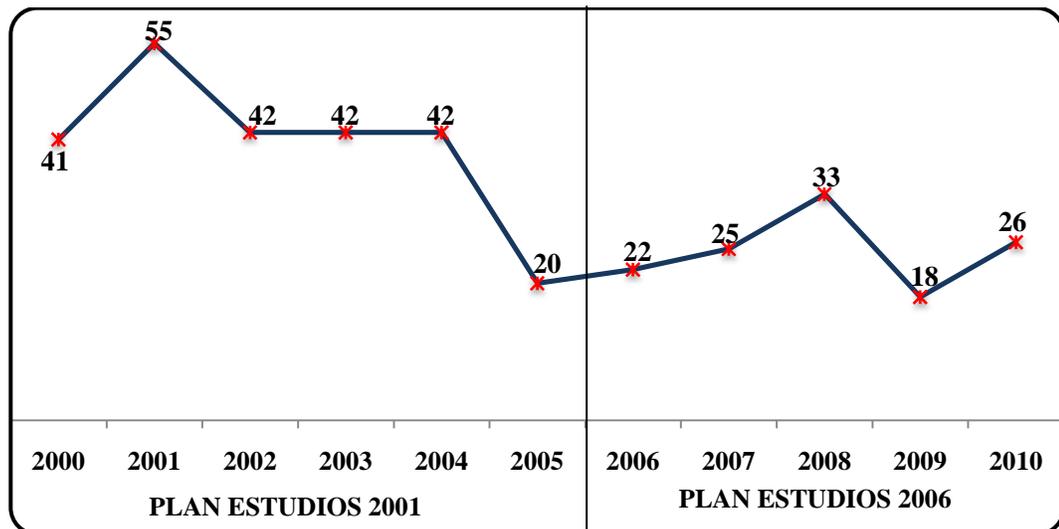
El Plan de Estudios considerado como un indicador en la dimensión currículo, documento en el cual se planifica y organiza los procesos de enseñanza – aprendizaje con el empleo de categorías y conceptos pedagógicos (cursos, semestres, módulos, asignaturas, disciplinas, etc.), se plasman las actividades académicas, laborales o investigativas.

En el estudio se describe la caracterización de los currículos de las Escuelas Académico Profesionales de la UNC, es decir, las actividades investigativas realizadas por los estudiantes de pre grado, plasmadas en el número de tesis realizadas con fines de obtener el Título Profesional. Se obtuvo datos en cada una de las bibliotecas especializadas de las facultades o carreras profesionales, a través de los catálogos de tesis o trabajos de investigación, en otros casos de la base de datos.

**Facultad de Ciencias Agrarias:** En sus inicios se denominó Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales; producto de la demanda social, del avance científico, de la capacidad académica, etc. han permitido el nombre de Facultad de Ciencias Agrarias desde el año 2006. Esta Facultad oferta cinco carreras profesionales: Agronomía, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Agronegocios.

La formación profesional, la coordinación y supervisión de las actividades académicas en la sede central y sub sedes, el fortalecimiento de los currículos con orientación al perfil profesional de las carreras agrarias, la firma de convenios con entidades agrarias, la planificación de programas de capacitación para docentes a nivel de post grado, especialización y actualización; son algunas de las actividades desempeñadas durante el periodo de investigación.

Gráfico 12: Número de tesis en Ciencias Agrarias.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Inventario de tesis de la biblioteca especializada "Ing. Luis Duarte Blaschke".

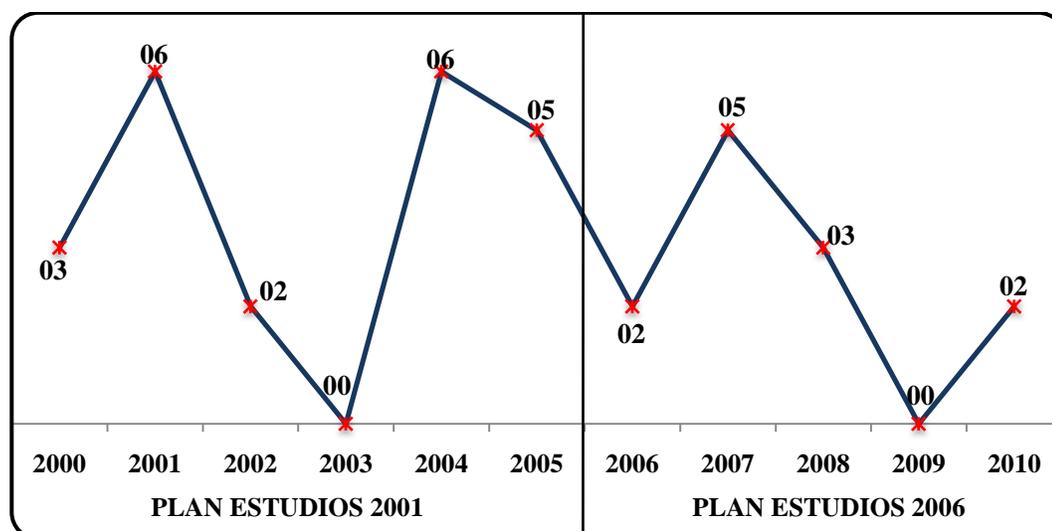
En el gráfico 12 se evidencia el número de tesis realizadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Del número de tesis encontradas durante diez años, el 80% de tesis realizadas pertenece a la carrera de Agronomía y 20% restante pertenece a las carreras de Forestal, Industrias Alimentarias, Agronegocios (Bambamarca) y Ambiental (Celendín).

**Facultad de Educación:** La Facultad de Educación tiene la misión de formar a los futuros educadores de la región Cajamarca y de la región Nor oriental del Perú. Cuenta con cuatro Departamentos Académicos (Matemática, Idiomas y Literatura, Ciencias Químicas y Dinámicas; y Ciencias de la Educación) y siete especialidades considerados órganos académicos: Matemática e Informática, Ciencias Naturales, Química y Biología, Lenguaje y Literatura, Lenguaje y Comunicación Social, Inglés y Comunicación Social, Inglés y Francés; y Educación Primaria.

El currículo de la Facultad de Educación está organizado en función de los ejes curriculares, los contenidos transversales y las áreas curriculares, que guardan estrecha relación con el campo profesional del educador, de acuerdo con los requerimientos, necesidades y tecnología vigentes.

En términos de investigación en educación, las asignaturas relacionadas en el plan de estudios 2001 y las 06 asignaturas indicadas en plan de estudios del currículo 2006 están orientadas al conocimiento y aplicación de los métodos y técnicas de la investigación científica, tendientes a la contribución del mejoramiento del sistema educativo.

Gráfico 13: Número de tesis en Educación.

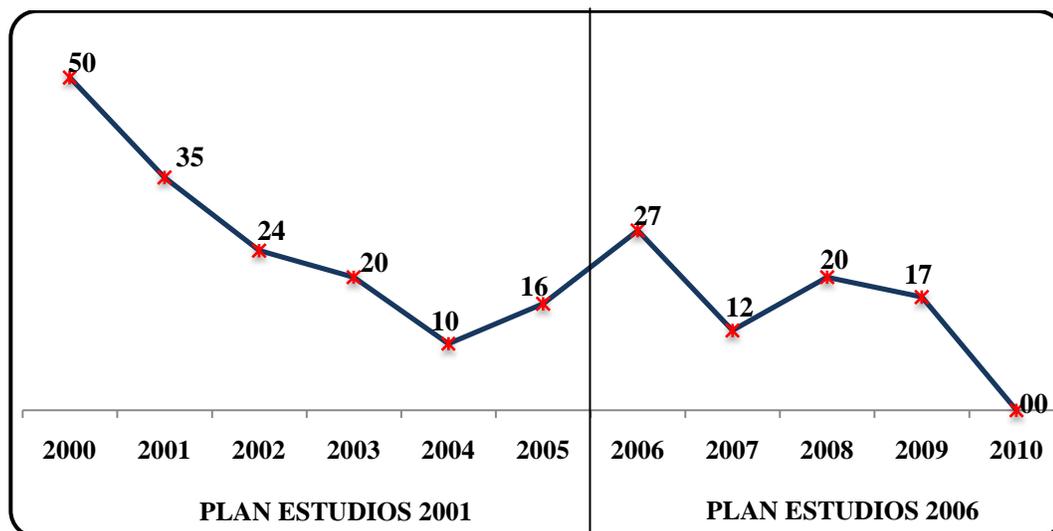


Fuente: Elaboración propia en base a la información del Catálogo de tesis de la biblioteca especializada “Manuel Ibáñez Rosasa”.

Las tesis realizadas en la Facultad de Educación, el gráfico 13 evidencia una escasez en la producción intelectual. Durante la investigación se encontró que el reducido número de tesis existentes en la biblioteca especializada, pertenecen a las especialidades de Matemática e Informática, Lenguaje y Literatura y, un mínimo a la especialidad de Química y Biología. No se encontró tesis realizadas en otras especialidades.

**Facultad de Ingeniería:** La Facultad de Ingeniería forma profesionales en sus cinco Escuelas Académico Profesionales: Ingeniería Civil, de Sistemas, Geológica<sup>18</sup>, Hidráulica<sup>19</sup> y de Minas<sup>20</sup>. En julio del año 2006 se crea la EAP de Ingeniería Hidráulica en respuesta a la demanda social, considerando que la UNC está camino a la vanguardia y hacia nuevos retos que exige el avance del conocimiento. La Facultad de Ingeniería cuenta con cuatro Departamentos Académicos: Ciencias de la Ingeniería, Física, Ingeniería de recursos hídricos y Sistemas, Estadística e Informática.

Gráfico 14: Número de tesis en Ingeniería Civil.



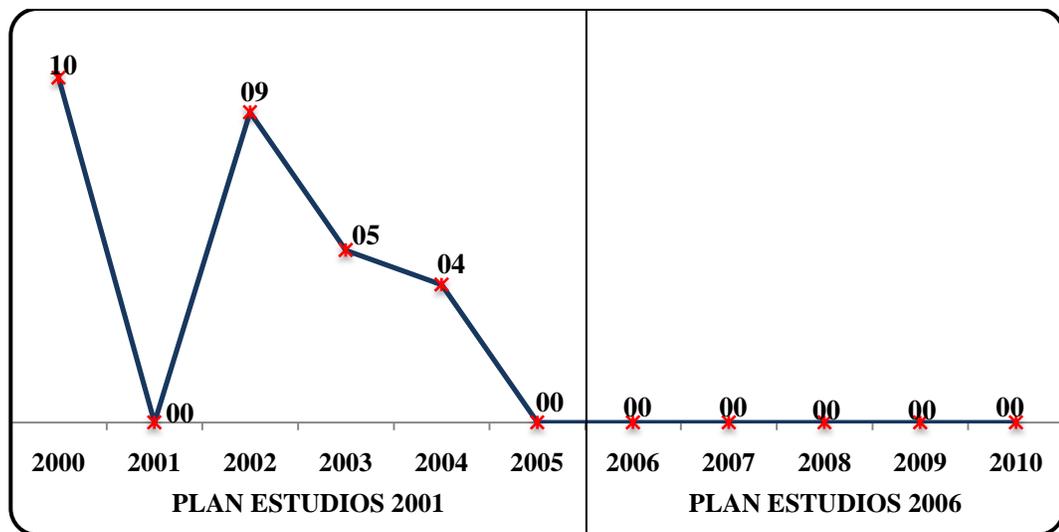
Fuente: Elaboración propia en base a la información del Catálogo de tesis – biblioteca de Ingeniería.

<sup>18, 19, 20.</sup> En el proceso de investigación no se consideró el rastreo del número de tesis en las carreras profesionales de Ingeniería Geológica, Hidráulica y Minas; debido a su reciente creación y otras limitaciones.

En la biblioteca especializada de la Facultad de Ingeniería, se encontró tesis realizadas por los estudiantes de las carreras profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas.

Con el plan de estudios del año 2001, periodo 2000 – 2005, existen un total de 155 tesis realizadas por los estudiantes de la carrera profesional de Ingeniería Civil; en tanto, con el nuevo plan de estudios del año 2006, periodo 2006 – 2010, se ha reducido el número de tesis a menos de la mitad del periodo anterior, llegando solo a 76 tesis. Se evidencia la tendencia de disminución en la realización de tesis, el año 2010 hay 00 tesis.

Gráfico15: Número de tesis en Ingeniería de Sistemas.



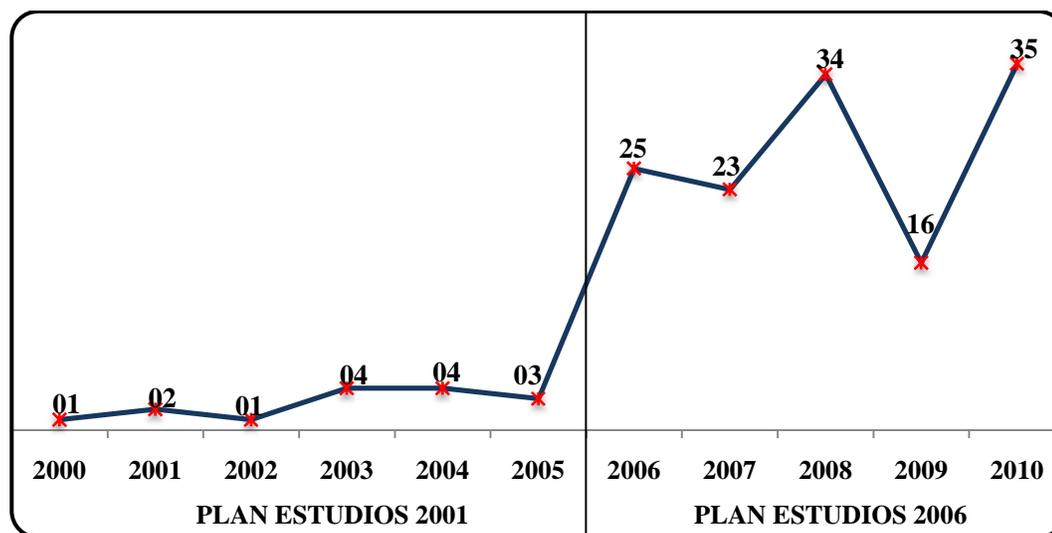
Fuente: Elaboración propia en base a la información del Catálogo de tesis – biblioteca de Ingeniería.

Los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Sistemas, pertenecientes al plan de estudios del año 2001, periodo 2000 – 2005, han realizado un total de 28 tesis; en tanto, con el plan de estudios del año 2006, periodo 2006 – 2010, se observa en el gráfico 15 que existe 00 tesis. Hay una notoria tendencia negativa en la realización de trabajos de investigación, la cual se concluye en la elaboración de la tesis. En las diferentes carreras de la Facultad de Ingeniería, se realizan los cursos de habilitación profesional y se finalizan con la presentación de una monografía, procedimiento rápido para obtener el Título Profesional.

**Facultad de Ciencias de la Salud:** La Facultad de Ciencias de la Salud nace con la presencia de la Escuela Académico Profesional de Enfermería - creada en 1966 como Programa Académico de Enfermería, en diciembre de 1979 se creó el Programa Académico de Obstetricia e inició su funcionamiento en 1981. En el mismo año, se inició el Plan de Descentralización con el establecimiento de programas en la ciudad de Jaén, en 1982 se inician las actividades académicas en la Sección de Enfermería sede Jaén. En el año de 1990 se crea la sección de Chota con la Escuela Académico Profesional de Enfermería.

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con los siguientes Departamentos Académicos: Enfermería, Obstetricia y Ciencias Biológicas. Cada Departamento Académico cuenta con diferentes laboratorios que contribuyen como recursos físicos a la formación profesional.

Gráfico 16: Número de tesis en Enfermería.

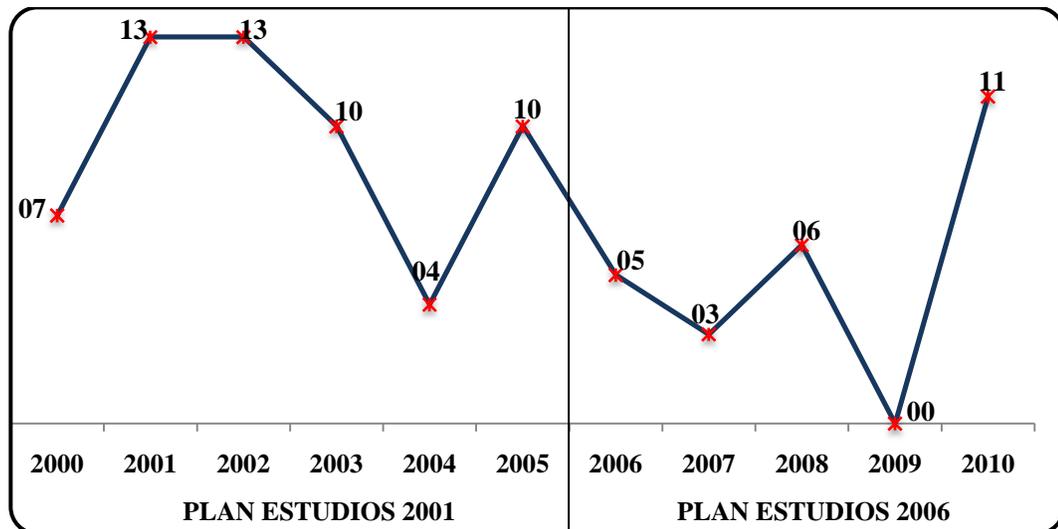


Fuente: Elaboración propia en base a la información del Catálogo de tesis de Enfermería de la biblioteca especializada.

El gráfico 16 nos indica que en los últimos años, con el nuevo plan de estudios del año 2006, existe una tendencia creciente en la realización de trabajos de investigación (tesis) por los estudiantes de enfermería. En el plan de estudios 2001, periodo 2000 – 2005, hay 15 tesis en la biblioteca especializada; con el nuevo plan de estudios ha superado el número de tesis, sumando un total de 133.

**Escuela Académico Profesional de Obstetricia:** El currículo de la EAP de Obstetricia es flexible, dinámico, con asignaturas semestrales, con experiencias secuenciales, bajo el sistema de pre-requisitos, distribuidos en nueve semestres académicos y con un año calendario de Prácticas de Internado.

Gráfico 17: Número de tesis en Obstetricia.

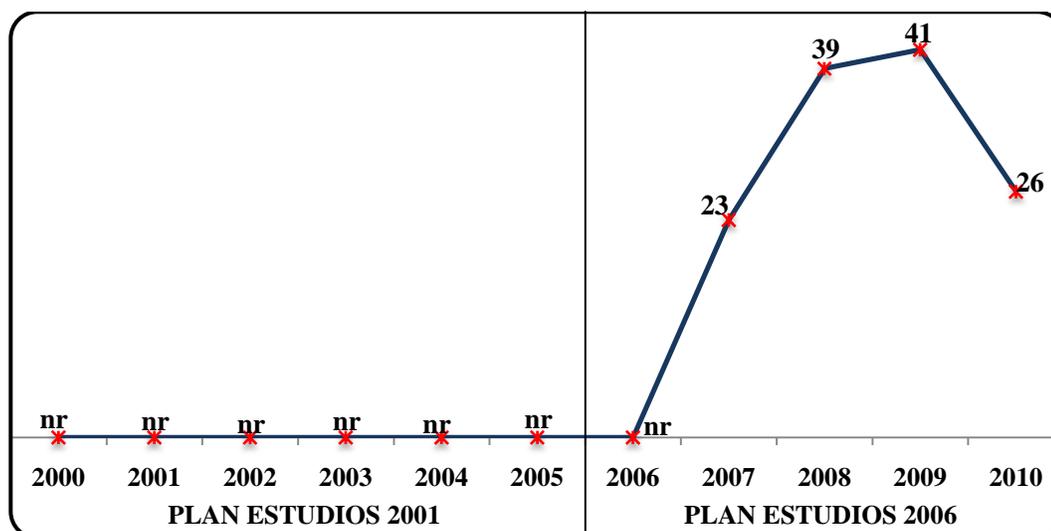


Fuente: Elaboración propia en base a la información del Catálogo de tesis de Obstetricia de la biblioteca especializada.

Los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Obstetricia egresados con el plan de estudios del año 2001, periodo 2000 – 2005, han realizado 57 tesis para obtener su Título Profesional. Los estudiantes que pertenecen al plan de estudios del año 2006, periodo 2006 – 2010, han disminuido la tendencia en la priorización de la investigación, llegando a presentar solo 25 tesis.

**Facultad de Medicina Humana:** La Facultad de Medicina Humana se encuentra implementada con infraestructura y equipamiento que contribuye a desarrollar la formación profesional de sus estudiantes. Las actividades que se desarrollan tienen como documento base el Manual de Organización y Funciones, el Reglamento Interno de la Facultad, el Reglamento de Internado, Reglamento de Graduación, Reglamento de Titulación, además del Reglamento General vigente de la Universidad y los Estatutos, así como las normas, decretos y leyes vigentes, asimismo el libro de actas del Consejo de Facultad y las Actas del Consejo Universitario.

Gráfico 18: Número de tesis en Medicina Humana.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Catálogo de tesis de la biblioteca especializada. (n r: tesis no registradas)

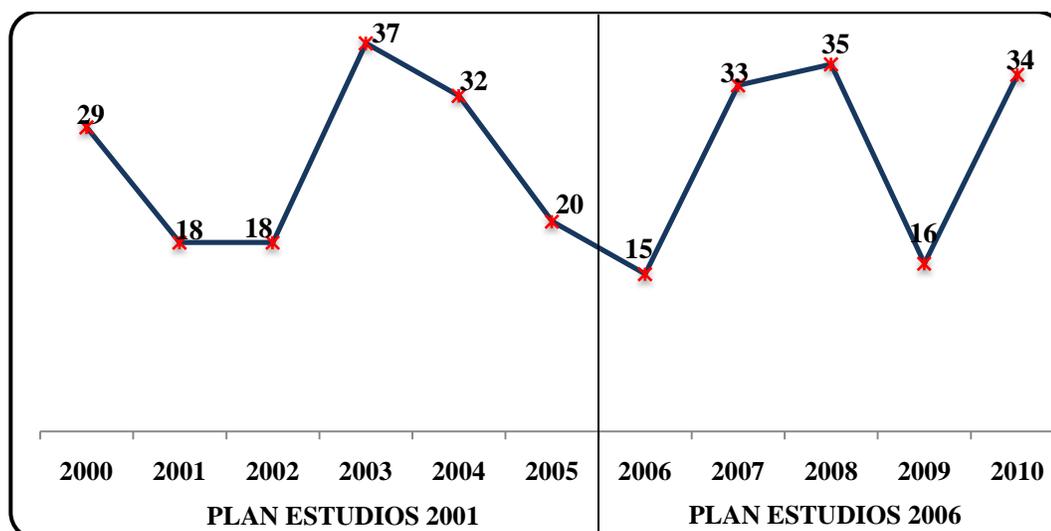
El gráfico 18 muestra que desde el año 2000 hasta el año 2006 no existe tesis registradas en el catálogo de la biblioteca especializada de la carrera profesional de Medicina Humana. En el periodo 2007 – 2010, con el plan de estudios 2006, hay 129 tesis registradas; siendo un indicador para la mencionada Facultad la priorización de la investigación en el campo de la medicina.

**Facultad de Ciencias Veterinarias:** La Facultad de Ciencias Veterinarias trabaja para ser considerada como institución con liderazgo en el desarrollo de la enseñanza, investigación y extensión en los sistemas productivos ganaderos, la calidad de los productos, la salud animal y la salud pública.

El currículo de la EAP de Medicina Veterinaria busca desarrollar un perfil para el Médico Veterinario con énfasis en medicina y salud animal, producción y economía pecuaria, tecnología y calidad de los alimentos y salud pública.

Se ha establecido un Plan de estudios con cierto grado de flexibilidad y oferta de materias optativas que permite competencias específicas. Tiene como propuesta el fortalecimiento de los Planes de Estudio en aspectos relacionados con inocuidad alimentaria, higiene y tecnología de los alimentos, bioética, bienestar Animal y etología.

Gráfico 19: Número de tesis en Ciencias Veterinarias.

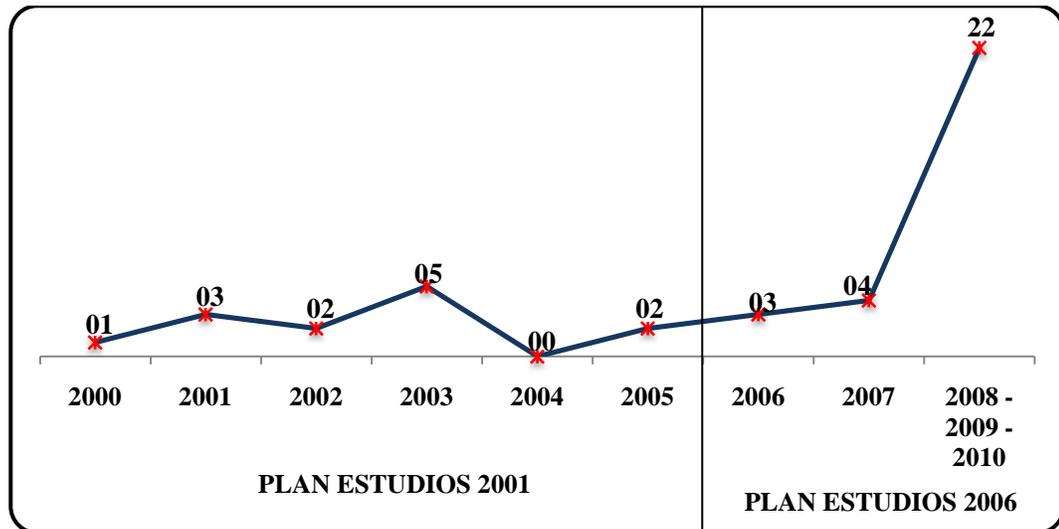


Fuente: Elaboración propia en base a la información del Catálogo de tesis de la biblioteca especializada de Ciencias Veterinarias.

Con el plan de estudios 2001, periodo 2000 – 2005, hay 154 investigaciones (tesis) realizadas por los estudiantes de la carrera profesional de Veterinaria; con el plan de estudios 2006, periodo 2006 – 2010, hay 133 tesis registradas en el catálogo de tesis de la biblioteca especializada de Ciencias Veterinarias.

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:** Esta Facultad nace con el objetivo de formar al Profesional de las Ciencias Jurídicas de manera que adquiera conocimientos y capacidad para asesorar en forma verbal o escrita a personas naturales o jurídicas sobre problemas civiles, mercantiles, penales, laborales, obligaciones legales y contractuales, entre otros. La Facultad tiene un Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas.

Gráfico 20: Número de tesis en Derecho y Ciencias Políticas.



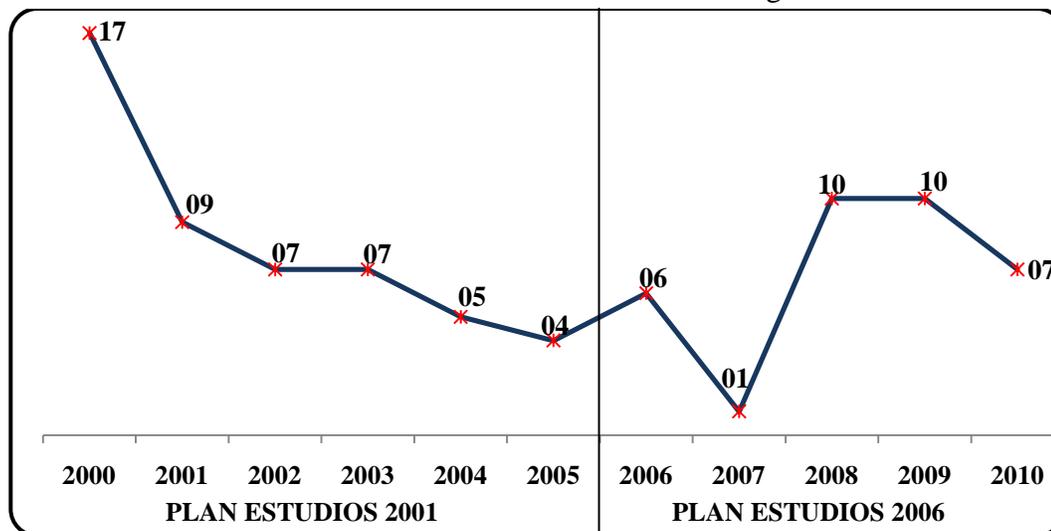
Fuente: Elaboración propia en base a la información del Catálogo de tesis y prácticas profesionales de la biblioteca especializada “Mario Alzamora Valdez”.

Las tesis realizadas por los estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, es comparada a ciertas facultades que tienen una escasa producción intelectual. Es notorio que el año 2001 existe una tesis, el año 2004 existe 0 (cero) tesis; el mayor número de tesis realizadas es el año 2003, con 05 tesis. Durante los años 2008, 2009 y 2010 no se ha registrado el ingreso de tesis por año, encontrándose un total de 22 tesis pertenecientes a los tres años, según el catálogo de tesis de la biblioteca especializada.

**Facultad de Ciencias Sociales:** La Escuela Académico Profesional de Sociología de la UNC, forma profesionales de nivel superior con amplios y sólidos conocimientos teóricos y metodológicos que tienen por objetivo comprender la complejidad de la realidad social, las interacciones entre personas, entre grupos humanos, etc. La carrera profesional del sociólogo se concibe desde una perspectiva pluralista, complementándose dos componentes principales: académico y profesional. El estudiante recibe una formación que comprende las contribuciones teóricas, desde los orígenes de esta disciplina hasta nuestros días y sus tendencias predominantes.

La Facultad cubija a la Escuela Académico Profesional de Sociología y la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería<sup>21</sup>.

Gráfico 21: Número de tesis en Sociología.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Catálogo de tesis y prácticas profesionales de la biblioteca de Ciencias Sociales y Turismo.

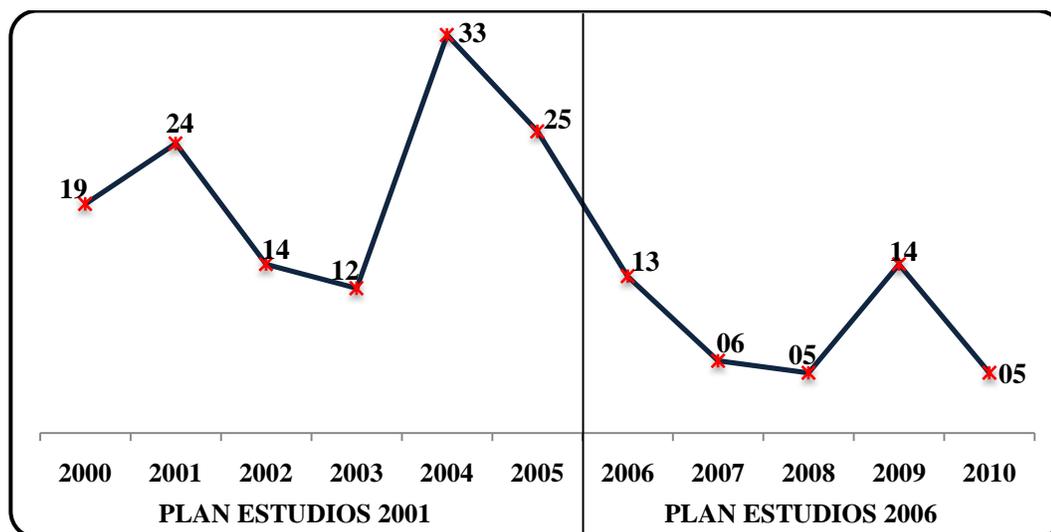
En la biblioteca de Sociología hay 49 tesis registradas durante el periodo 2000 – 2005 con el plan de estudios del año 2001; en el periodo 2006 – 2010 hay 34 tesis con el nuevo plan de estudios del año 2006. Se observa poco interés en la realización de investigaciones en las líneas sociológicas, que contribuyen al desarrollo de la sociedad cajamarquina.

**Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas:** Conformada por tres carreras profesionales. Se encarga de planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones de las Escuelas Académico Profesional de Economía, Contabilidad y Administración<sup>22</sup>, tendientes a orientar el desarrollo integral de los estudiantes, a través de actividades académicas en coordinación con los Departamentos Académicos Profesionales de Economía, y Ciencias Contables y Administrativas, las mismas que están dirigidas a apoyar la gestión de la universidad; para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

<sup>21</sup>. En el proceso de investigación no se consideró el rastreo sobre el número de tesis en la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería debido a su reciente creación y otras limitaciones.

<sup>22</sup>. En el proceso de investigación no se encontró datos sobre el número de tesis en la Escuela Académico Profesional de Administración.

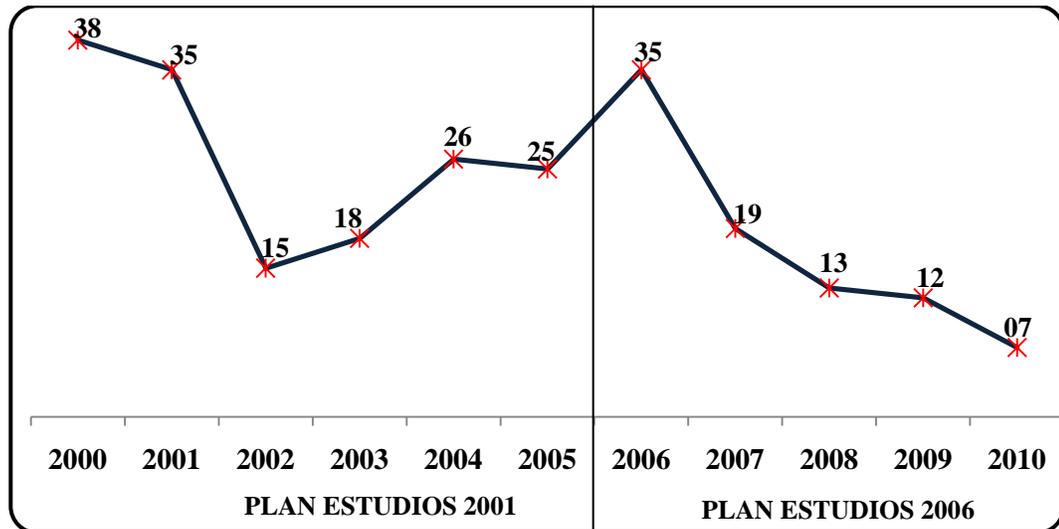
Gráfico 22: Número de tesis en Economía.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Libro de actas y tesis de Contabilidad y Economía. Biblioteca “Eco. Juan Pio Zegarra Marín”.

Uno de los objetivos del currículo de la Escuela Académico Profesional de Economía es preparar humanística, científica y técnicamente a los economistas para un desempeño eficiente y eficaz en las actividades económicas a nivel local, regional y nacional. En el periodo 2000 – 2005 con la vigencia del plan de estudios del año 2001 existe 127 tesis realizadas en las diferentes líneas de investigación; en el periodo 2006 – 2010 con el nuevo plan de estudios del año 2006 se registraron 46 tesis.

Gráfico 23: Número de tesis en Contabilidad.



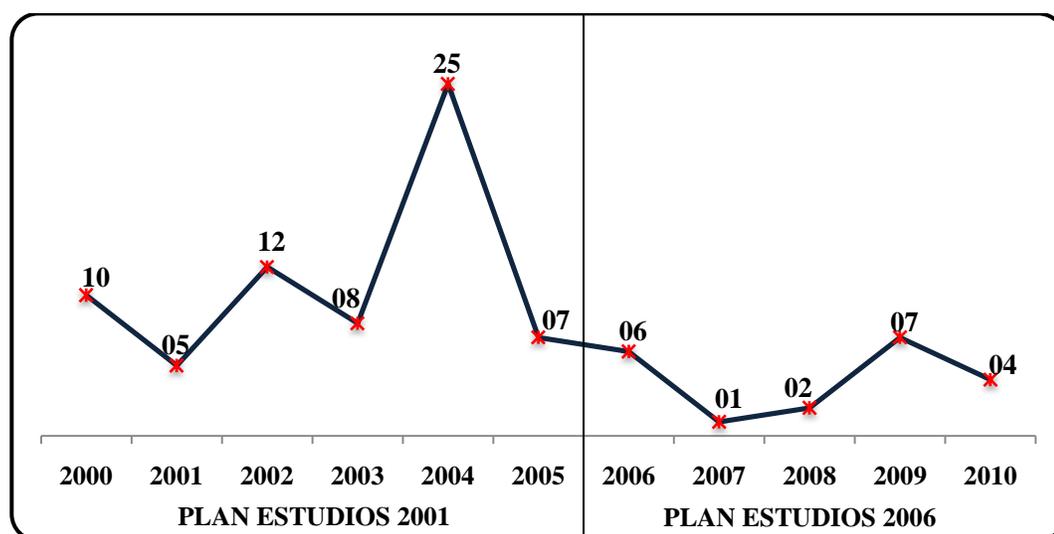
Fuente: Elaboración propia en base a la información del Libro de actas y tesis de Contabilidad y Economía. Biblioteca “Eco. Juan Pío Zegarra Marín”.

El gráfico 23 muestra el número de tesis realizadas por los estudiantes de pre grado en la carrera de Contabilidad, en el periodo 2000 – 2005 con la vigencia del plan de estudios del año 2001 hay 157 tesis registradas en el libro de actas de la biblioteca especializada. En el periodo 2006 – 2010 con el plan de estudios vigente hasta la actualidad hay 86 tesis, realizadas en las diferentes líneas de las ciencias contables. De los datos hallados, se constata que en los últimos años ha disminuido el interés por parte de los estudiantes de las Escuelas Académico Profesionales de Economía, Contabilidad y Administración en la realización de trabajos investigación, a cambio de los cursos habilitación profesional, sin el rigor científico.

**Facultad de Zootecnia:** La Facultad de Zootecnia desarrolla sus actividades orientadas a la eficiente y competitiva formación profesional del futuro Ingeniero Zootecnista, hacia la generación de conocimiento y tecnologías mediante la investigación en el campo de la producción animal y proyectándose a la comunidad, en procura de contribuir a la noble misión de producir más y mejores alimentos de origen animal para la población. La Facultad tiene un Departamento Académico de Ciencias Pecuarias.

El currículo de la EAP de Zootecnia comprende las áreas y líneas de acción educativa, secuencialmente distribuidas, guardando estrecha relación con el campo profesional, perfiles y objetivos curriculares, acorde con los requerimientos de la sociedad y la tecnología.

Gráfico 24: Número de tesis en Zootecnia.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Catálogo de tesis y prácticas profesionales de la biblioteca especializada de Zootecnia.

En la Facultad de Zootecnia, con el plan de estudios del año 2001 existe un considerable número de tesis realizadas por los estudiantes de pre grado en las diferentes líneas de investigación. En el periodo 2000 – 2005, se realizaron 67 tesis con fines de obtener el Título Profesional. La tendencia de las actividades de investigación ha disminuido con el nuevo plan de estudios del año 2006, durante el periodo 2006 – 2010 existen 20 tesis registradas en los catálogos de la biblioteca especializada.

Según (Guzmán 2001), el currículo universitario centrado en el proceso enseñanza aprendizaje debe desarrollarse en el marco orientado fundamentalmente en lo académico que busca la verdad para desarrollar las competencias, los valores personales y sociales con contenidos relevantes y esenciales de acuerdo a la región. El mismo autor sugiere: a) estimular el trabajo en equipos que permitan desarrollar habilidades para investigar, sistematizar, compartir y expresar conocimientos y resultados; b) desarrollar e implementar un modelo curricular integral para la educación universitaria que comprenda: conocimientos, actitudes, prácticas pre-profesionales, tutorías.

El currículo desarrollado en la UNC en el periodo estudiado, se caracteriza por una programación de formación académica en el nivel de enseñanza por un enfoque de objetivos, a excepción de la Facultad de Medicina Humana que desarrolla un currículo por competencias. En los currículos y sus respectivos planes de estudios, hay falta de actualización, ajuste, reformulación o modernización, de igual manera los sílabos de cada asignatura; en concordancia a los avances de la ciencia y la tecnología.

En el mismo periodo, se trabajó con dos planes de estudios. El plan de estudios “currículo transitorio” del año 2001 dado en función del currículo del año 1997. Los estudiantes ingresantes desde el año 2001 hasta el año 2005, el primero y segundo ciclo realizaron Estudios Generales con el plan de estudios del currículo 1997, desde el tercer ciclo hasta el término de la carrera profesional tuvo vigencia el plan de estudios “currículo transitorio” año 2001. El año 2006, se cambia a un nuevo currículo, con características similares al anterior, plasmando asignaturas comunes en todas las carreras o especialidades, asignaturas electivas y asignaturas de formación profesional especializada.

En virtud a la Ley Universitaria del Perú N° 23733 del año 1983 y a las modificaciones de algunos artículos de la ley durante el gobierno de Alberto Fujimori, la UNC otorga el grado de bachiller en forma automática, con la aprobación del Plan de Estudios y de las prácticas profesionales de la carrera profesional.

En la mayoría de las carreras se otorga el Título Profesional sin la presentación de la tesis de investigación científica o tecnológica; el bachiller opta su título por la modalidad fijada por la ley que le parece más conveniente, económica y de menos tiempo: el examen de suficiencia profesional, realizando previamente el denominado “curso de habilitación profesional” o con la realización de la “clase de habilitación profesional” (caso Educación).

En términos de (Guzmán 2001), señalamos que la función de la investigación se evidencia en las metodologías, el carácter interdisciplinario, el impacto de las investigaciones para resolver los problemas de las localidades en que está inserta la universidad. En la misma perspectiva, concluimos que las tesis encontradas en las diferentes bibliotecas han contribuido muy poco a la solución de los problemas sociales de la región.

### **3.2.2. El desempeño del docente universitario**

La docencia es considerada como un proceso organizado, intencional y sistemático que orienta los procesos de enseñanza – aprendizaje, exigiendo en el docente el dominio de su especialidad, así como el conocimiento de las estrategias, técnicas y recursos psicopedagógicos que promuevan la interacción didáctica y los aprendizajes significativos en los usuarios (Bartha 1997).

Según (Delgado 2004), los docentes de las universidades son actores muy importantes para el logro de la excelencia académica, sólo un cuerpo docente que tiene solvencia académica y compromiso con la tarea, puede guiar adecuadamente el proceso de aprendizaje.

Las tendencias pedagógicas en la sociedad del conocimiento toman especial atención en el rol docente y su actividad de crítica y reflexión orientada a la mejora y búsqueda de la calidad como requisito necesario para el desarrollo curricular, asumiendo con responsabilidad la formación profesional de los egresados universitarios.

Un docente no preparado y/o insuficientemente convencido de su responsabilidad para asumir tareas referentes a la formación académica, investigación científica y tecnológica, y actividades de extensión y proyección social, no sólo debilita los resultados, sino que con su actuación insuficiente o limitada en el proceso educativo contribuye directamente al fracaso de la educación universitaria.

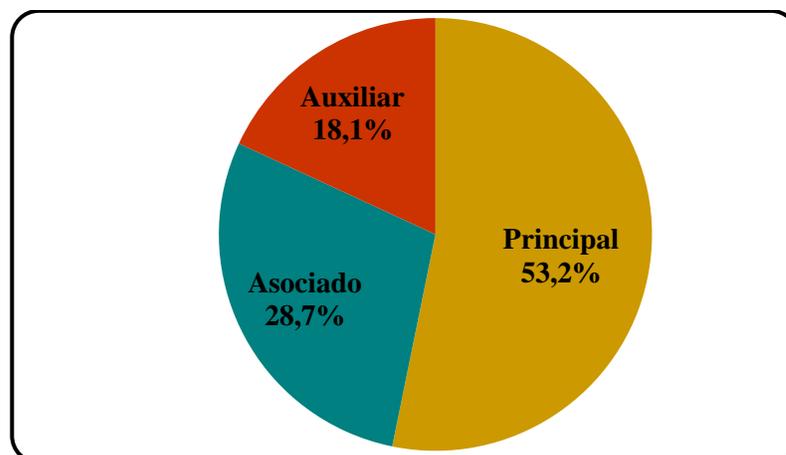
Los docentes nombrados en la UNC están adscritos sólo a un Departamento Académico según su especialidad, y comprende tres categorías: Auxiliar, Asociado y Principal; tres modalidades de trabajo: Tiempo Parcial, Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva; y el Grado Académico obtenido: Maestría y Doctor.

Cuadro 11: Docentes nombrados en la UNC

<b>Número Total</b>	<b>387</b>	
<b>Categoría</b>	Principal	206
	Asociado	111
	Auxiliar	70
<b>Modalidad o dedicación académica</b>	Dedicación Exclusiva	313
	Tiempo Completo	65
	Tiempo Parcial	09
<b>Grado Obtenido</b>	Con Maestría	224
	Con Doctorado	57
	Otros	106

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Dirección de Escalafón y Capacitación UNC- 2013.

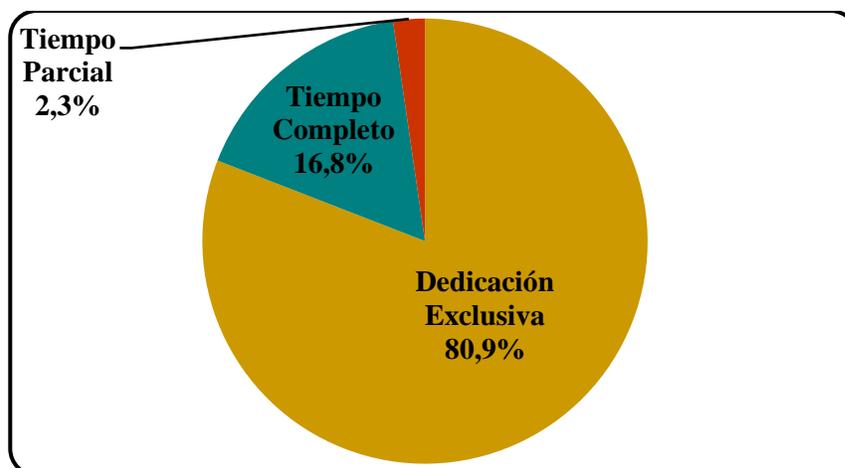
Gráfico 25: Porcentaje de docentes nombrados por categoría.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 11.

El número de docentes nombrados en las diez facultades de la UNC, están distribuidos en las siguientes categorías (gráfico 25): el 53,2% son docentes Principales, el 28,7% son docentes Asociados y el 18,1% son docentes Auxiliares; todos adscritos sólo a un Departamento Académico. Se compara datos a nivel nacional emitidos por la (ANR 2004), habiendo variaciones porcentuales en cada una de las categorías; el 28,8% son docentes Principales, el 43,0% son docentes Asociados y el 28,2% son docentes Auxiliares. El gráfico 25 muestra que más del 50% de los docentes nombrados que laboran en la UNC desempeñan actividades en la categoría de docente Principal.

Gráfico 26: Porcentaje de docentes nombrados por modalidad.



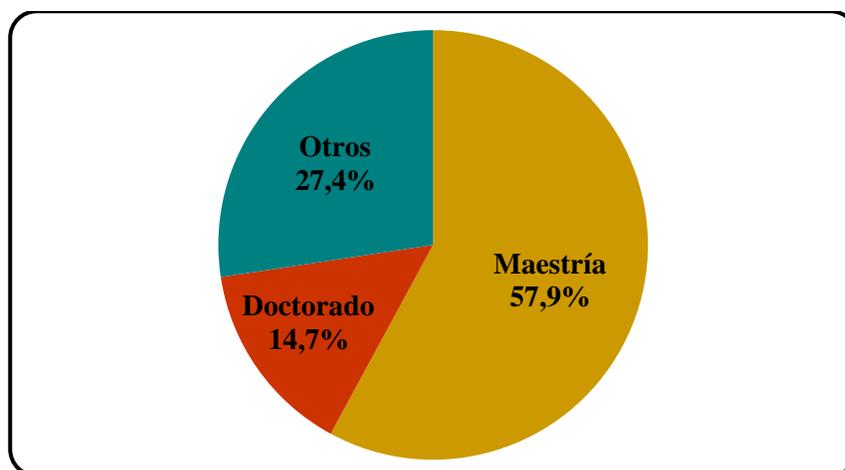
Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 11.

En el indicador de modalidad o dedicación académica, el porcentaje de docentes nombrados (gráfico 26) son: el 80,9% de docentes nombrados pertenecen a la modalidad de Dedicación Exclusiva, el 16,8% pertenecen a la modalidad de Tiempo Completo y una tendencia porcentual menor – el 2,3% de docentes nombrados trabajan en la modalidad de Tiempo Parcial.

En comparación con los datos emitidos por la (ANR 2003), los docentes de las universidades públicas que laboran en la condición de Tiempo Completo suman el 19%, a Tiempo Parcial y los Contratados constituyen el 51%; siendo estos últimos los docentes que están con menores salarios y los que dedican más tiempo al dictado de clases. Se evidencia que más de las tres cuartas partes de docentes nombrados en la UNC, adscritos a

sus respectivos Departamentos Académicos están en la modalidad de Dedicación Exclusiva; en tanto, las acciones de su desempeño docente deben reflejarse en el mejor nivel de preparación académica, en la realización de investigaciones científicas y tecnológicas, en la producción de nuevos conocimientos.

Gráfico 27: Porcentaje de docentes nombrados con grado académico obtenido.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 11.

Los datos porcentuales referentes al número de docentes nombrados que han realizado estudios de post grado en universidades peruanas o en el extranjero, y que han obtenido el grado académico de Maestría y Doctor, y los que no han obtenido (sólo tienen Título Profesional), se evidencian en el gráfico 27.

Se describen datos cuantitativos (número de docentes con grado académico de Maestría y Doctor) sin considerar las Menciones y Líneas en las que se realizó la maestría o el doctorado. El 57,9% de docentes nombrados tienen el grado académico de Maestro o Magíster en Ciencias; el 14,7% de 387 docentes nombrados en la UNC tienen el grado académico de Doctor en Ciencias. El 27,4% no tiene el grado académico de Magister o Doctor, varios de ellos sólo tienen estudios concluidos de post grado, no llegando a graduarse por diversos motivos (recursos económicos, tesis, idioma extranjero, tiempo, deserción, etc.).

Cuadro 12: Docentes por Facultad/Departamento Académico y por categoría

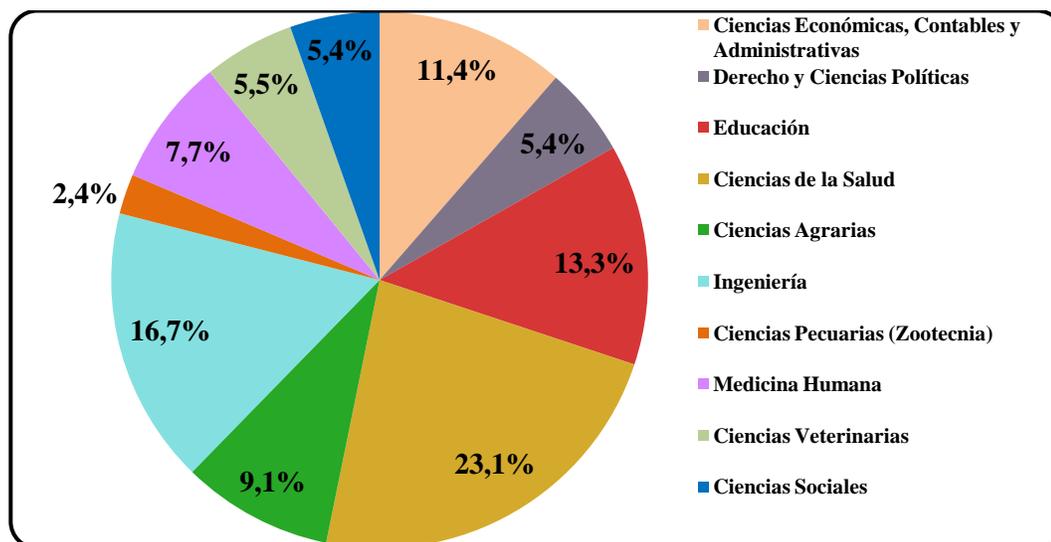
<b>Dep. Acad./Facultad</b>	<b>Principal</b>	<b>Asociado</b>	<b>Auxiliar</b>	<b>Auxiliar (C.C.P)</b>	<b>Auxiliar (C.S.C.P)</b>	<b>Total</b>
Ciencias Contables y Administrativas	14	9	4	2	22	<b>51</b>
Economía	8	4	4	2	12	<b>30</b>
<b>F. Ciencias Económicas, Contables y Administrativas</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>34</b>	<b>81</b>
<b>F. Derecho y Ciencias Políticas</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>38</b>
Ciencias de la educación	2	7	0	3	7	<b>19</b>
Idiomas y literatura	5	6	1	4	5	<b>21</b>
Ciencias químicas y dinámicas	10	2	3	3	6	<b>24</b>
Matemáticas	7	8	5	3	7	<b>30</b>
<b>F. Educación</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>94</b>
Ciencias Biológicas	11	0	6	4	11	<b>32</b>
Obstetricia	9	5	0	10	7	<b>31</b>
Enfermería	28	20	4	19	30	<b>101</b>
<b>F. Ciencias de la Salud</b>	<b>48</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>33</b>	<b>48</b>	<b>164</b>
Agronomía	18	4	3	6	16	<b>47</b>
Ciencias Forestales	1	2	7	3	14	<b>27</b>
<b>F. Ciencias Agrarias</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	<b>64</b>
Ciencias de la Ingeniería	15	8	3	1	21	<b>48</b>
Geología	0	1	6	0	3	<b>10</b>
Física	5	3	2	0	4	<b>14</b>
Ingeniería de los Recursos Hídricos	3	3	1	0	5	<b>12</b>
Sistemas, estadística e informática	6	10	4	3	12	<b>35</b>
<b>F. Ingeniería</b>	<b>29</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>45</b>	<b>119</b>
<b>Ciencias Pecuarias (F. Zootecnia)</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>17</b>
<b>F. Medicina Humana</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>32</b>	<b>55</b>
<b>F. Ciencias Veterinarias</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>39</b>
<b>F. Ciencias Sociales</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>38</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Memoria de gestión anual 2011 – UNC.

CCP: Docentes Contratados por Concurso Público.

CSCP: Docentes Contratado sin el requisito de Concurso Público.

Gráfico 28: Porcentaje de docentes por Facultad.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 12.

El gráfico 28 muestra datos porcentuales de los docentes nombrados que pertenecen a cada una de las Facultades de la UNC. Los datos se describen en orden de mayor a menor porcentaje: el 23,1% de docentes pertenece a la Facultad de Ciencias de la Salud; el 16,7% pertenece a la Facultad de Ingeniería; el 13,3% pertenece a la Facultad de Educación; el 11,4% pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas; el 9,1% pertenece a la Facultad de Ciencias Agrarias; el 7,7% pertenece a la Facultad de Medicina Humana; el 5,5% pertenece a la Facultad de Ciencias Veterinarias; el 5,4% pertenece a las Facultades de Ciencias Sociales y, Derecho y Ciencias Políticas; el 2,4% a la Facultad de Zootecnia (Ciencias Pecuarías)

Cuadro 13: Docentes nombrados por Facultad, registrados con grado académico obtenido.

<b>Facultad \ Grado Obtenido</b>	<b>Título Profesional</b>	<b>Maestría</b>	<b>Doctor</b>	<b>% Maestría</b>	<b>% Doctorado</b>
Ciencias Económicas, Contables y Administrativas	43	24	05	44,2	11,6
Derecho y Ciencias Políticas	14	03	01	14,3	7,1
Educación	56	26	03	41,1	5,4
Ciencias de la Salud	89	60	17	48,3	19,1
Ciencias Agrarias	35	21	09	34,3	25,7
Ingeniería	70	36	03	47,1	4,3
Ciencias Pecuarias (Zootecnia)	12	09	04	41,7	33,3
Medicina Humana	17	04	01	17,6	5,9
Ciencias Veterinarias	27	21	05	59,3	18,5
Ciencias Sociales	24	20	09	45,8	37,5
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>224</b>	<b>57</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Dirección de Escalafón y Capacitación, UNC - 2013.

El cuadro 13 muestra datos sobre el número de docentes que tienen el grado académico de Maestría y Doctorado en las 10 facultades. De 387 docentes nombrados en la UNC registrados hasta el año 2013, el 57,9% de docentes ha obtenido el grado académico de Maestría y el 14,7% de docentes ha obtenido el grado académico de Doctor.

Referente al grado académico obtenido por Facultad, los porcentajes son dados en proporción al total de docentes nombrados. La Facultad con el mayor número de docentes nombrados con grado académico de Maestría es Ciencias Veterinarias (59,3%) y la Facultad con el menor número de maestros es Derecho y Ciencias Políticas (14,3%). La Facultad con el mayor número de docentes nombrados con grado académico de Doctor es Ciencias Sociales (37,5%) y la Facultad con el menor número de doctores es Ingeniería (4,3%) respectivamente.

En la dimensión desempeño docente de la variable calidad de la educación, se consideró los datos de la aplicación de la encuesta censal a los estudiantes de la UNC, año 2011, con el propósito de evaluar el desempeño docente en el aula. El objetivo de la encuesta censal fue investigar las características generales del desempeño docente desde la perspectiva de los estudiantes, considerando dos áreas básicas: a) competencias pedagógicas del docente y b) normas y técnicas didácticas en el aula.

Los resultados más relevantes de la encuesta están relacionados con los estudios de postgrado, la categoría docente, la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, resaltando que el 25% de docentes fueron desaprobados por sus estudiantes, los más altos calificativos corresponden a docentes de Educación y Ciencias de la Salud, mientras existen Departamentos Académicos con alta desaprobación, en particular los relacionados con las matemáticas y sus aplicaciones en las diferentes carreras profesionales<sup>23</sup>.

Cuadro 14: Docentes aprobados y desaprobados según condición laboral.

	Nombrados (*)			Contratados por concurso			Contratados sin concurso			General		
	> 14	≤ 14	Total	> 14	≤ 14	Total	> 14	≤ 14	Total	> 14	≤ 14	Total
N°	272	75	347	47	21	68	158	63	221	477	159	636
%	78,39	21,61	100	69,12	30,88	100	71,49	28,51	100	75	25	100

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la encuesta aplicada a los estudiantes UNC.

\* : Docentes Principales, Asociados y Auxiliares.

Existe el 25% de docentes desaprobados, de los cuales cerca de la mitad son nombrados, (cuadro 14); además, los departamentos académicos con mayor número de docentes desaprobados son: Agronomía (16), Ciencias de la Ingeniería (15), Matemáticas (14), Estadística e Informática (14), Ciencias Contables (14). Estos resultados de desaprobación de docentes tienen relación con asignaturas cuya línea básica es la matemática y sus aplicaciones en diferentes áreas de la formación profesional.

<sup>23</sup>. Tejada Campos, Jorge. 2013. Ponencia “Evaluación de la Docencia en la Universidad Nacional de Cajamarca”. IV RIIED. La evaluación de la docencia en Iberoamérica: avances, perspectivas e innovación. Realizada en la PUCP.

Cuadro 15: Departamentos Académicos con mayor y menor promedio.

Orden General	Departamento Académico	Puntaje promedio	Docentes > 14	Docentes ≤ 14	Mayor puntaje	Menor puntaje
1°	Obstetricia	16,77	21	1	19,40	13,23
2°	Enfermería	15,66	68	9	20,00	9,50
3°	Medicina Humana	15,60	35	5	19,80	4,50
4°	Ciencias de la Educación	15,48	21	6	17,89	13,39
18°	Matemáticas	14,07	14	14	17,44	11,40
19°	Geología	13,95	10	4	16,23	8,75
20°	Agronomía	13,83	17	16	16,26	11,15
21°	Ingeniería de RR HH	13,46	7	6	17,15	11,40

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la encuesta aplicada a los estudiantes UNC.

Los Departamentos Académicos con más altos promedios son Ciencias de la Salud y Educación (cuadro 15), carreras en las cuales, no hay necesidad de implementar programas remediales de nivelación académica, pues no existen muchos estudiantes desaprobados. En tanto, los Departamentos Académicos con más bajos promedios tienen las asignaturas de matemáticas y sus aplicaciones. Situación que, también, es coincidente con las carreras profesionales de Ciencias e Ingeniería, en las cuales, siempre hay necesidad de aplicar programas remediales de nivelación académica.

Cuadro 16: Comparación entre resultado general, docentes doctores y docentes de carrera.

	Promedio	Desv. Stand	Coef. Variac.	Correlación
<b>Resultado general</b>	14,98	1,72	0,11	0,95
<b>Docentes doctores</b>	15,04	1,56	0,10	0,97
<b>Docentes de carrera</b>	15,07	1,30	0,09	0,93

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la encuesta aplicada a los estudiantes UNC.

Uno de los supuestos o creencias pre establecidas en la UNC es que la mejor enseñanza está relacionada con el grado académico logrado y/o con la carrera profesional de profesor o licenciado en educación (docente de carrera). Es decir, el grado de Doctor y el docente

de carrera lograrían mejores desempeños pedagógicos; mientras que, el docente universitario que no tiene estudios de postgrado y/o no es docente de carrera tendría mayor dificultad en su desempeño pedagógico. Los resultados muestran que, en general, los docentes universitarios con el grado de Doctor y titulados como profesores tienen un promedio de calificación superior al grupo en general y un coeficiente de variación más homogéneo que el grupo general (cuadro 16). Los resultados del análisis se consideran para hacer deducciones mejor argumentadas:

- Los docentes con grado de doctor no ocupan los primeros lugares en las calificaciones.
- El primer docente de carrera ocupa el lugar 21, es docente contratado por concurso público.
- El siguiente docente de carrera ocupa el lugar 75, es docente nombrado en la categoría de auxiliar.
- El primer docente de carrera que es Principal y tiene maestría ocupa el lugar 103.
- El único docente de carrera con grado de Doctor y Principal ocupa el lugar 270.
- Los docentes de carrera con más bajo puntaje ocupan los lugares 604 y 610, ambos son docentes Asociados.
- En los Departamentos Académicos donde hay docentes de carrera y otros profesionales, los más altos puntajes lo ocupan quienes no son docentes de carrera.
- La explicación de estos resultados sería que los docentes de carrera son titulados para la enseñanza en el nivel de Educación Secundaria, mientras para la enseñanza universitaria se requiere diferentes competencias pedagógicas y técnicas didácticas.

El mismo cuadro 16 muestra la correlación entre la competencia pedagógica y normas y técnicas didácticas en el aula. En general, existe alta correlación entre los dos componentes evaluados en la encuesta. Es decir, el docente con mejor desempeño en competencia pedagógica muestra mejores resultados en las normas y técnicas didácticas y viceversa. Esta correlación es más fuerte en el grupo de docentes doctores y menor en el grupo de docentes de carrera, en comparación con el grupo general.

Cuadro 17: Correlación por Departamentos Académicos, según Grado Académico, Categoría Docente y Calificación.

Departamento Académico	Grado Académico (*)	Categoría Docente (**)	Departamento Académico	Grado Académico (*)	Categoría Docente (**)
Sistemas, Estadística e Informática	0,00	0,03	Cs. Veterinarias	0,23	0,05
Recursos Hídricos	0,22	0,18	Cs. Químicas	0,20	-0,03
Obstetricia	0,06	0,13	Cs. Ingeniería	0,46	0,32
Medicina Humana	-0,08	-0,09	Cs. Contables	0,28	0,09
Matemáticas	0,23	0,27	Cs. Sociales	0,36	-0,10
Idiomas y Literatura	0,31	0,26	Cs. Pecuarias	0,48	0,07
Geología	0,25	0,49	Cs. Biológicas	0,01	0,09
Física	-0,14	-0,43	Agronomía	0,36	0,41
Enfermería	0,20	0,08	Cs. Educación	0,46	-0,11
Economía	0,10	0,11	Cs. Forestales	-0,01	0,12
Derecho	0,11	-0,10	<b>RESULTADO GENERAL</b>	0,18	0,09

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la encuesta aplicada a los estudiantes UNC.

\* : Docente con grado de Doctor, Maestro o Bachiller y sólo Título Profesional.

\*\* : Docente Principal, Asociado, Auxiliar, Contratados por concurso, Contratado sin concurso.

El cuadro 17 muestra: a) la correlación por Departamento Académico entre el grado académico del docente y su calificación obtenida; y b) la correlación por Departamento Académico entre la categoría docente y su calificación obtenida. Se observa que:

- La correlación entre grado académico y calificación obtenida es positiva, pero débil, en los Departamentos de Ingeniería, Ciencias Pecuarias y Ciencias de la Educación; en los demás Departamentos Académicos esta correlación es muy débil o cero.
- La correlación entre categoría docente y calificación obtenida es positiva, pero débil, en los Departamentos Académicos de Geología y Agronomía; es negativa, pero débil en el Departamento Académico de Física, en los demás Departamentos Académicos esta correlación es muy débil o cercana a cero.
- Es necesario indicar que las correlaciones negativas son muy débiles en general, a excepción del Departamento Académico de Física y sólo en el caso de la categoría docente.

Cuadro 18: Docentes con estudios de post grado financiados, 2004 – 2009.

<b>Grado</b>	<b>Número</b>	<b>Total docentes</b>
Maestría		52
Doctorado		81

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la memoria de gestión 2004 – 2009, UNC.

Los docentes nombrados que han realizado estudios de post grado con recursos financiados por la UNC, durante el periodo 2004 – 2009, se muestra en el cuadro 18. Los estudios de Maestría y Doctorado realizados por los docentes fueron en la Escuela de post grado de la UNC o en algunos casos, han realizado en otras universidades previo convenio institucional. Durante el periodo mencionado, se financió a 52 docentes para realizar estudios de maestría y a 81 docentes para realizar estudios de doctorado. De los 133 docentes que han realizado estudios de post grado, no se precisa datos sobre el número de docentes que han terminado sus estudios y a la vez han sustentado la tesis en el tiempo establecido.

Cuadro 19: Recursos destinados a los estudios de post grado, 2004 – 2009.

	<b>Recursos económicos (S/)</b>	<b>%</b>
Maestría	258,000.00	39,9
Doctorado	389,024.00	60,1
<b>Total</b>	<b>647,024.00</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la memoria de gestión 2004 - 2009.

Los recursos económicos destinados a la realización de estudios de post grado por los docentes nombrados en la UNC que pertenecen a las diferentes facultades, se describen en nuevos soles (S/) y en forma porcentual. Durante los años 2004 – 2009, se destinó un monto total de S/ 647,024.00 para cubrir gastos en los estudios de Maestría y Doctorado. S/. 258,000.00 nuevos soles han sido designados para 52 estudiantes del programa de maestría (39,3%) del presupuesto total; S/. 389,024.00 nuevos soles se designaron para 81 estudiantes del programa de doctorado (60,1%) del monto total.

El desempeño del docente universitario es un término que ha cobrado en los últimos años un importante valor referido a la formación del futuro profesional, para conducir los destinos locales, regionales y del país. Del periodo estudiado, se indica que la actividad docente en la UNC no se rige por criterios prioritariamente académicos que conllevan a los procesos de evaluación permanente de calidad. El docente universitario, dentro de los patrones de la carrera pública, se ajusta a los procedimientos y criterios de tipo administrativo.

(Piscoya<sup>24</sup> 2001) presenta la actividad docente en la educación universitaria y la distribución de los docentes por categorías, a nivel nacional. Señala a nivel del sistema universitario que el 25% son docentes Principales, 39% son Asociados y el 36% son docentes Auxiliares. Estas proporciones no expresan gradualidad en el ascenso a las categorías docentes. Comparativamente se constata que en la UNC la tendencia es mayor en los docentes Principales con el 53,2%; seguido por los Asociados con el 28,7% y finalmente, se ubican los docentes Auxiliares con 18,1%. Hay un desequilibrio en la composición de los docentes por categorías, datos que revelan que la carrera docente es poco académica.

Más de las tres cuartas partes de los docentes nombrados trabajan en la modalidad a Dedicación Exclusiva 80,9%; a Tiempo Completo 16,8% y a Tiempo Parcial el 2,3%. Los docentes vinculados a la actividad universitaria deben estar en constante renovación académica, las tareas de preparación de clases, realización de investigaciones, asesorías.

Respecto a los docentes que ostentan el grado académico de Magister o el grado académico de Doctor, el número de magísteres supera porcentualmente a más de la mitad del total de docentes universitarios nombrados, más de una cuarta parte no ostenta los respectivos grados académicos, varios con estudios concluidos, etc. Hay una tendencia menor de docentes con grado académico de Doctor, que no supera a la cuarta parte en cifras porcentuales.

---

<sup>24</sup>. Piscoya Hermoza, Luis. 2001. Conferencia "*La realidad universitaria peruana: diagnóstico y posibilidades*". Citada en el libro "La educación universitaria peruana: Un compromiso compartido". Compendio del Simposium efectuado el 26 de junio del 2001 en la ANR.

### **3.2.3. La actividad de la investigación científica**

La investigación, actividad primordial en la educación universitaria, de ella se derivan los procesos de producción de conocimientos y tecnologías en respuesta a la demanda del entorno social. En ese sentido, las universidades deben implementar mecanismos que les permitan llegar al entorno con mayores posibilidades de solución a su problemática. La investigación básica no debe descuidarse en el trabajo universitario, ya que su impacto será a largo plazo, en la investigación aplicada sus efectos son a corto o mediano plazo que es precisamente lo que se exige en las universidades del país.

Una alternativa es entender cómo es el flujo de la investigación, que pasa por desarrollar la triada – investigación, desarrollo, innovación – considerando a la innovación tecnológica como la proyección de la investigación aplicada, lo que finalmente posibilitará las patentes, un aspecto de medición de la calidad de las universidades.

Una de las actividades universitarias, es que la universidad pública y privada debe tener el compromiso de desarrollar investigaciones de niveles pertinentes para transformar a nuestro país y alejarlo del modelo obsoleto de país productor primario. En el mundo, los países están reestructurando sus estrategias de desarrollo y las mismas se basan en el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, para ser competitivos y sobrevivir en un mundo donde los cambios sociales, económicos, culturales, etc. son vertiginosos.

Los resultados de los diagnósticos muestran que el Perú carece de investigadores, laboratorios y normas adecuadas para realizar investigación. Actualmente, se maneja un insuficiente presupuesto de S/. 16 millones en el CONCYTEC, S/. 5,6 millones en un fondo anexo y S/. 1,100 millones generados por los aportes del canon minero destinados a la investigación<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup>. Tecnología. “El Estado planea invertir S/. 4.500 mlls. para enfrentar el déficit tecnológico”. Artículo publicado en el diario El Comercio, el martes 10 de abril de 2012.

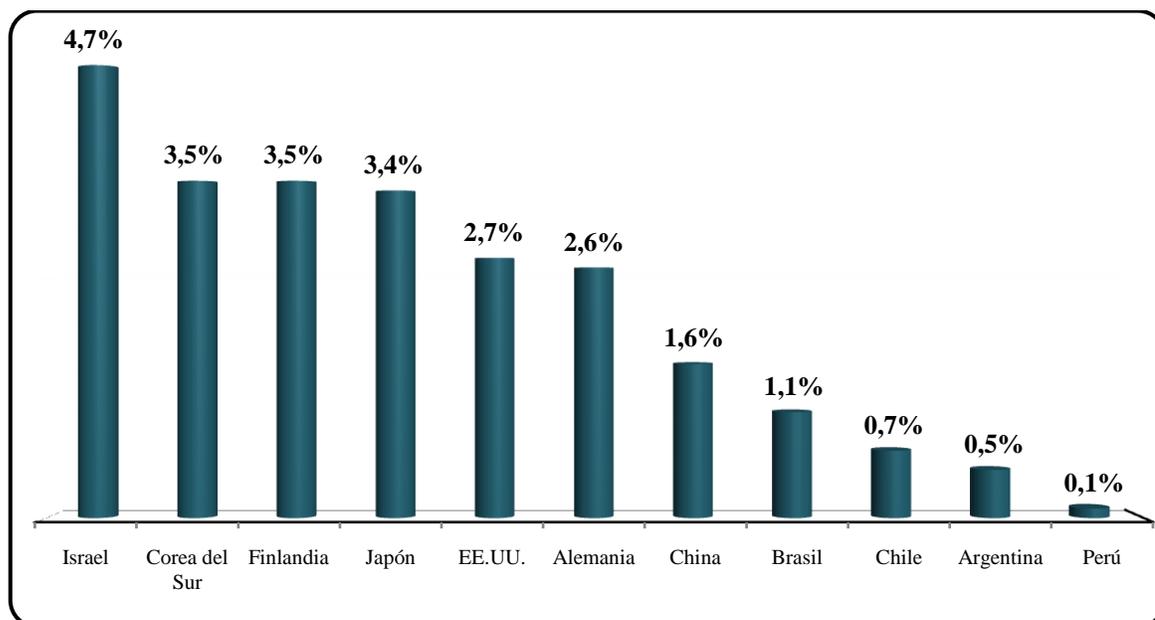
En el mismo artículo, se indica sobre el problema que existe es la gran disipación en las universidades. De nueve universidades supervisadas, ninguna registró una patente el año 2011; sin embargo, tuvieron S/. 400 millones del canon. Todos los proyectos fueron para elaborar textos poco sustanciales. En la actualidad, nuestro país cuenta con 1 090 investigadores que han publicado 153 artículos y reciben menos del 0,2% del PBI.

**Referente a patentes:** En registros de inventos o patentes, el Perú está rezagado. Mientras que en nuestro país se tiene 37 solicitudes al año, Brasil tiene 4,023; y Chile tiene 531 (El Comercio 10.04.2012).

**Referente al aporte empresarial:** En el Perú, menos del 2% de las empresas lleva a cabo actividades de investigación, y solo destinan el 3,5% de su presupuesto para producir tecnología (El Comercio 10.04.2012).

El Perú destaca en sus logros económicos, pero la inversión en investigación y desarrollo sigue estando por debajo de la media regional.

Gráfico 29: Inversión en investigación y desarrollo por país. % del PBI, año 2012.



Fuente: Elaboración propia en base a la información de la UNESCO.

Los gastos en investigación y desarrollo son gastos corrientes y de capital (público y privado) referidos al trabajo creativo de forma sistemática para incrementar los conocimientos y su uso en las nuevas aplicaciones. El área de investigación y desarrollo abarca la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo experimental.

El gráfico 29 muestra datos porcentuales del PBI sobre inversión en investigación y desarrollo dados por país, durante el año 2012. De los datos reportados por la UNESCO, se afirma que el país de Israel lidera en investigación y desarrollo por su alto grado de inversión del PBI (4,7%) por año; seguido por Corea del Sur y, Finlandia con el (3,5%). En comparación al Perú que destinó al año 2012 el 0,1% de PBI en temas de investigación, Argentina 0,5%; Chile 0,7%; Brasil 1,1%.

Paucar<sup>26</sup>, en su artículo “Liderazgo para la ciencia”, sostiene que la calidad educativa a nivel inicial, escolar y universitaria del país es deficiente; la educación técnica no cuenta con un presupuesto mínimo. Es de necesidad multiplicar el número de profesionales del más alto nivel, doctores y formar mejores y más técnicos. Los parques científicos, tecnológicos o rurales serían interesantes nichos de desarrollo de proyectos donde estos profesionales podrían poner en práctica sus conocimientos y donde participaría el Estado, la empresa privada y la academia (El Comercio 10.04.2012).

La UNC cuenta con una Oficina General de Investigación (OGI), considerada como el órgano académico dependiente del Vicerrectorado Académico, encargado de diseñar, dirigir y supervisar las políticas de investigación. La ejecución de las políticas de investigación se realiza a través de los Institutos de Investigación, y de los Centros de Investigación y Extensión, en estrecha coordinación con las Facultades y la Escuela de Postgrado. Además, tiene como atribuciones dirigir y administrar la Editorial Universitaria para difundir los resultados de la investigación y producción intelectual y de gestionar la cooperación técnica nacional e internacional para los fines investigativos.

---

<sup>26</sup>. Paucar Jauregui, Rolando. 2012. Físico nuclear peruano, presidente del Instituto de Investigación para la Energía y el Desarrollo – IEDES.

Algunas líneas de acción de la OGI plasmadas en documentos (memoria anual de gestión) referentes a las actividades de investigación universitaria:

- Promover, orientar y apoyar la formación y perfeccionamiento de investigadores (docentes, estudiantes y graduados) de alto nivel en ciencias y tecnologías a través de la realización de talleres, cursos y diplomados nacionales e internacionales.
- La normatividad en los aspectos de investigación, ha incidido en la necesidad de establecer normas que regulen los procedimientos de la actividad científica universitaria.
- La suscripción y firma de convenios con instituciones nacionales e internacionales han permitido establecer alianzas estratégicas que impulsan el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.
- Difusión de los resultados de la investigación científica y tecnológica, se ha logrado la indización de la revista “Caxamarca” en LATINDEX, – Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. La mencionada revista de carácter internacional, tiene como objetivo difundir artículos científicos, investigaciones realizadas por docentes, estudiantes de pre y post grado, trabajadores administrativos.
- Organización de eventos referentes a investigación.
- Financiamiento de proyectos de investigación.

La OGI como órgano regulador de los procesos de investigación, tiene como función la emisión de los formatos del FEDU para la presentación de los nuevos proyectos de investigación, presentación de los artículos científicos, áreas y líneas en las que se enmarca el proyecto y requisitos para la elaboración de los informes finales. También emite las políticas y reglamentos concernientes a la investigación dentro de la UNC.

La toma de decisiones por las autoridades universitarias basadas en políticas de desarrollo y aspectos científicos son procesos complejos que requieren de la búsqueda de mediciones objetivas y de parámetros que definan la situación y la dinámica de las actividades

científicas y tecnológicas, así como su impacto en la economía y en la sociedad regional y nacional. Según datos (cuadros 24 y 25 – anexos), los proyectos de investigación registrados en la OGI, indican que la UNC tiene deficiencias sobre indicadores de ciencia y tecnología: investigación científica, investigación tecnológica, innovación y difusión técnica, servicios de información, servicios de consultoría e ingeniería, planificación y gestión de ciencia y tecnología, formación del personal científico – técnico necesario, etc.

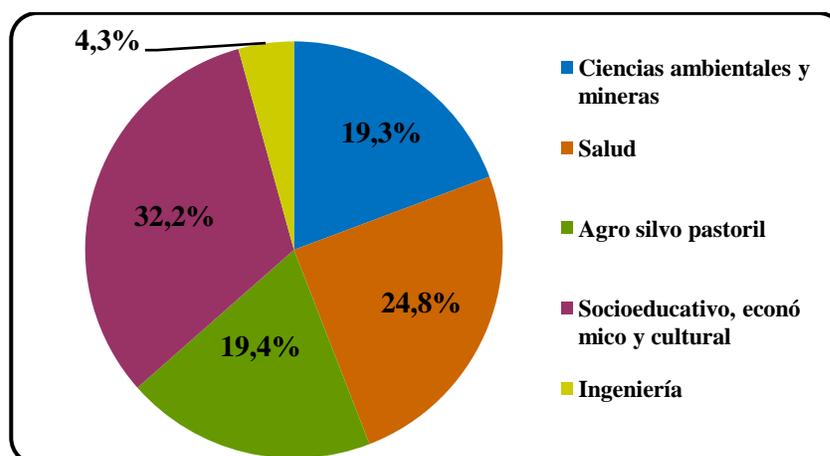
Cuadro 20: Proyectos de investigación financiados con presupuesto de canon.  
Años 2005 – 2006

Áreas de investigación	S/	Variación %
Ciencias ambientales y mineras	273,270.82	19,3
Salud	350,516.26	24,8
Agro silvo pastoril	273, 670.84	19,4
Socioeducativo, económico y cultural	454,851.80	32,2
Ingeniería	61,490.28	4,3
<b>Total</b>	<b>1'413,800.00</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la memoria de gestión 2004 – 2009, UNC.

Gráfico 30:

Variación porcentual de recursos en investigación: 2005 – 2006.

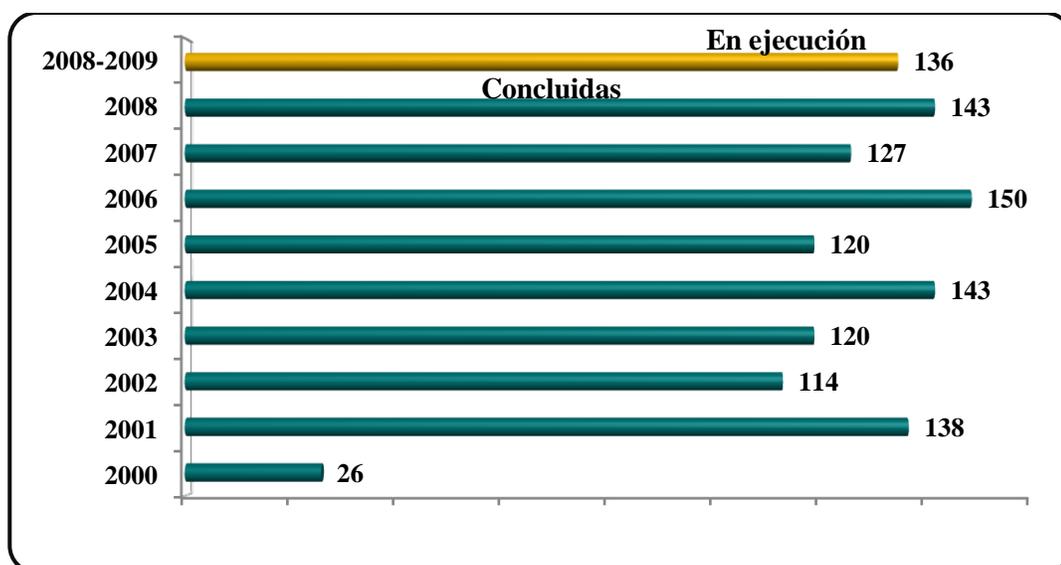


Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 20.

En el cuadro 20 y el gráfico 30, se muestra la inversión realizada en proyectos de investigación durante los años 2005 y 2006, con recursos económicos provenientes del canon minero.

Los proyectos ejecutados están relacionados con las cinco áreas y las diferentes líneas de investigación indicadas por la OGI de la UNC. Se observa que en el área socioeducativo, económico y cultural se ha invertido 454,851.80 nuevos soles, equivalente al 32,2%; al área de salud pertenece 350,516.26 nuevos soles, que equivale al 24,8%; al área agro silvo pastoril pertenece 273,670.84 nuevos soles, que equivale al 19,4%; al área ciencias ambientales y mineras pertenece 273,270.82 nuevos soles, que equivale al 19,3%; al área de ingeniería se asignó un monto mínimo de 61,490.28 nuevos soles, que equivale al 4,3%.

Gráfico 31: Número de investigaciones, años 2000 – 2009.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del reporte de la OGI – UNC.

El número de investigaciones realizadas entre los años 2000 y 2009, reportadas por la OGI como se observa en el gráfico 31, al año 2000 se alcanzó a 26 informes de investigaciones concluidas. Desde el año 2001 hasta el año 2008 existen más de 100 investigaciones por año. De los informes de investigación concluidos en las diferentes modalidades, áreas y líneas presentadas a la OGI, se publican algunos artículos científicos en libros, revistas indizadas, etc.

Cuadro 21: Investigaciones registradas y publicadas, 2000 – 2010.

<b>Número Total</b>	<b>38</b>	
Libros	Publicados por la OGI	20
Revistas	Publicadas por la OGI	10
	Publicadas por otras oficinas	08

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la OGI – UNC.

Las investigaciones registradas y publicadas por la OGI durante el periodo en estudio, se describe a continuación: se verificó la existencia de un total de 38, de las cuales el 52,6% de publicaciones son libros; el 26,3% de publicaciones son revistas, ambas publicaciones realizadas directamente por la OGI. En tanto, el 21,1% de publicaciones son revistas, publicadas por otras oficinas que pertenecen a la UNC.

Cuadro 22: Investigación con recursos ordinarios (FEDU). UNC, 2001 – 2008.

<b>Año</b>	<b>Recursos ordinarios</b>	<b>Investigación básica</b>	<b>(%)</b>
2001	21,171.00	1,211.08	12,4
2002	23,169.63	1,224.50	12,6
2003	31,056.00	1,243.99	12,8
2004	32,124.99	1,248.36	12,8
2005	35,233.96	1,202.80	12,3
2006	44,613.97	1,209.77	12,4
2007	40,810.00	1,206.98	12,4
2008	41,531.50	1,196.90	12,3
	<b>S/. 269,711.05</b>	<b>S/. 9,744.36</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información del MEF – Transparencia Económica Perú:  
<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/navegador/default.aspx>

Los cuadros 22 y 23, presentan datos sobre los recursos destinados a las acciones de investigación dados en la UNC durante el periodo 2001 – 2008, presentados por (Garfias 2009). El cuadro 22 muestra la cantidad de recursos destinados a la investigación básica, del total de recursos ordinarios en la modalidad del FEDU. Existen porcentajes con tendencias de disminución presupuestal destinadas a la actividad de la investigación.

En la UNC, el total de docentes ejerce, al menos dentro de la formalidad exigida por la institución, labores de investigación. Así mismo, con una tendencia mínima lo hacen los docentes contratados por concurso público o por invitación. El monto asignado a la universidad para tareas de investigación a través del FEDU es distribuido (en partes no iguales) casi en su integridad entre la plana docente. El docente nombrado en la categoría de principal recibe S/. 208.00, el asociado S/. 181.00, y el docente auxiliar percibe S/. 136.00 nuevos soles, al mes.

Los recursos del FEDU son utilizados como una forma de compensación a los sueldos de los docentes universitarios bajo la formalidad de la labor de investigación. La realización de actividades investigación, se rige en los consensos internos respecto al carácter de selección y evaluación de los avances y resultados de los proyectos, así como el número de integrantes de los equipos que ejecutan los proyectos. La priorización del uso de los fondos de investigación en asignaciones adicionales para los docentes explica la falta de recursos para la adquisición de equipos, laboratorios y materiales bibliográficos, publicaciones periódicas de los resultados de las investigaciones, etc.

Cuadro 23: Investigación con recursos propios. UNC, 2001 – 2008.

<b>Año</b>	<b>Recursos propios</b>	<b>Investigación básica</b>	<b>%</b>
2001	3,808.00	5,000	9,2
2002	4,743.00	10,148	18,6
2003	5,252.00	15,000	27,5
2004	6,530.00	3,600	6,5
2005	8,694.04	4,033	7,4
2006	10,673.31	5,719	10,5
2007	10,113.29	5,574	10,2
2008	10,328.39	5,500	10,1
	<b>60,142.03</b>	<b>54,574</b>	<b>100</b>

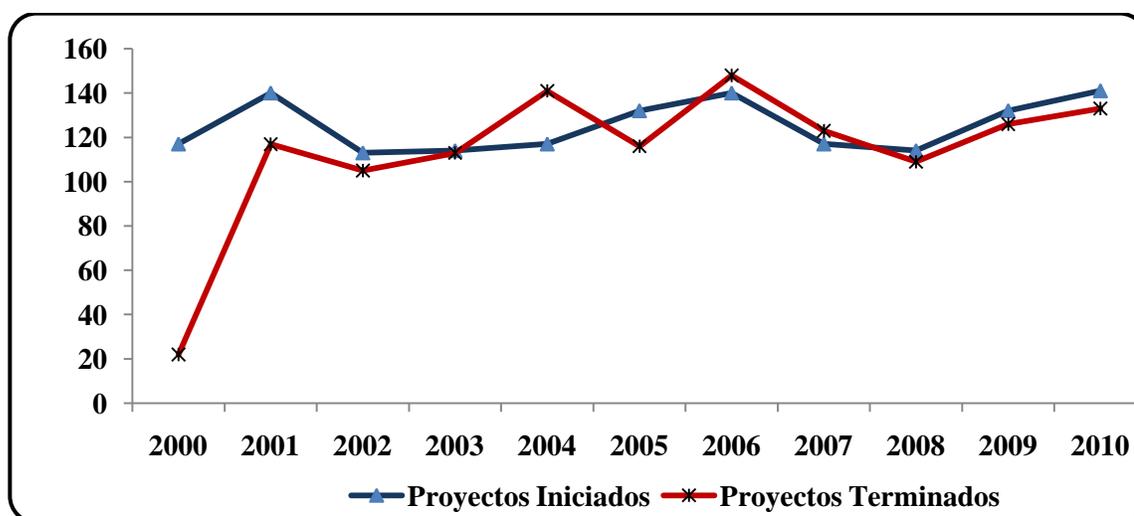
Fuente: Elaboración propia en base a la información del MEF – Transparencia Económica Perú:  
<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/navegador/default.aspx>

Los recursos destinados a la realización de la actividad de investigación básica, del total de recursos propios recaudados por la UNC, periodo 2001 – 2008, se muestra en el

cuadro 23. En el periodo indicado, hay variaciones porcentuales respecto a la asignación del presupuesto para las actividades de investigación en las diferentes áreas y líneas.

(Garfias 2009), en su informe señala que: entre los años 2000 y 2005, la UNC no logró beneficios con recursos provenientes del CONCYTEC. La misma situación se ha presentado en los últimos años: ningún proyecto de la UNC ha calificado para ser financiado por el FINCYT, que funciona con recursos provenientes de un préstamo del BID para promover las actividades de investigación e innovación tecnológica. Estos fondos son concursables, con calificaciones e intervenciones que convierte a la selección en un proceso altamente competitivo que, desfavorece a las universidades públicas de las regiones, por el deficiente desarrollo de sus capacidades de investigación.

Gráfico 32: Proyectos de investigación realizados por el FEDU, 2000 – 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del cuadro 25 (anexo).

En el periodo estudiado se constata la existencia de una mayor cantidad de proyectos iniciados, una tendencia menor de proyectos de investigación terminados. Consideramos la aclaración que en los datos encontrados referentes a los proyectos terminados, varios de ellos pertenecen a años anteriores al periodo en estudio. La facultad con mayor número de proyectos iniciados y terminados es Ciencias de la Salud (Enfermería y Obstetricia) con 316 y 290 respectivamente; la facultad con el menor número de proyectos iniciados y terminados es Zootecnia con 38 y 33 proyectos.

Según (Garfias 2009), la universidad pública establece espacios de ejecución y organización de la investigación universitaria a los Institutos adscritos a las Facultades, y a las Oficinas Generales de Investigación adscritas a los Vicerrectorados Académicos; cumpliendo funciones diversas en los procesos de investigación. En el caso de la UNC, no hay lineamientos generales – de alcance nacional – la ausencia de políticas coherentes de investigación, de largo plazo e impacto social, que favorezcan la interdisciplinariedad y la cooperación entre universidades, imposibilitando la conformación de una comunidad científica, académica e intelectual integrada a las redes de cooperación permanente.

Los recursos asignados a la UNC en la modalidad del FEDU, regalías mineras, canon minero; tienen como propósito la asignación de recursos económicos al docente universitario a cambio de la realización de investigaciones en las diferentes facultades. También involucra al personal estudiantil, administrativo y comunidad en general, comprometidos con las labores de investigación básica o aplicada. El tiempo de duración de las investigaciones es de un año, y pueden ser individuales o en equipo.

La OGI aprueba formalmente los proyectos y dispone su ejecución, hay deficiencias en recursos humanos para hacer seguimientos y evaluación de los resultados, no existen mayores incentivos en reconocimiento a la calidad de las investigaciones. El avance de los proyectos se informa cada tres meses y al final se presenta un informe en el cual se expresan las conclusiones.

Garfias, señala que el resultado final son decenas de investigaciones deficientes que pasan a los archivos de los Institutos de Investigación y se pierden en el olvido. Solo un reducido número de ellas, por el voluntarismo de sus responsables y las redes con las que cuentan, terminan convirtiéndose en artículos publicados, aunque casi siempre en revistas de tiraje local y sin mayor impacto fuera del ámbito de la propia universidad. Este débil control de los resultados finales de investigación se debe a las mismas deficiencias de recursos y a los consensos e imposiciones dados en el proceso de selección.

## CONCLUSIONES

1. La política presupuestaria neoliberal aplicada por los gobiernos del periodo en estudio, ha limitado la asignación de recursos a la universidad pública. Se evidencia en las variaciones estadísticas de la evolución del Gasto y el porcentaje del PBI asignados a la educación en general, y en particular a la educación universitaria; existiendo una tendencia de disminución presupuestal por el Tesoro Público, que oscila entre un 2,42% (año 2010) y 3,15% (año 2004), incidiendo en el desarrollo de la calidad de la educación en todas sus dimensiones.
2. Los currículos de los años 2001 y 2006 se caracterizan por una programación curricular por objetivos, sólo la Facultad de Medicina Humana desarrolló un currículo por el enfoque de competencias. Los resultados de las actividades investigativas como elemento de los planes de estudios para obtener el Título Profesional, se ven reflejados en los estudiantes de la Facultad de CECA que han realizado el mayor número de tesis (413) y las facultades con el menor número de tesis son Derecho y Ciencias Políticas (42) y Educación (34), respectivamente. Se constata que en los últimos años ha disminuido las actividades de investigación como consecuencia de la organización y ejecución de los cursos de Habilitación Profesional.
3. El desempeño del docente universitario está relacionado con los indicadores de categoría, modalidad y el grado académico obtenido. De los docentes nombrados: el 53,2% son docentes principales, el 28,7% son asociados y el 18,1% son auxiliares; el 80,9% laboran a dedicación exclusiva, el 16,8% a tiempo completo y el 2,3% a tiempo parcial; el 57,9% tiene grado académico de Maestría, el 14,7% tiene grado académico de Doctor.

4. La encuesta censal aplicada el año 2011, evidencia que el 25% de los docentes de la Universidad Nacional de Cajamarca fueron desaprobados por los estudiantes, los más altos calificativos corresponden a los docentes de la Facultad de Educación y Ciencias de la Salud, y los Departamentos Académicos con alta desaprobación, son los relacionados con las matemáticas y sus aplicaciones en las diferentes carreras profesionales.
  
5. Hay deficiencias en las políticas de investigación en ciencia y tecnología en la Universidad Nacional de Cajamarca, lo que constituye una limitante para generar investigaciones multidisciplinarias y transdisciplinarias. De manera limitada se asume compromisos serios con el proceso investigativo en sus diferentes etapas; las evidencias las podemos resumir indicando que el 52,6% son libros, el 26,3% son revistas; el 89% son informes de investigaciones concluidas y 11% están en proceso, siendo el alcance de los informes finales de impacto local.

## **R E C O M E N D A C I O N E S**

1. La Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) de la Universidad Nacional de Cajamarca en coordinación con las diferentes Facultades, deben elaborar el presupuesto, en función de las necesidades y requerimientos que permitan sustentar de la manera más adecuada la asignación correspondiente.
2. Las Escuelas Académico-Profesionales de las diferentes Facultades deben designar comisiones permanentes para evaluar el currículo vigente; con el propósito de determinar los factores de mejora relacionados con los perfiles de la carrera profesional, los contenidos de los cursos, el plan de estudios, los syllabus, la demanda ocupacional.
3. La Oficina General de Desarrollo Académico (OGDA) debe planificar, organizar, ejecutar y evaluar de manera prioritaria actividades de capacitación del personal docente universitario, en la perspectiva vinculada al fomento de una cultura de evaluación y mejora permanente de la calidad académica.
4. La Oficina General de Investigación (OGI) debe diseñar políticas de investigación institucionales, que permitan la generación de proyectos de investigación básica y aplicada y la práctica investigativa en los distintos campos del conocimiento, acordes a la naturaleza de las áreas y líneas en cada Facultad.

## LISTA DE REFERENCIAS

### BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado Oyarce, Otoniel. 2009. *Política educativa: De la intención a la acción*. 2ª ed. Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Lima – Perú.

Asamblea Nacional de Rectores. 2002. *Debate nacional. Una nueva universidad para una nueva sociedad*. Cartolan E.I.R.L. Lima – Perú.

Asamblea Nacional de Rectores. s/f. *Memoria 2002 – 2003 y 2005 – 2006*. Comisión de coordinación interuniversitaria. Lima – Perú.

Bartha, F. 1997. *Innovación y calidad de la docencia universitaria: Hacia un desarrollo docente universitario en la PUCP*. Educación. Marzo. Lima – Perú.

Béjar Rivera, Héctor. 2011. *Justicia social, política social*. 4ª ed. Visual Press S.A.C. Perú.

Best, John W. 1982. *Cómo investigar en educación*. 3ª ed. Ediciones Morata, S.A. Madrid – España.

Castro Ramos, Rita. 2002. *Didáctica universitaria*. Universidad San Martín de Porres. Lima – Perú.

Cieza Montenegro, Norvil E. 1997. *El currículum hacia la excelencia educativa*. 1ª ed. Cinsa H.I. Lima – Perú.

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. 2005. *Paradigmas*. Dirección general de descentralización. N° 7 – Enero 2005.

Delgado de la Flor Badaracco, Francisco y Alcázar C., Marcia. 2004. *Informe sobre educación superior universitaria*. Asamblea Nacional de Rectores. Lima – Perú.

Delgado Santa Gadea, Kenneth. 2007. *La evaluación en la educación superior: Teoría y práctica*. Ediciones Universidad Alas Peruanas. Centro de investigación, fondo editorial. Lima – Perú.

Flores Barboza, José. 2000. *Una propuesta de transformación curricular para el siglo XXI*. Investigación educativa. Facultad de Educación UNMSM. Lima – Perú.

Flores Velásquez, Fernando. 2001. *Competencias didácticas de los maestros en formación*. Cuadernos de investigación educativa. Escuela Normal de Santiago Tianguistengo. México.

García Zárate, Óscar Augusto. 2003. *Hacia una nueva universidad en el Perú*. 1ª ed. Fondo Editorial de la UNMSM. Lima – Perú

- González Ledesma, Miguel A. 2010. *Neoliberalismo y educación superior en México*. Tesis de licenciado en estudios latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guzmán Cabrera, Luis. 2001. *La educación universitaria peruana: Un compromiso compartido*. Simposium de la Universidad Peruana. Asamblea Nacional de rectores.
- Harvey, David. 2007. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid – España: Akal.
- Hashimoto Moncayo, Ernesto. 2008. *La vieja y la nueva universidad*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Escuela de Postgrado. Lambayeque – Perú.
- Kerlinger, Fred N. y Lee, Howard B. 2002. *Investigación del comportamiento*. 4ª ed. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. México.
- Ministerio de Educación. 2004. *En torno al sentido de la educación superior universitaria*. Oficina de coordinación universitaria. Serie: Cuadernos de reflexión y debate III. Industria Gráfica Macole S.R.L. Lima – Perú.
- Ministerio de Educación. 2005. *La universidad en el Perú: Razones para una nueva reforma universitaria*. Informe 2005. Oficina de coordinación universitaria. Serie: Cuadernos de reflexión y debate IV. Gráfica Fesa trading S.R.L. Lima – Perú.
- Miranda Blanco, Arturo. 2008. *Perú: Impacto de la política económica en el gasto público en educación, 1950-2000*. Tesis de maestría. UNMSM.
- Miranda Valdivia, Elfer G. 2009. *La educación rural en Cajamarca: Entre la responsabilidad del Estado, los docentes y la comunidad 1980 – 2007*. 1ª ed. Universidad Nacional de Cajamarca – OGI. M. Compañón Editores S.R.L. Cajamarca – Perú.
- Noriega Chávez, Margarita. 1996. *En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos*. Universidad Pedagógica Nacional. México.
- Peñaloza, Walter. 2000. *El currículo integral*. Optimice Editores.
- Perry, Anderson. 1999. *Neoliberalismo: Balance provisorio*. Ediciones: Emir Sader y Pablo Gentili. Eudeba. Buenos Aires.
- Picón Espinoza, César. 2007. *Investigaciones e innovaciones en apoyo a la calidad de la educación universitaria del Perú*. Tomo I. Umbral Ediciones. Lima – Perú.
- Rama Vitale, Claudio. 2006. *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000 – 2005: La metamorfosis de la educación superior*. 1ª ed. Metrópolis, C.A. Caracas – Venezuela
- Sierra Bravo, Restituto. 1986. *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. 5ª ed. Thomson Editores Spain – Paraninfo, S.A. Madrid – España.

Terrones Negrete, Eudoro. 2008. *Hacia una nueva educación universitaria en el Perú*. 1ª ed. AFA Editores Importadores S.A. Lima – Perú.

UNESCO. 1998. *La educación superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. Panorama Estadístico de la Enseñanza Superior en el Mundo: 1980 - 1995*. París.

Universidad Nacional de Cajamarca. s/f. *Memoria de gestión 2004 – 2009*. Diseño e impresión: Creativos S.R.L.

Universidad Nacional de Cajamarca. 2011. *Memoria anual de gestión 2010*. Oficina General de Planificación. Unidad Técnica de Planeamiento (Editor).

Universidad Nacional de Cajamarca. 2012. *Memoria anual de gestión 2011*. Oficina General de Planificación. Unidad Técnica de Planeamiento (Editor).

Vargas Arce, Trinatorio D. 2006. *Neoliberalismo y pobreza en el Perú 1985 – 2000: Caso distrito de Mancos - Ancash*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Yáñez Alvarado, Pedro A. 2004. *Estado, neoliberalismo y desarrollo: Caso peruano, 1970 -1980 y 1990 - 2000*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Cajamarca.

## **ELECTRÓNICAS**

Cabrera Reyes, Zuleica. 2003. *Neoliberalismo: Principios y efectos*. Universidad Interamericana de Panamá. [En red]. URL: <http://www.elprisma.com/apuntes/economia/neoliberalismoconcepto/> (Consultada el 18 de mayo de 2012).

Calderón, I. S. y Vázquez, C. A. 2005. *La teoría neoliberal y la globalización*. Universidad de las Américas Puebla. Colección de tesis digitales. Puebla – México. [En red]. URL: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/calderon\\_m\\_is/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/calderon_m_is/capitulo2.pdf) (Consultada el 20 de agosto de 2011).

Comisión Nacional por la Segunda Reforma Universitaria. 2000. *Diagnóstico de la universidad peruana: Razones para una nueva reforma universitaria*. Lima – Perú. [En red]. URL: <http://www.congreso.gob.pe/congresista/2001/liberico/universidad-final.pdf> (Consultada el 15 de marzo de 2013).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2003. *Perú ante la sociedad del conocimiento: Indicadores de ciencia, tecnología e innovación 1960 – 2002*. (Lima: CONCYTEC). Consultada

por Espinoza Herrera el 10 de octubre de 2008. [En red]. URL: <http://portal.concytec.gob.pe/index.php/indic-cyt-sintesis.html>

Consejo Nacional de Educación. 2010. *Sistema de Educación Superior*. Boletín N° 30. [En red]. URL: <http://www.cne.gob.pe/images/stories/PDF/Boletin%20CNE%20Sistema%20de%20Educacion%20Superior.pdf> (Consultada el 23 de setiembre de 2013).

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. s/f. *La declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. Realizada el 09 de octubre de 1998. [En red]. URL: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm) (Consultada el 13 de octubre de 2012).

Dávila, Javier. 2006. *Financiamiento de la educación superior en el Perú*. IEES –SIN. [En red]. URL: <http://www.slideshare.net/mechi101/financiamiento-114177>

Del Mastro Vecchione, Cristina. 2011. *La educación superior en Perú: 2005 – 2009*. La educación superior en Iberoamérica 2011. Centro interuniversitario de desarrollo. [En red]. URL: <http://www.universia.net/wp-content/uploads/Peru11.pdf> (Consultada el 03 de abril de 2013).

Garfias Dávila, Marcos. 2009. *La investigación en la universidad pública regional y los fondos del canon, 2004 – 2008*. Informe final de investigación. Documento de trabajo N° 165. Instituto de Estudios Peruanos. [En red]. URL: <http://cies.org.pe/investigaciones/educacion/investigacion-universidad/publica-regional> (Consultada el 29 de mayo de 2013)

Gentili, Pablo. s/f. *El Consenso de Washington: la crisis de la educación en América Latina*. [En red] URL: <http://sitdem.webcindario.com/concenso%20de%20washington.pdf> (Consultada el 05 de abril de 2011).

Globalización y el Nuevo Orden Mundial. 2012. [En red] URL: <http://elblogdelsopapo.blogspot.com/2012/10/nuevo-orden-mundial-neoliberalismo-en.html> (Consultada el 08 de abril de 2012).

Grade y Preal. 2006. *Informe de progreso educativo Perú 2006*. Lima – Perú. [En red]. URL: <http://www.grade.org.pe/download/docs/Informe%20Progreso%20Educativo.pdf> (Consultada el 23 de mayo de 2013).

Informe. 2011. *Estudio sobre la problemática de las universidades nacionales*. [En red]. URL:[http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/a11b2aef-17f0-4a92-9052-ab9f01f309f3/Informe\\_N701-2011-CG-EA-IM.pdf?MOD=AJPERES](http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/a11b2aef-17f0-4a92-9052-ab9f01f309f3/Informe_N701-2011-CG-EA-IM.pdf?MOD=AJPERES) (Consultada el 07 de setiembre de 2013).

Informe. 2003. *La Educación Superior en el Perú*. [En red]. URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001316/131677s.pdf> (Consultada el 13 de diciembre de 2012).

Luyo Kuong, Jaime. 2012. *La ciencia, tecnología e innovación y la universidad peruana en el siglo XXI*. [En red]. URL: <http://www.encuentrocientificointernacional.org/reportescienciaperu/201202febrero/201202jaimeluyouniversidad.pdf> (Consultada el 20 de enero de 2013).

Marqués Graells, Pere. 2002. *Sobre la calidad de la educación*. Dpto de Pedagogía Aplicada, Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Barcelona. [En red]. URL: <http://dewey.uab.es/pmarques/calida2.htm> (Consultada el 20 de marzo de 2012).

Martínez, F. 1999. *El perfil del profesor universitario en los albores del Siglo XXI*. [En red]. URL: <http://edutec.rediris.es/documentos/1999/perfil.htm> (Consultada el 07 de setiembre de 2011)

Pontificia Universidad Católica del Perú. 2009. Informe Perú: *Fotografía del sistema universitario peruano*. Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación. Lima - Perú. [En red]. (Consultada el 25 de agosto de 2011). URL: [http://telescopi.upc.edu/docs/peru/Sistema%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior/Per%C3%BA\\_S.Ed.Superior.pdf](http://telescopi.upc.edu/docs/peru/Sistema%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior/Per%C3%BA_S.Ed.Superior.pdf)

Otra Mirada. 2010. *Por una Universidad a la medida del Perú*. Análisis y propuestas de política. Revista. Año 1. [En red]. <http://www.otramirada.pe/>(Consultada el 01 de julio de 2013).

Soto A., Diana. 2009. *El profesor universitario en América Latina: Hacia una responsabilidad ética, científica y social*. Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. [En red]. URL: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=86912384010> (Consultada el 06 de enero de 2012).

# **ANEXOS**

Cuadro 24: Proyectos de investigación realizados en las cinco áreas y las diferentes líneas de investigación, 2000 – 2010.

Área de investigación	Líneas de investigación	Proyectos	
		Estado concluido	Estado no concluido
<b>CIENCIAS AMBIENTALES Y MINERÍA</b>	Flora, fauna y vegetación: ictiofauna acuícola y conservación de la biodiversidad	17	01
	Cambio climático	03	00
	Contaminación ambiental	14	00
	Minería sostenible	01	00
	Agua, suelo y sostenibilidad	21	00
<b>SOCIOECONÓMICA, EDUCATIVA, POLÍTICA Y CULTURAL</b>	Impactos sociales de la minería	02	00
	Políticas sociales, pobreza y género	10	00
	Gerencia social: capital humano, capital social y formas de organización	06	00
	Gerencia contable, auditoría y finanzas	07	00
	Gestión empresarial	24	00
	Macroeconomía y crecimiento	03	00
	Descentralización y regionalización	00	00
	Gestión pública	05	00
	Educación, calidad y desarrollo	67	00
	Enseñanza, aprendizaje y evaluación	40	00
	Desarrollo local y turismo	05	00
Gobernabilidad jurídica y social	05	01	
<b>SALUD</b>	Minería y salud	00	00
	Enfermedades infecciosas	03	00
	Enfermedades transmisibles	04	00
	Enfermedades crónicas degenerativas	01	00
	Medicina humana	02	00
	Medicina tradicional	06	00
	Salud reproductiva	13	00
	Salud ambiental	02	00
	Salud mental	14	00
	Salud preventiva	20	00
	Salud ocupacional	01	00
	Epidemiología social	07	00
Vigilancia en salud pública	25	00	
<b>SILVO AGROPECUARIA</b>	Producción agropecuaria y forestal	33	00
	Agroindustrial y transformación	06	00
	Recursos genéticos agropecuarios	17	00
	Agricultura andina	18	00
	Gestión agropecuaria	03	00
	Sanidad animal	33	00
<b>INGENIERÍA</b>	Sistemas de información	11	00
	Telecomunicaciones	01	00
	Ciencia de los materiales	14	00
	Hidráulica y transportes	12	00
	Geotecnia y geología	12	00

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la OGI (2013) – UNC.

[En red]. URL:<http://investigacion.unc.edu.pe/investigacion/>

Cuadro 25: Proyectos de investigación realizados por el Fondo Especial de Desarrollo Universitario, 2000 – 2010.

FACULTAD AÑOS – PROYECTOS		Medicina Humana	Derecho y Ciencias Pol.	Ciencias Agrarias	CE CA	Educación	Ciencias de la Salud	Ingeniería	Ciencias Veterinarias	Ciencias Sociales	Zootecnia	TOTAL
2000	P.I	00	11	13	12	13	23	25	14	04	02	117
	P.T	00	01	01	00	06	08	01	04	01	00	22
	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>05</b>	<b>02</b>	<b>139</b>
2001	P.I	00	09	18	15	27	33	25	09	01	03	140
	P.T	00	08	14	14	15	23	28	10	03	02	117
	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>17</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>42</b>	<b>56</b>	<b>53</b>	<b>19</b>	<b>04</b>	<b>05</b>	<b>257</b>
2002	P.I	00	06	14	12	18	27	21	09	02	04	113
	P.T	00	08	12	15	21	24	15	06	01	03	105
	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>39</b>	<b>51</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>03</b>	<b>07</b>	<b>218</b>
2003	P.I	00	00	20	11	21	26	16	10	07	03	114
	P.T	00	09	12	08	18	21	23	16	02	04	113
	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>09</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>39</b>	<b>47</b>	<b>39</b>	<b>26</b>	<b>09</b>	<b>07</b>	<b>227</b>
2004	P.I	00	02	19	16	16	26	24	06	05	03	117
	P.T	00	02	26	16	20	40	21	09	04	03	141
	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>04</b>	<b>45</b>	<b>32</b>	<b>36</b>	<b>66</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>09</b>	<b>06</b>	<b>258</b>
2005	P.I	00	02	09	10	22	33	46	01	07	02	132
	P.T	00	01	21	11	17	29	24	07	04	02	116
	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>03</b>	<b>30</b>	<b>21</b>	<b>39</b>	<b>62</b>	<b>70</b>	<b>08</b>	<b>11</b>	<b>04</b>	<b>248</b>

FACULTAD AÑOS - PROYECTOS		Medicina Humana	Derecho y Ciencias Pol.	Ciencias Agrarias	CECA	Educación	Ciencias de la Salud	Ingeniería	Ciencias Veterinarias	Ciencias Sociales	Zootecnia	TOTAL
2006	P.I	00	01	20	14	22	30	35	04	10	04	140
	P.T	00	03	10	14	26	33	48	01	10	03	148
	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>04</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>48</b>	<b>63</b>	<b>83</b>	<b>05</b>	<b>20</b>	<b>07</b>	<b>288</b>
2007	P.I	00	02	12	14	25	24	25	04	07	04	117
	P.T	00	01	15	12	19	25	33	05	09	04	123
	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>03</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>44</b>	<b>49</b>	<b>58</b>	<b>09</b>	<b>16</b>	<b>08</b>	<b>240</b>
2008	P.I	00	03	17	12	26	25	16	07	04	04	114
	P.T	00	02	06	14	27	26	23	02	06	03	109
	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>05</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>53</b>	<b>51</b>	<b>39</b>	<b>09</b>	<b>10</b>	<b>07</b>	<b>223</b>
2009	P.I	00	03	17	13	23	33	22	08	08	05	132
	P.T	00	02	19	15	24	28	19	08	06	05	126
	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>05</b>	<b>36</b>	<b>28</b>	<b>47</b>	<b>61</b>	<b>41</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>258</b>
2010	P.I	00	01	20	11	29	36	22	10	08	04	141
	P.T	00	03	16	12	27	33	20	09	09	04	133
	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>04</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>56</b>	<b>69</b>	<b>42</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>08</b>	<b>274</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Oficina General de Investigación (2012) – UNC.

P.I = Proyectos Iniciados.

P.T = Proyectos Terminados

